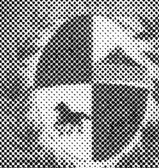
Año XCVII - Montevideo, miercoles 28 de noviembre de 2001 - Nº 25.898

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.898 - Montevideo, miércoles 28 de noviembre de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 386

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sigue al dorso

ULTIMO MOMENTO M.E.F. .... PAG. 3170-C

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 1.721/001

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (3.022)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de noviembre de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 22 de noviembre de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Guillermo Valles.-

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

2
Resolución 1.722/001

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca. (3.023)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Gonzalo González, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 24 de noviembre de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 24 de noviembre de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Martín Aguirrezabala.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

3
Resolución 1.728/001

Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, al Sr. Prosecretario de la misma. (3.029)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 22 de noviembre de 2001

VISTO: que el Sr. Secretario de la Presidencia de la República, don Raúl Lago, se encontrará en misión oficial en el exterior del país a partir del 23 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO: que se estima necesario, durante su ausencia, cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Leonardo Costa Franco;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLCIA

RESUELVE:

1o.- Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República a partir del 23 de noviembre de 2001 y mientras dure la ausencia del titular, al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Leonardo Costa Franco.

2o.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

4
Resolución 1.729/001

Desígnase Ministro interino de Deporte y Juventud. (3.030)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 22 de noviembre de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Deporte y Juventud, Don Jaime Trobo, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO I): que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 24 de noviembre de 2001.

RESULTANDO II): que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Fernando Araújo, estará ausente del país hasta el 28 de noviembre de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Designase Ministro interino de Deporte y Juventud, a partir del

día 24 de noviembre de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, al señor Ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 1.723/001

Declárase de Interés Nacional el "Seminario Regional UNESCO "ONGs, Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe"", que tendrá lugar en la fecha que se determina.
(3.024)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de noviembre de 2001

VISTO: La nota presentada por la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional de Enlace Most-Uruguay (Gestión de las Transformaciones Sociales) de Unesco/SHS;

RESULTANDO: que solicitan se declare de interés nacional el Seminario Regional UNESCO "ONGs, Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe" a realizarse en Montevideo entre el 28 y 30 de noviembre de 2001;

CONSIDERANDO: que dada la importancia que tiene para nuestro país dicho acontecimiento, es conveniente declararlo de interés nacional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- DECLARASE de interés nacional el "Seminario Regional UNESCO "ONGs, Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe"" que tendrá lugar en esta ciudad entre el 28 y el 30 de noviembre de 2001;

2º.- DICHO evento no devengará gastos al Erario Público;

3º.- COMUNIQUESE, etc.
BATLLE, JOSE CARLOS CARDOSO, GUILLERMO VALLES.

---o---

6

Resolución 1.724/001

Desígnase Director de la Biblioteca Nacional al Sr. Raúl Ricardo Vallarino.
(3.025)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de noviembre de 2001

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Biblioteca Nacional,

ATENTO: a lo expuesto por el Art. 60, inciso 4º de la Constitución de la República y el Art. 375 de la Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974 en la redacción dada por el Art. 256 del Dto. Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- DESIGNASE Director de la Biblioteca Nacional al Sr. Raúl Ricardo Vallarino (Credencial Cívica BBA, Serie 25123);

2o.- COMUNIQUESE, etc.
BATLLE, JOSE CARLOS CARDOSO, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 1.678/001

Adjudícase a la empresa COIT LTDA. la Licitación Pública Nº 13/01, otorgándose Permiso Originario para la explotación del servicio de transporte de pasajeros, encomiendas y correspondencia por carretera, en la línea internacional Salto (República Oriental del Uruguay) - Buenos Aires (República Argentina) y viceversa.
(2.979*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nº 13/01 convocada por la Dirección Nacional de Transporte para el otorgamiento de Permiso Originario para la explotación del servicio de transporte de pasajeros, encomiendas y correspondencia por carretera, en la línea internacional Salto (República Oriental del Uruguay) - Buenos Aires (República Argentina) y viceversa, de acuerdo a la participación correspondiente a la bandera nacional en dicha línea.

RESULTANDO: I) Que por Resolución Ministerial de fecha 19 de julio de 2001 se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación de referencia.

II) Que según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales con fecha 24 de julio de 2001 se realizó la primera de las tres publicaciones previstas, tanto en el Diario Oficial como en dos diarios de circulación nacional, estableciéndose como fecha de apertura de las ofertas el día 3 de setiembre de 2001.

III) Que por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte de fecha 29 de agosto de 2001 se designó a la Comisión Asesora de Adjudicaciones para entender en el procedimiento licitatorio referido.

IV) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones emitió su dictamen con fecha 28 de setiembre de 2001, y que habiéndose cumplido con su puesta de manifiesto por el plazo legal no presentaron observaciones al mismo.

CONSIDERANDO: que en su dictamen la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja la adjudicación a la empresa situada en primer lugar en el orden de prelación, es decir COIT LTDA..

ATENTO: a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales aprobado por Decreto Nº 235/994 de 25 de mayo de 1994, en el Pliego de Condiciones Particulares, en el Reglamento para la Autorización de Servicios Regulares aprobado por Decreto Nº 228/991 de 25 de abril de 1991 y modificativos Nºs. 235/995 de 19 de octubre de 1995 y 230/997 de 9 de julio de 1997, en el Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre aprobado al amparo del Tratado de Montevideo de 1980, y en el "TOCAF 1996" aprobado por Decreto Nº 194/997 de 10 de junio de 1997.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Adjudícase a la empresa COIT LTDA. la Licitación Pública Nº 13/01, otorgándose Permiso Originario para la explotación del servicio de transporte de pasajeros, encomiendas y correspondencia por carretera, en la línea internacional Salto (República Oriental del Uruguay) - Buenos Aires (República Argentina) y viceversa, en un todo de acuerdo con la oferta presentada y el Pliego de Condiciones Particulares, estableciéndose que la frecuencia de la prestación será de 4 (cuatro) turnos semanales.

2º.- Los horarios de los servicios serán fijados por la Dirección Nacional de Transporte en el marco de los acuerdos bilaterales vigentes con la República Argentina de acuerdo al principio de reciprocidad, y algunos de los turnos podrán tener origen/destino la zona de Termas del Arapey.

3º.- Otórgase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la notificación de la presente resolución para la firma del contrato respectivo.

4º.- Comuníquese, publíquese y remítase al Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central), para su intervención. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Transporte, para notificación a los interesados y demás efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Resolución 1.725/001

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado al Sr. Orencio Gutiérrez Rodríguez, sobre un yacimiento de arena sito en el Departamento de Canelones.
(3.026)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de noviembre de 2001

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" concedido al Sr. Orencio Gutiérrez Rodríguez por resolución de fecha 29 de agosto de 1994, sobre un yacimiento de arena sito en los predios padrones 36998 (p) y 36999 (p) de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en un área de 4 Hás. 0426 m.c.;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció originalmente en veinticuatro meses a partir de su notificación al permisario, acto que se produjo el día 31 de agosto de 1994;

II) que con motivo de haber solicitado el permisario el título "Concesión para Explotar" con fecha 30 de agosto de 1996, al amparo de lo establecido por el art. 104 del Código de Minería se prorrogaron sin plazo los derechos del título por resolución de fecha 1º de noviembre de 1996;

CONSIDERANDO: que en la especie se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. I), lit. a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado al Sr. Orencio Gutiérrez Rodríguez por resolución de fecha 29 de agosto de 1994, sobre un yacimiento de arena sito en los predios padrones 36998 (p) y 36999 (p) de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en un área de 4 Hás. 0426 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

9

Resolución 1.726/001

Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a celebrar un acuerdo con la empresa COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S.A. para la realización de una campaña de sísmica especulativa costa afuera (offshore) de la República.
(3.027*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de noviembre de 2001

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, tendiente a celebrar con la empresa COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S.A. (CGG) un acuerdo para la realización de un relevamiento sísmico no exclusivo en aguas territoriales uruguayas;

RESULTANDO: I) que la empresa, concretamente, ha propuesto la realización de una campaña de levantamiento de perfiles sísmicos bajo la modalidad de sísmica especulativa no exclusiva en costa afuera (offshore) de la República;

II) que en oportunidades anteriores se autorizó a diversas empresas la realización de relevamientos sísmicos no exclusivos en el offshore uruguayo;

CONSIDERANDO: I) que la realización de dicho relevamiento no implica erogación alguna para el Estado ni para el ente, siendo de cargo de la empresa el riesgo económico de la operación;

II) que se considera relevante disponer de información sísmica actualizada en zonas en que se carece de la misma, y a las cuales el estudio conjunto realizado por las empresas BRASPETRO-YPF-ANCAP asigna relevantes posibilidades;

III) que la promoción de los resultados del emprendimiento a realizar por la empresa ante las firmas petroleras más importantes, puede generar interés en áreas costa afuera (offshore) de la República;

IV) que conforme a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.181 de 29 de marzo de 1974 y 15.242 de 8 de enero de 1982, es competencia del Poder Ejecutivo la formulación de la política en materia de fuentes de energía;

V) que en ese marco también compete a dicho órgano aprobar los contratos a suscribirse relativos a cualquiera de las fases de la operación petrolera;

VI) que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland es el ente competente para ejecutar todas las actividades, negocios y operaciones de la industria de hidrocarburos;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por los art. 5º y 8º del Decreto-Ley Nº 14.181 de 29 de marzo de 1974, art. 71 y siguientes del Decreto-Ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982 y normas concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a celebrar un acuerdo con la empresa COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S.A. (CGG), para la realización de una campaña de sísmica especulativa no exclusiva costa afuera (offshore) de la República.

2º.- Apruébase el proyecto de acuerdo a suscribirse entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y la empresa COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S.A. (CGG), el que forma parte de la presente resolución.

3º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
BATLLE, SERGIO ABREU.

ACUERDO

En base a conversaciones recientes y a correspondencia entre la "Compagnie Générale de Géophsique" ("CGG") domiciliada en *I, rue Léon Migaux 91341, Massy Cedex, Francia,* quien constituye domicilio en el país en la calle y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) domiciliada en *Paysandú y Av. Lib. Brig. Gral. Lavalleja, Montevideo-Uruguay,* las partes reconocen que existe una oportunidad para las dos compañías (individualmente "Parte" y colectivamente las "Partes") de aunar sus talentos y recursos para el beneficio de ambas partes para trabajar en la exploración petrolífera/industrial sísmica costa afuera de Uruguay.

Este **Acuerdo** ("el Acuerdo"), cuando sea celebrado, será evidencia de nuestro acuerdo con respecto a la relación comercial propuesta.

1. La Propuesta

CGG y ANCAP han estado conversando sobre la adquisición, procesamiento y comercialización de información no exclusiva 2-D ("la Información") adquirida en las aguas territoriales de la República Oriental del Uruguay de acuerdo a la propuesta de CGG adjunta a ésta e incorporada en el presente para todos los fines (la "Propuesta").

2. No Competencia y Confidencialidad

Se acuerda que las Partes no competirán por la adquisición y comercialización de la Información previamente adquirida por la otra parte o su socio. Además, cada Parte tiene la obligación de mantener la confidencialidad de la información confidencial de la otra Parte.

Esta obligación se extenderá al uso de ANCAP de los sectores comerciales de CGG, y a los derechos de propiedad intelectual relacionados con la tecnología usada en los negocios de CGG, e incluye la promesa por parte de ANCAP de no desarrollar directamente, ni a través de terceras partes, actividades sísmicas marinas no exclusivas que pudieran competir con CGG en la República Oriental del Uruguay según lo establecido en el numeral 3 de este Acuerdo. Las obligaciones de confidencialidad sobrevivirán a la terminación de este Acuerdo.

Queda expresamente establecido que ANCAP o los Contratistas que adquieran derechos sobre algún bloque, podrán llevar a cabo los relevamientos sísmicos exclusivos que consideren necesarios para el desarrollo de sus actividades exploratorias, aún durante la vigencia de este Acuerdo.

3. Exclusividad

(A) ANCAP acuerda dar a CGG un año de exclusividad a partir de la firma de este Acuerdo para asegurar el apoyo de un número suficiente de sponsors al proyecto a satisfacción de CGG, y que esta pueda realizar el relevamiento sísmico y su procesamiento de conformidad con su Propuesta. De mutuo acuerdo, este plazo podrá extenderse seis meses.

En caso de que CGG no logre concretar el relevamiento sísmico y su procesamiento en el período de exclusividad establecido precedentemente o de su eventual prórroga, el Acuerdo se considerará terminado pudiendo ANCAP realizar relevamientos de características similares con terceras partes.

(B) Si CGG logra llevar a cabo el relevamiento en los plazos establecidos en (A), ANCAP acuerda dar a CGG dos años adicionales de exclusividad durante los cuales no se autorizará la realización de relevamientos no exclusivos en el área relevada por CGG. Dicho período de dos años comenzará una vez que finalice el período de exclusividad o su prórroga establecido en el literal (A).

(C) ANCAP acuerda otorgar a CGG el derecho exclusivo de comercialización / concesión de licencia sobre la Información por un período de hasta veinticinco años computables a partir de la firma de este Acuerdo. No obstante, una vez transcurrido el período de exclusividad definido en el numeral 3 literales (A) y (B), ANCAP tendrá el derecho de llevar a cabo cualquier proyecto similar con otros contratistas sísmicos.

4. Obligaciones de ANCAP

ANCAP se esforzará para asistir a CGG en la obtención de todos los permisos necesarios para llevar a cabo el relevamiento en aguas uruguayas. Dicha asistencia incluirá el tratar de obtener la aprobación del gobierno uruguayo para los períodos de exclusividad descritos en el Artículo 3 que antecede.

5. Obligaciones de CGG

CGG adquirirá y procesará directa o indirectamente a través de sus afiliadas o terceras partes la Información. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 6 y, en contrapartida por la autorización de llevar a cabo el relevamiento no exclusivo y de la asistencia de ANCAP según se describe en el Artículo 4, ANCAP recibirá libre de cargo una copia de todos los datos obtenidos según los términos del Convenio General Para El Uso De Datos Geofísicos 2d No Exclusivos específico que se agrega como Anexo "A". Estos datos serán los de la Lista de Datos adjunta a ésta e incorporada en el presente para todos los fines (la "Lista").

No obstante lo anterior, si CGG no obtuviera los permisos como resultado de la asistencia de ANCAP arriba mencionada en Artículo 4, CGG no tendrá la obligación de hacer la adquisición, procesamiento y comercialización de la Información ni la obligación de proveer a ANCAP libre de cargo una copia de todos los datos obtenidos.

6. Distribución del Ingreso Neto

Donde

1) Ingresos Netos = Ingresos Brutos menos un quince por ciento (15%) Cargo por Corretaje pagado a CGG; y,
2) Recuperación de Costo = Reembolso a CGG por gastos efectivos reales incurridos en la ejecución del relevamiento que incluye, pero no está limitado, a procesamiento y/o reprocesamiento, gastos de administración de información, cargos por manejo de información, y gastos de seguro como se describe en la Propuesta.

La distribución de los Ingresos Netos será la siguiente basada en el porcentaje de Recuperación del Costo de CGG;

LICENCIAS-VENTAS	**CGG**	**ANCAP**
Hasta el 100% de recuperación del costo	100%	-
Desde 101% a 150% de recuperación del costo	90%	10%
Desde 151% a 200% de recuperación del costo	75%	25%
Después del 201% de recuperación del costo	50%	50%

7. Cesión

Este Acuerdo no puede ser cedido por ninguna de las Partes, sin el previo consentimiento escrito de la otra.

8. Integración

Este Acuerdo constituye el convenio total y final y sustituye cualesquiera y todos los convenios previos, ya sean escritos u orales entre las partes del presente, o cualquiera de ellas, con respecto al tema objeto del presente. No existe acuerdo de ningún tipo, escrito u oral entre las partes del presente que pertenezca al asunto objeto del presente, que no sea lo establecido en el presente.

9. Ley que rige

Este Acuerdo se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay y CGG y ANCAP acuerdan además, que cualquiera y todas las disputas de carácter técnico y/o económico entre las Partes, serán resueltas por arbitraje conforme a las normas de la Cámara de Comercio Internacional.

En cuanto a los asuntos de carácter jurídico, no podrán ser objeto de arbitraje y se someterán a los Tribunales de la República Oriental del Uruguay

10. Divisibilidad

Si alguna disposición de este Acuerdo es declarada nula o inválida, dicha disposición será considerada separada del mismo, permaneciendo el resto en pleno efecto y vigor.

11. Terminación

Cada parte tendrá el derecho de terminar este Acuerdo con una notificación escrita previa de doce (12) meses que se acuerde mutuamente de otra forma entre las Partes. No obstante, cualquier disposición en contrario, las obligaciones del Artículo 2 y 3 así como aquellas del Convenio General Para El Uso De Datos Geofísicos 2d No Exclusivos (Anexo "A") susistirán a este Acuerdo.

12- Certificación de firmas

Se solicita la certificación notarial de las firmas puesta al pie de este documento

CGG	ANCAP
Por:	Por:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Fecha:	Fecha:

La Lista

- **Raw data in SEG-Y with navigation merge**
- **Final stack output to 3590 SEG-Y**
- **Final migration output to 3590 SEG-Y**
- **Final migration velicities output to 3590 SEG-Y**
- **Final report**
- **Final section (paper media) of the lines and base map**

---o---

10
Resolución 1.727/001

Autorízase la cesión de los derechos emergentes del título minero "CONCESION PARA EXPLOTAR" cuyo actual titular es la firma LOYNER S.A. a favor de SEGUNDO RAFAEL Y JUSTO MARTIN PIEDRAHITA LAZO.
(3.028)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de noviembre de 2001

VISTO: las gestiones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a la autorización de la cesión de derechos mineros, de LOYNER S.A. a favor de SEGUNDO RAFAEL Y JUSTO MARTIN PIEDRAHITA LAZO, sobre un yacimiento de mármol;

RESULTANDO: I) que por resolución de fecha 30 1 85 se autorizó la cesión de la "CONCESION PARA EXPLOTAR" otorgada a MANUEL NARANCIO S.A a favor de LOYNER S.A;

II) que actualmente LOYNER S.A. es titular de la concesión "ut supra" mencionada, otorgada a su cedente por resolución de fecha 8 7 77, sobre un yacimiento de mármol ubicado en los predios padrones Nros. 989, 4333 y 5726, sitos en la 3ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, afectando una superficie de 9 Hás. 3569 m.c. por el término de cuarenta años;

CONSIDERANDO: que a juicio de la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 13 del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la cesión de los derechos emergentes del título minero "CONCESION PARA EXPLOTAR" cuyo actual titular es la firma LOYNER S.A. a favor de SEGUNDO RAFAEL Y JUSTO MARTIN PIEDRAHITA LAZO.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11
Resolución 1.679/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de COMAEC.
(2.980)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la **COMISION INTERVENTORA LIQUIDADORA DE COMAEC** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 37 (treinta y siete), de los trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesan los trabajadores de la empresa.

RESULTANDO: Que la decisión del Poder Ejecutivo de liquidar la empresa, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser redistribuido.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de obtener una fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 37 (treinta y siete), de los trabajadores de COMAEC que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

12
Resolución 1.680/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de NYR S.A.
(2.981)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **NYR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 5

(cinco), de los trabajadores de **NYR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

13
Resolución 1.681/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEMU S.A.
(2.982)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **LEMU S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), trabajadores de la firma **LEMU S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

14
Resolución 1.682/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAMAR S.A.
(2.983)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **DAMAR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de los trabajadores de la firma **DAMAR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

15
Resolución 1.683/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
(2.984)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otroga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la firma **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

16
Resolución 1.684/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARONEL S.A.
(2.985)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **SARONEL S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la firma **SARONEL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

17
Resolución 1.685/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de CEMECO.
(2.986)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la **COMISION INTERVENTORA LIQUIDADORA DE CEMECO** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesan los mismos.

RESULTANDO: Que la decisión del Poder Ejecutivo de liquidar la IAMC ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser distribuido.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir instrumentar las medidas necesarias a efectos de obtener nueva fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), de los trabajadores de **CEMECO** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

18
Resolución 1.686/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ING. ALBERTO CANABAL S.A.
(2.987)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **ING. ALBERTO CANABAL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), trabajadores de la firma **ING. ALBERTO CANABAL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

19
Resolución 1.687/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TRAVEL PLAST HILOTEX S.A.
(2.988)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **TRAVEL PLAST**

HILOTEX S.A. a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), trabajadores de la firma **TRAVEL PLAST HILOTEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

20
Resolución 1.688/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa SIDEX S.A.
(2.989)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **SIDEX S.A.**, a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 52 (cincuenta y dos), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 52 (cincuenta y dos), trabajadores de la empresa **SIDEX S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

21
Resolución 1.689/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa PINACENTER S.A.
(2.990)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **PINACENTER S.A.**, a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 31 (treinta y uno), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 31 (treinta y uno), trabajadores de la empresa **PINACENTER S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

22
Resolución 1.690/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.
(2.991)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **STILER S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 11 (once), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 11 (once), trabajadores de la firma **STILER S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

23
Resolución 1.691/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES.
(2.992)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 20 (veinte), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atravieso la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 20 (veinte), trabajadores de la firma **S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

24
Resolución 1.692/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MYDANS S.A.
(2.993)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **MYDANS S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **MYDANS S.A.**. que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

25
Resolución 1.693/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de COOPERATIVA OBRERA TRANSPORTE URBANO ARTIGAS.
(2.994)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **COOPERATIVA OBRERA TRANSPORTE URBANO ARTIGAS**, a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de los trabajadores de **COOPERATIVA OBRERA TRANSPORTE URBANO ARTIGAS** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

26
Resolución 1.694/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa BRENALCOR S.A.
(2.995)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **BRENALCOR S.A.**, a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 35 (treinta y cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 35 (treinta y cinco), trabajadores de la empresa BRENALCOR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

27
Resolución 1.695/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma REGOLEN S.A.
(2.996)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **REGOLEN S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la firma **REGOLEN S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

28
Resolución 1.696/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DYMAC S.A.
(2.997)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **DYMAC S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 29 (veintinueve), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 29 (veintinueve), trabajadores de la firma **DYMAC S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

29
Resolución 1.697/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma REG S.A.
(2.998)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **REG S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **REG S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

30
Resolución 1.698/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.
(2.999)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 8 (ocho) trabajadores de la firma **CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

31
Resolución 1.699/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EVERFIT S.A.
(3.000)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **EVERFIT S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete), trabajadores de la firma **EVERFIT S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

32
Resolución 1.700/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NELORI S.A. Y BENENCIO S.A. (3.001)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **NELORI S.A. Y BENENCIO S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 51 (cincuenta y uno), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 51 (cincuenta y uno), de los trabajadores de la firma **NELORI S.A. Y BENENCIO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

33
Resolución 1.701/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DELAMONTE S.A. (3.002)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la firma **DELAMONTE S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de los trabajadores de la firma **DELAMONTE S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

34
Resolución 1.702/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TREGENSOL S.A. (3.003)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **TREGENSOL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), de los trabajadores de la firma **TREGENSOL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

35

Resolución 1.703/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIRFIL S.A.
(3.004)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **SIRFIL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 24 (veinticuatro), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 24 (veinticuatro), de los trabajadores de la firma SIRFIL S.A. que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

36

Resolución 1.704/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LA SUIZA S.A.
(3.005)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **LA SUIZA S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce), de los trabajadores de la firma **LA SUIZA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

37

Resolución 1.705/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIAS ELDER TAVARES S.A.
(3.006)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **INDUSTRIAS ELDER TAVARES S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 13

(trece), de los trabajadores de la firma **INDUSTRIAS ELDER TAVARES S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

38
Resolución 1.706/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.
(3.007)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la firma **PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 30 (treinta), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 30 (treinta), de los trabajadores de la firma **PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

39
Resolución 1.707/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIN DE SIGLO S.A.
(3.008)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la firma **FIN DE SIGLO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de los trabajadores de la firma **FIN DE SIGLO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

40
Resolución 1.708/001

Otorgáse por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TANIRCO S.A.
(3.009)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la firma **TANIRCO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de los trabajadores de la firma **TANIRCO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

41
Resolución 1.709/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DENATELL S.A.
(3.010)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la firma **DENATELL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de los trabajadores de la firma **DENATELL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

42
Resolución 1.710/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FREK S.A.
(3.011)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **FREK S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de los trabajadores de la firma **FREK S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

43
Resolución 1.711/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MOBEL LTDA.
(3.012)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **MOBEL LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de los trabajadores de la firma **MOBEL LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

44
Resolución 1.712/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARONEL S.A.
(3.013)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **SARONEL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 38 (treinta y ocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 38 (treinta y ocho), de los trabajadores de la firma **SARONEL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

45
Resolución 1.713/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la ORGANIZACION NACIONAL PRO LABORAL PARA LISIADOS.
(3.014)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la **ORGANIZACION NACIONAL PRO LABORAL PARA LISIADOS** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete), de los trabajadores de la **ORGANIZACION NACIONAL PRO LABORAL PARA LISIADOS** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

46
Resolución 1.714/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MAXIMA LTDA.
(3.015)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la firma **MAXIMA LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de los trabajadores de la firma **MAXIMA LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

47
Resolución 1.715/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUTURO S.A.
(3.016)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la firma **FUTURO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de los trabajadores de la firma **FUTURO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

48
Resolución 1.716/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A.
(3.017)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 15 (quince), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 15 (quince), de los trabajadores de la firma **INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

49
Resolución 1.717/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MICROGOM S.A.
(3.018)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **MICROGOM S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de los trabajadores de la firma **MICROGOM S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

50
Resolución 1.718/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ETCHEVERRY Y CIA. S.A. (3.019)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **ETCHEVERRY Y CIA. S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de los trabajadores de la firma **ETCHEVERRY Y CIA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

51
Resolución 1.719/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EMILIO LALANNE LTDA. (3.020)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **EMILIO LALANNE LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de los trabajadores de la firma **EMILIO LALANNE LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

52
Resolución 1.720/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A. (3.021)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de noviembre de 2001

VISTO: La solicitud de **COMPAÑIA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores, habida cuenta que no se ha encontrado una solución a la situación por la que atraviesa la empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de los trabajadores de la firma **COMPAÑIA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RAUL MIGUEL RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha: 637 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37782 Nov 16- Nov 29

JUAN VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38096 Nov 19- Nov 30

INDA, o IDA o LIDA MILSTEIN o MILSTEIMAITE KASEL, (Ficha: 245 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38250 Nov 20- Dic 03

HULALIA VICENTA o EULALIA VICENTA o VICENTA EULALIA SILVA GONZALEZ, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38322 Nov 21- Dic 04

RAQUEL GALLEGO GUTIERREZ, (Ficha: 631 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38846 Nov 27- Dic 10

FRANCISCA RENE o RENEE VILA LUZARDO o LUSARDO, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38890 Nov 27- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

OSCAR RAUL SOTELO, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37792 Nov 16- Nov 29

CARLOS ALBERTO MEDINA NUÑEZ, (Ficha: 451 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38615 Nov 23- Dic 06

LYDIA HAYDEE ROSA PALESE GUZZETTI, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38748 Nov 26- Dic 07

ALFREDO RIVAS GALVAN, (Ficha: 365 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38765 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL ARDANAZ CERINI, (Ficha: S 634 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37764 Nov 15- Nov 28

GREGORIA ENELDA PARRILLA PARRILLA o GREGORIA PARRILLA de MARTINEZ, (Ficha: S 561 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37977 Nov 19- Nov 30

YOLANDA ELIZABETH CESAR LOPEZ de ARISMENDI y CARLOS MARIA ARISMENDI MIRANDA, (Ficha: S 612 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38094 Nov 19- Nov 30

CAMILO IFRAIN DA ROSA AMARAL, (Ficha: S 213 94).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38139 Nov 20- Dic 03

HORTENSIA u HORTENCIA MIRTHA GONZALEZ ALGAZABURO, (Ficha: S 667 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38219 Nov 20- Dic 03

BENIGNO ALONSO ALONSO, (Ficha: S 685 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38297 Nov 21- Dic 04

JOSE MARIA FERNANDEZ CASTRO, (Ficha: S 632 2001).

Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38473 Nov 22- Dic 05

ANA MARIA ARCAUZ UBERETAGOYENA, (Ficha: S 656 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38632 Nov 23- Dic 06

NELLY CROUZEL ARECHAVALETA y CESAR JOSE CORTI MADERNA, (Ficha: S 563 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38648 Nov 23- Dic 06

MIGUEL ANGEL ALARGUNZORO MACHADO, (Ficha: S 152 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38742 Nov 26- Dic 07

SEGUNDO TURNO

MARIA ISIDORA GOMEZ LARZABAL, (Ficha: S 583 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37763 Nov 15- Nov 28

DANILO WALFRIDO LOPEZ PONGIBOVE, (Ficha: S 579 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37953 Nov 16- Nov 29

HONORATA ISABEL DIAZ MEDINA y GUILLERMO EMILIO LAIN CABEDA, (Ficha: S 612 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37986 Nov 19- Nov 30

WASHINGTON BLASSI MOLICA, (Ficha: S 634 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38043 Nov 19- Nov 30

JULIO FELIPE INNELLA ALONSO, (Ficha: S 126 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38114 Nov 20- Dic 03

ALINA DOBRININ, (Ficha: S 570 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38170 Nov 20- Dic 03

FEDERICO SACARELO GARBISO, (Ficha: S 653 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38242 Nov 20- Dic 03

ISIDRO INOCENCIO ASTARIZ PEDRUELO, (Ficha: S 557 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38347 Nov 22- Dic 05

WALTER PABLO BARLETTA POZZI, (Ficha: S 636 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38460 Nov 22- Dic 05

GUILLERMO JUSTINO VIÑA VIÑA, (Ficha: S 643 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38623 Nov 23- Dic 06

EMILIO PORTAS MARTINEZ, (Ficha: S 510 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38694 Nov 26- Dic 07

SERVANDO MENDEZ BORGES, (Ficha: S 607 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38745 Nov 26- Dic 07

RUTH ROSALIA IBARGOYEN ISLAS, (Ficha: S 614 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38746 Nov 26- Dic 07

ESMERALDA BILBAO GONZALEZ, (Ficha: S 638 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38864 Nov 27- Dic 10

ANTONIO CORREA ALONSO, (Ficha: S 606 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38866 Nov 27- Dic 10

MABEL BAZZANO SANCHEZ y MILTON MOREIRA OLIVA, (Ficha: S 475 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38868 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

BRUNO NANNI ROSSI, (Ficha: 597 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37680 Nov 15- Nov 28

PEDRO BERGERO RIBERON o RIVERON y de ANGELA CABRERA DE LEON, (Ficha: 578 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37941 Nov 16- Nov 29

WILFREDO ESTEBAN LEIVAZ MATO, (Ficha: 608 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38088 Nov 19- Nov 30

SARA ANTELO TABARA, (Ficha: 552 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38097 Nov 19- Nov 30

GUMA ALEJANDRINA ZORRILLA DE SAN MARTIN MUÑOZ, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38122 Nov 20- Dic 03

HORACIO SANDALIO BARBE MARRERO y DOLORES FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38213 Nov 20- Dic 03

JESUS CASTRO CARBALLIDO, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38214 Nov 20- Dic 03

JULIO CESAR MOLINARI SCALDAFERRO, (Ficha: 572 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38255 Nov 21- Dic 04

HORACIO RAYMUNDO LEANIZ RIVARA, (Ficha: 648 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38293 Nov 21- Dic 04

IDELFONSO BORBA CARABALLO, (Ficha: 490 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38338 Nov 21- Dic 04

MARCELINO SATURNINO ALFONSO RISO o ALFONZO RISSO, (Ficha: 589 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38351 Nov 22- Dic 05

NEBER WASHINGTON ALONZO EVORA, (Ficha: 536 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38428 Nov 22- Dic 05

LUIS ARIEL PUPPO MAIZTEGUI, (Ficha: 602 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38467 Nov 22- Dic 05

SIRLEY ERSILIA TOSI TINAGLINI, (Ficha: 625 2001).

Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38468 Nov 22- Dic 05

ROMILDA MENDEZ, (Ficha: 551 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38625 Nov 23- Dic 06

CESAR EDUARDO CANESSA ETCHEVERRY, (Ficha: 658 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38794 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

HECTOR ANIBAL CURBELO PINTOS, (Ficha: 620 2001 A).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37985 Nov 19- Nov 30

QUINTO TURNO

MABEL TERESA RODRIGUEZ ROMERO, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37696 Nov 15- Nov 28

MARIA IDELINA REBAGLIATI o REBAGLIATTI PERALTA y RAMON MARIANO CARDOZO SOBRERA, (Ficha: 429 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37727 Nov 15- Nov 28

JOAQUIN SALGADO CARNERO, (Ficha: 560 01).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37920 Nov 16- Nov 29

DELGADO GUTIERREZ, GLADYS, (Ficha: 620 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38087 Nov 19- Nov 30

CELSO DE FREITAS MODERNELL, (Ficha: 497 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38091 Nov 19- Nov 30

JUAN CARLOS CANO GARCIA, (Ficha: 246 98).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38220 Nov 20- Dic 03

MARIA ELIDA UTURBURO o ITURBURO, (Ficha: 307 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38240 Nov 20- Dic 03

ISABEL BUTLER MARTI, (Ficha: 667 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38296 Nov 21- Dic 04

SARA ALVES MAZUI, (Ficha: 165 98).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38335 Nov 21- Dic 04

RUBEN GINDEL BEITLER, (Ficha: 483 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38375 Nov 22- Dic 05

JUAN BALEAR CANET, (Ficha: 299 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38458 Nov 22- Dic 05

OFELIA STELLA BEER SALVO, (Ficha: 436 2001).
Montevideo, 28 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38763 Nov 27- Dic 10

SEPTIMO TURNO

CARLOS MIGUEL MELISSARI COSTA, (Ficha: 641 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37702 Nov 15- Nov 28

MYRIAM GRACIELA BARRAGAN DEUROME, (Ficha: 645 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37794 Nov 16- Nov 29

JOSE PASQUARIELLO, (Ficha: 552 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37795 Nov 16- Nov 29

ELIAS LLUDGAR VILLARROEL o LLUGDAR VILLAROEL, (Ficha: 618 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37952 Nov 16- Nov 29

GILBERTO GRANESE RAGGO, (Ficha: 527 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38486 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

SUAREZ VAZQUEZ, RITA, (Ficha: S 540 2000).
Montevideo, 1° de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37918 Nov 16- Nov 29

JUAN FRANCISCO LEMA VARELA, (Ficha: S 492 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37923 Nov 16- Nov 29

DILSA NELIA ROSAMEN ROSANO, (Ficha: S 616 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37978 Nov 19- Nov 30

JOSE MARIA PINTADO AYALA, (Ficha: S 632 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38090 Nov 19- Nov 30

MARIA ELSA GOMEZ VARELA, (Ficha: S 617 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38336 Nov 21- Dic 04

BERNARDO JUAN SCHOPF, (Ficha: S 685 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38339 Nov 21- Dic 04

VICENTE BARBOZA SAMPROTTO o ZAMBROTTA, (Ficha: S 246 2000).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38762 Nov 27- Dic 10

NOVENO TURNO

INES PETRONA SANTOS TRIAS DE FERREIRA, (Ficha: S 549 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37976 Nov 19- Nov 30

FELICIANA RAMONA ZAPATA SANTANA, (Ficha: S 603 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38093 Nov 19- Nov 30

ALBERTO JULIO REGUSCI VOULMINOT, (Ficha: S 649 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38169 Nov 20- Dic 03

NELIDA MARGARITA MAURI BOUVIER, (Ficha: S 634 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38212 Nov 20- Dic 03

PEDRO OMAR SATRAGNO RAMA, (Ficha: S 579 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38341 Nov 21- Dic 04

ETHEL MONTAÑO SUAREZ o ETHEL MONTAÑO DE MAYOL, (Ficha: S 630 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38350 Nov 22- Dic 05

MARTA o MARTHA LUISA LANGLA DOMECQ, (Ficha: S 597 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38647 Nov 23- Dic 06

PEDRO GUILLERMO ARBELETCHE o ARBELECHE ZUNINO, (Ficha: S 636 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38865 Nov 27- Dic 10

JOSE SOSA PERAZA y AURIA SPOSITO DIAS, (Ficha: S 418 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

VIDELIA o BIDELIA YOLANDA MOREIRA PARRILLA, (Ficha: 602 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37722 Nov 15- Nov 28

LUIS LEONARDO ZAMIT FREITAS, (Ficha: 623 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37723 Nov 15- Nov 28

MARIA LUZDIVINA o MARIA LUZ DIVINA o MARIA LUDIVINA FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: 640 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37766 Nov 15- Nov 28

LUIS MARIO RODRIGUEZ PERERA, (Ficha: 654 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37835 Nov 16- Nov 29

RAUL ALMADA GOMEZ, (Ficha: 164 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37836 Nov 16- Nov 29

ALBERTO DOUEK MOGRABECH, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37921 Nov 16- Nov 29

LUIS ORLANDO PERCIBALLI AMEN, (Ficha: 630 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37942 Nov 16- Nov 29

MARIA MARCELA O'FARRELL CORDERO, (Ficha: 667 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37973 Nov 19- Nov 30

ROGELIA PUGA VILAS o VIDAS y ELISARDO COUTO CHACON, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38079 Nov 19- Nov 30

ORLANDO FERRON CAMACHO, (Ficha: 658 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38244 Nov 20- Dic 03

BASILIO MIJAILUKOV CUSENCO o COCHENCO, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38485 Nov 22- Dic 05

ERNESTO ANSELMO ROSA ANGONA, (Ficha: 670 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38747 Nov 26- Dic 07

ELVIRA CASAL VIDORRETA, (Ficha: 661 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38749 Nov 26- Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE WALTER SOUTULLO PADRON, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37240 Nov 27- Dic 10

ERNESTA ADELE o ADELINA CALVIGINO BOCCHINO, (Ficha: 632 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37922 Nov 16- Nov 29

MIRTA ESMERALDA RODRIGUEZ VILLAVERDE, (Ficha: 646 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37935 Nov 16- Nov 29

INES o AGNES o AGNIESZKA OLENDER FILOZOF, (Ficha: 628 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38117 Nov 20- Dic 03

MARIA MAGDALENA VISCA CASTRO o MARIA MAGDALENA VISCA CASTRO DE VISCA, (Ficha: 642 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38121 Nov 20- Dic 03

SECUNDINA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38221 Nov 20- Dic 03

ANTONIO MILTON APPRATTO SAETTONE, (Ficha: 692 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38247 Nov 20- Dic 03

ILDA NELIS COUTURE LOPEZ y JOSE GERVASIO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 435 01).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38845 Nov 27- Dic 10

ALDO HIGINIO ZOPPO BAGLIONE, (Ficha: 467 01).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38884 Nov 27- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

ELENA ROMANI o ROMANI DE DONANGELO y NICOLAS ANTONIO DONNANGELO o DONANGELO o DONANGELO VILLAN o VILLANO, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38689 Nov 26- Dic 07

DECIMOCUARTO TURNO

LEOCADIO VALENTIN FERNANDEZ y MARIA ELENA DINI, (Ficha: 598 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38089 Nov 19- Nov 30

DIETER STARK BREMICKER, (Ficha: 642 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38133 Nov 20- Dic 03

ELIZABETH VIRE MAGALLANES, (Ficha: 531 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38143 Nov 20- Dic 03

MAURO JULIAN LLANES SANCHEZ, (Ficha: 66 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38176 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO POSADA SOCA, (Ficha: 573 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38218 Nov 20- Dic 03

TERESA ROSSI ZACCARIN y de OLGA FABIANO GONZALEZ, (Ficha: 620 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38494 Nov 22- Dic 05

ANA MARIA RUFFINELLI CAPPIROSSI o CAPIROSSI, (Ficha: 593 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38741 Nov 26- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ELISA LAVIÑA MARTINEZ, (Ficha: 664 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37734 Nov 15- Nov 28

FUSARI VILLAR DANTE ALFREDO, (Ficha: 627 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37789 Nov 16- Nov 29

SCARPA LOUREIRO CARLOS, (Ficha: 501 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38200 Nov 20- Dic 03

LOPEZ SILVEIRA, HEBE, (Ficha: 573 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38317 Nov 21- Dic 04

MAYO o MAIO RAYMUNDO o RAYMONDO o RAMUNDO, CONCEPCION, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38646 Nov 23- Dic 06

LABASTIE DAMIANO HUGO o PABLO, (Ficha: 449 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38863 Nov 27- Dic 10

CASTEL MONTERO, BERNARDO, (Ficha: 489 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38867 Nov 27- Dic 10

CASELLA GUADAGNA o GUARAGNA, JOSEFINA y de FILOMENO CARTOLANO, MIGUEL, (Ficha: 522 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38883 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL MANUEL CASTRO CASTIGLIONI, (Ficha: 537 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37787 Nov 16- Nov 29

HERMINIA GRISELDA o GRICELDA CHARLON, (Ficha: 643 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38092 Nov 19- Nov 30

OFELIA EPIFANIO DI TOLLA o DITOLLA, (Ficha: 651 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38118 Nov 20- Dic 03

RENZO LUIGI o LUIS QUERCIA GRAMANO, (Ficha: 549 2001).
Montevideo, 19 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38120 Nov 20- Dic 03

MARIA de los ANGELES MARQUEZ IBAÑEZ, (Ficha: A 667 92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38168 Nov 20- Dic 03

MARTINEZ CACERES, RUBEN ANDRES, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38643 Nov 23- Dic 06

MARIA ANGELICA BETANCUR CABRERA, (Ficha: 522 01).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38644 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL QUEIJAS MARTINEZ, (Ficha: 580 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37676 Nov 15- Nov 28

ANGEL MAISSONAVE CALCHI, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37725 Nov 15- Nov 28

FRANCILISIO MARCIAL MORALES SILVA, (Ficha: 602 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38243 Nov 20- Dic 03

CARMEN ORQUIDEA GONZALEZ BOTTI, (Ficha: 612 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38257 Nov 21- Dic 04

ELBA RAQUEL de PEDRO MEDIAVILLA y de PEDRO BEIGBEDER SAINT LAURENT, (Ficha: 522 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38391 Nov 22- Dic 05

ADELINA PUMAR DOMINGUEZ, (Ficha: 535 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38471 Nov 22- Dic 05

RAUL CALO TOME, FELICIA TOME LORENZO y de JOSE ALBERTO CALO TOME, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38499 Nov 23- Dic 06

SOLANGE ELIZABETH THIEULENT ARIAS, (Ficha: 632 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38771 Nov 27- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELA PIÑEYRUA WINTERHALTER, (Ficha: 620 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37772 Nov 15- Nov 28

ALBERTO DUCHAGA LALUZ, (Ficha: 644 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37774 Nov 15- Nov 28

MARIA CELMA ABREVAYA RODRIGUEZ, (Ficha: 286 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37916 Nov 16- Nov 29

FLORA LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: 489 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37937 Nov 16- Nov 29

BLANCA PURA BORGES GUTIERREZ, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37939 Nov 16- Nov 29

ANDRES MARIO RIJO, (Ficha: 290 97S1 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38119 Nov 20- Dic 03

VIOLETA LATEULADE LABOURDETTE, (Ficha: 640 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38135 Nov 20- Dic 03

JUAN CARLOS PENINO ARREDONDO, de OSCAR PENINO SCHIPANI o SOLIPANI, de JUAN CARLOS PENINO SCHIPANI y de MAFALDA SCHIPANI BERDONE, (Ficha: 451 91 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38323 Nov 21- Dic 04

HECTOR AMADEO ELLERO D'AMICO, (Ficha: 27 2001 A).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38324 Nov 21- Dic 04

GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38325 Nov 21- Dic 04

DOLCINA TERREROS YACOSA o GIACOSA o YIACOSA, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38427 Nov 22- Dic 05

ELENA BREA NOYA, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38487 Nov 22- Dic 05

CESAR ELBIO QUINTANS VARUZZI, (Ficha: A 510 94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38750 Nov 26- Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

MYRTHA ANTONIA PEÑA VIÑA, (Ficha: 577 2001).
24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37708 Nov 15- Nov 28

MARIA ISABEL CAJIGA PEREZ, (Ficha: 475 98).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37943 Nov 16- Nov 29

JULIO CESAR ZITO BARRELLA, (Ficha: 683 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38239 Nov 20- Dic 03

TOMAS RAMOS CARRION, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38248 Nov 20- Dic 03

EXELSA o EXCELSA ROSARIO CURBELO FERNANDEZ, (Ficha: 571 2001).
6 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38256 Nov 21- Dic 04

DONATO RACCIATTI DI NARDO, (Ficha: 434 98).
8 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38298 Nov 21- Dic 04

ANTONIA FRANCHI MANRIQUE, (Ficha: 616 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38459 Nov 22- Dic 05

VIGESIMO TURNO

ALCIDES BATALLA ALVES, (Ficha: 632 2001).
30 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37765 Nov 15- Nov 28

SABINO CORREA CABRERA, (Ficha: 648 2001).
1º de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37979 Nov 19- Nov 30

MARIA de la ESPERANZA BRUGGER PONCE de LEON, (Ficha: 654 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38132 Nov 20- Dic 03

JULIO ORTEGA, (Ficha: 504 2001).
10 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38258 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA ANDOGA DE TOMAS y JUAN KACZMAREK SZEWCZYKOWSKA, (Ficha: S 154 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37760 Nov 15- Nov 28

BLANCA JULIETA LAGOS, (Ficha: S 503 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37843 Nov 16- Nov 29

CARLOS JULIO PRIETO, (Ficha: S 491 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37936 Nov 16- Nov 29

HAYGOUHI BURUNSUZIAN o BURUNSUAZIAN, (Ficha: S 467 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37972 Nov 19- Nov 30

ELVIRA BONIFASIA o BONIFACIA HERNANDEZ ROBAINA, (Ficha: S 599 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37983 Nov 19- Nov 30

ROSA ADELA ANTONIO VITAR, (Ficha: S 538 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37984 Nov 19- Nov 30

ELVIRA DOMINGA BACCHETTI CROATTO, (Ficha: S 479 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38349 Nov 22- Dic 05

MARIA BELIA CAL MESA, (Ficha: S 635 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38469 Nov 22- Dic 05

HECTOR CLEMENTE GALVAN RODRIGUEZ, (Ficha: S 637 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38489 Nov 22- Dic 05

ENCARNACION CORRAL DE RAMA, (Ficha: S 621 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38691 Nov 26- Dic 07

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: S 546 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38743 Nov 26- Dic 07

JOSE VEIGA MARQUEZ, (Ficha: S 628 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38795 Nov 27- Dic 10

CASIANO SILVERA o SILVEIRA, (Ficha: S 208 2001).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55375 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BEATRIZ ANTONIA PEÑA DE MELLO, (Ficha: S 626 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37940 Nov 16- Nov 29

ISAIAS CORBAL, (Ficha: S 614 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37974 Nov 19- Nov 30

FARID MARON, (Ficha: S 577 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37975 Nov 19- Nov 30

ISABELINO POSENTE MARTINEZ, (Ficha: S 645 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38340 Nov 21- Dic 04

ORLANDO ALBERTO MARTINELLI LURAGHI, (Ficha: S 495 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38624 Nov 23- Dic 06

MARIA ROSA PEREZ PELUFFO, (Ficha: S 664 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38642 Nov 23- Dic 06

HILDA TORRADO FERREIRA, (Ficha: S 554 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38761 Nov 27- Dic 10

CARLOS AMBROSIO RESTANO GRAU, (Ficha: S 407 2001).

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55218 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO FRANCISCO PERRONE ZOPPI, (Ficha: 602 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37769 Nov 15- Nov 28

a) VERONICA MILKINTIS NAVISKI b) JOSE MILKINTIS NAVISKAS, (Ficha: 599 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37773 Nov 15- Nov 28

RAQUEL JERUSALMI DIAZ, (Ficha: 621 2001 S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37793 Nov 16- Nov 29

HOMERO RODRIGUEZ ALVEAR, (Ficha: 569 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38074 Nov 19- Nov 30

FRANCISCA JUANA LUIS VARGAS, (Ficha: 544 99 S).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38225 Nov 20- Dic 03

RICARDO GONZALEZ, (Ficha: 590 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38294 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAIME QUEROL CLADERA, (Ficha: 586 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37721 Nov 15- Nov 28

RUBEN SISTERNES MARINO, (Ficha: 472 2001 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 886 10/p 37919 Nov 16- Nov 29

NORBERTO CASSANELLO CERNUSCHI, (Ficha: 261 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37938 Nov 16- Nov 29

GLADYS MARY MONACO CALCE, (Ficha: 521 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37951 Nov 16- Nov 29

a) MARIA MERA LOPEZ b) BENIGNO FERNANDEZ VEGA, (Ficha: 517 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38152 Nov 20- Dic 03

LUIS CESAR GALVAN PEREDA, (Ficha: 574 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38153 Nov 20- Dic 03

RAQUEL FAIN o FAIM SCHILDER, (Ficha: 620 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38241 Nov 20- Dic 03

FABIAN MAURO TERAN, (Ficha: 575 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38461 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA CYMERMAN LEWINSKA o LEVINSKA, (Ficha: 554 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38014 Nov 19- Nov 30

RUBEN CARMELO PIFANO MOURE, (Ficha: 516 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38116 Nov 22- Dic 05

AIDA REGUEIRO RODRIGUEZ y de ROBERTO BALBI CLADERA, (Ficha: 24 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38710 Nov 26- Dic 07

IGNACIO o IGNASIO MARTIN MENA, (Ficha: 646 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38759 Nov 27- Dic 10

CARLOS ALBERTO REBOLEDO, (Ficha: 542 2001 S).
LA PRESENTE TRAMITACION GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55164 Nov 16- Nov 29

ALICIA ESTHER MARTINEZ BARRIENTOS y DE DOMINGO EZEQUIEL PEÑA MARTINEZ, (Ficha: 530 2001 S).
LA PRESENTE TRAMITACION GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55206 Nov 20- Dic 03

MANUELA ANTONIA CAUDULO FANDIÑO, (Ficha: S-503 2001).
Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55381 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

FIDENCIO ELIDO FERNANDEZ, (Ficha: S 475 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37683 Nov 15- Nov 28

RAMON GREGORIO FALERO HERNANDEZ, (Ficha: 525 2001 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37788 Nov 16- Nov 29

HILDA MARGHIERI CASERA, (Ficha: 605 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37944 Nov 16- Nov 29

JULIO CESAR SALVIA TORRES y DE CARLOS ATAIDES LASALLEZ, (Ficha: 622 2001 S).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37945 Nov 16- Nov 29

AUDELINO GALIPOLO ALBERTI, (Ficha: S 478 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38115 Nov 20- Dic 03

MATILDE ZIDAN ZAIRICH, (Ficha: 595 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38251 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO TOSSONOTTE ANELO, (Ficha: 579 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37707 Nov 15- Nov 28

DELIA DEL CARMEN LOPEZ SANTIAGO, (Ficha: 529 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37761 Nov 15- Nov 28

LUIS ALBERTO BLANCO GARCIA, (Ficha: 544 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37762 Nov 15- Nov 28

SANTIAGO GOMEZ AGIS o AGIZ, (Ficha: 568 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38140 Nov 20- Dic 03

ZOILO UBAL PALADINO, (Ficha: 507 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38177 Nov 20- Dic 03

EUSTAQUIO ULISES MAZZA, (Ficha: 614 2001 S).

Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38211 Nov 20- Dic 03

MARY o MARIA PITULA IVANUCH, (Ficha: 605 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38337 Nov 21- Dic 04

MANUEL DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: 611 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38470 Nov 22- Dic 05

JULIO DARDO TORRES LALANE, (Ficha: 622 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38764 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFONSO BRAUN KLEINMANN, (Ficha: 497 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37679 Nov 15- Nov 28

LUIS ENRIQUE VILLARINO VIÑOLES, (Ficha: 557 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37767 Nov 15- Nov 28

TERESA CUSTODIO GRANDILO, (Ficha: 580 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37768 Nov 15- Nov 28

BERNARDO MARTIN IMAS GARRALDE, (Ficha: 183 2001 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37771 Nov 15- Nov 28

JACOBO LEIFERT WAKSMAN, (Ficha: 549 2001 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38042 Nov 19- Nov 30

JUSTA ESMERALDA TRIPANI BIGLIANTE, (Ficha: 585 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38044 Nov 19- Nov 30

MARIA BLANCO MIÑAN, (Ficha: 592 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38210 Nov 20- Dic 03

JUAN ISIDRO CARITAT LARRAR, (Ficha: 575 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38392 Nov 22- Dic 05

ELENA MILGRAM o MILGRAN o MILGRAND LINDENFELD, (Ficha: 496 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38645 Nov 23- Dic 06

EULALIO RODRIGUEZ CAL, (Ficha: 629 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38766 Nov 27- Dic 10

ADEMAR ARAUJO LAUZ o LANZ, (Ficha: 244 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38793 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

AURORA MAROTTI LARROSA, (Ficha: 642 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37724 Nov 15- Nov 28

SAMUEL AMIEL JULI, (Ficha: 603 2001 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37770 Nov 15- Nov 28

ANA MARIA ANGUELOU AGRADEÑO, (Ficha: 627 2001 A).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37790 Nov 16- Nov 29

RAQUEL MARIA ESTANISLADA SANGUINETTI GARCIA LAGOS, (Ficha: 661 2001 A).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38095 Nov 19- Nov 30

AMALIA GOGGIA CANESSA, (Ficha: A 599 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38238 Nov 20- Dic 03

JULIO MARIA URIARTE GARCIA, (Ficha: 635 2001 A).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38246 Nov 20- Dic 03

LUIS GIAMMARCHI FERRARI y de TERESA ARDEMAGNI MORONI, (Ficha: 630 2001 A).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38249 Nov 20- Dic 03

JORGE BERNARDO NICOLINI CROCE, (Ficha: 243 2001 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38744 Nov 26- Dic 07

JOSE MARIA GAUTHIER SILVEIRA, (Ficha: 663 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38889 Nov 27- Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO CAGNANI BUSCHIAZZO y DE IRACEMA VIERA, (Ficha: A 21 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37107 Nov 15- Nov 28

ANTONIO CORALIO SANCHEZ CRUZ, (Ficha: 623 98 A).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37677 Nov 15- Nov 28

MERCEDES LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: 636 2001 A).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37791 Nov 16- Nov 29

MARIA MARTHA PUIG BALPARDA, (Ficha: 654 2001 A).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38245 Nov 20- Dic 03

MARIA ARGELIA VIERA, (Ficha: A 575 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38472 Nov 22- Dic 05

MARIA TERESA AGOGLIA BELFIORE, (Ficha: A 600 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38488 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORAVANTE PAZ, (Ficha: 710 2001).
Artigas, 6 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37800 Nov 16- Nov 29

GONZALEZ SIXTO y DE MORA MARIA, (Ficha: 787 2001).
Artigas, 15 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38520 Nov 23- Dic 06

ERLINDA DE MENEZES MONTES, (Ficha: 665 2001).
Artigas, 17 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38549 Nov 23- Dic 06

EUCLIDES BICUDO PONTE, (Ficha: 657 2001).
Artigas, 3 de setiembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38751 Nov 27- Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONA ASCENCION PERASA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 141 2001 V).
Canelones, 12 de setiembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37823 Nov 16- Nov 29

BRAULIO MODESTO PIREZ o PIRIZ PARRA y de HERNESTINA o ERNESTINA GRATA PARRA PARRA, (Ficha Civil: 161 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38310 Nov 21- Dic 04

DOLORES NELIDA MARICHAL BRITOS y de ORLANDO HERMENEGILDO MURIALDO MASSA, (Ficha Civil: 72 2000 V).
Canelones, 9 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38311 Nov 21- Dic 04

ALBERTO RAMIREZ, (Ficha Civil: 172 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38502 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO LEDESMA VAZ, (Ficha Civil: 14 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38654 Nov 26- Dic 07

RUBEN MARTIN MARTINEZ GARCIA, (Ficha Civil: 160 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38850 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MORGADE RAMOS, (Ficha: 292 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38215 Nov 20- Dic 03

ISAAC FIGUEREDO, (Ficha: B 294 2001).
Ciudad de la Costa, 28 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38216 Nov 20- Dic 03

CELEDONIA da FONSECA ARRESEGOR, (Ficha: B 769 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38217 Nov 20- Dic 03

SETTIMIO EZIO MEARINI, (Ficha: 744 2001).
Ciudad de la Costa, 26 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38614 Nov 23- Dic 06

ABARNO PEREZ, YOLANDA, (Ficha: B 1155 2001).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38690 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FRANCISCO GUTIERREZ BAYARREZ, (Ficha: 854 2001).
Las Piedras, 24 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37908 Nov 16- Nov 29

DIONISIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 607 2001).
Las Piedras, 29 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37909 Nov 16- Nov 29

LETICIA RITA FRACHE, (Ficha: 780 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37912 Nov 16- Nov 29

AGUSTIN ESTEBAN o ESTEVAN MARTINEZ y CARLOS AUDEMAR ESTEBAN o ESTEVAN MARTINEZ, (Ficha: 664 96).
Las Piedras, 18 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37913 Nov 16- Nov 29

ELSA MIRIANS MOTTA SENA y LUIS DIONISIO MOTA o MOTTA CASURIAGA, (Ficha: 785 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37915 Nov 16- Nov 29

MIGUEL PABLO CHIARLLE o CHIARLE ADRIANO, (Ficha: 741 2001).
Las Piedras, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37949 Nov 16- Nov 29

ROBERTO YAÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 777 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38262 Nov 21- Dic 04

TERESA TORIBIA GARCIA MATIANDA, (Ficha: 853 97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38264 Nov 21- Dic 04

BLANCA IRMA ALONSO GARCIA o BLANCA IRMA ALONSO DE HERNANDEZ o BLANCA IRMA ALONSO DE GARANDAN, (Ficha: 752 2001).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38267 Nov 21- Dic 04

SANTIAGO MANUEL SILVA SIRI, (Ficha: 630 2001).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38858 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

BLANCA o BLANCA VIOLETA PRESENTADO, (Ficha: 895 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37741 Nov 15- Nov 28

ROMUALDO MARTINEZ TRIPANI y DE TOMASA CARMEN AMARO MORAN, (Ficha: 634 2001).
Las Piedras, 24 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37910 Nov 16- Nov 29

AURORA LLARENA CARDOZO, (Ficha: 771 2000).
Las Piedras, 20 de marzo de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37911 Nov 16- Nov 29

RAUL PEDRO GALOZO SANGUINETTI o SANGUINETI, (Ficha: 889 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37914 Nov 16- Nov 29

AMILCAR DOROTEO ESPINO BERMUDEZ, (Ficha: 876 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38263 Nov 21- Dic 04

DIEGO APARICIO LATORRE CORREA y de BLANCA ZUNILDA o SUNILDA DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 894 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38265 Nov 21- Dic 04

LUIS SELMAR SMALDONE CAMPOS, LUIS FELIX SMALDONE RICCI y MARIA CARMEN CAMPO o CAMPOS RODRIGUEZ, (Ficha: 98 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38848 Nov 27- Dic 10

RUBEN DE LEON HERRERA, (Ficha: 866 2001).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38856 Nov 27- Dic 10

CELESTINA GUILLERMA DELL'OCA o DELLOCA POLVORINI y de CRISANTO GUTIERREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 838 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38857 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SARA TEODORA REBUFELLO

UMPIERREZ, (Ficha: 1421 A 2001).
Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38344 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

EMA ERGAS PINTADO, (Ficha: 1188 A 2001).
Pando, 4 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 37817 Nov 16- Nov 29

MARCELINO SAFFORES IRIONDO, (Ficha: 1402 A 1998).
Pando, 4 de febrero de 1999.
ESC. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38342 Nov 22- Dic 05

MARIANO OSPITALESE, (Ficha: 1214 A 2001).
Pando, 10 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38343 Nov 22- Dic 05

EDUARDO JOSE GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 1404 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38345 Nov 22- Dic 05

FERMINA JOAQUINA ESPOSITO o EXPOSITO MARRERO y de JUANA MARRERO EXPOSITO, (Ficha: 1294 A 2001).
Pando, 26 de setiembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38426 Nov 22- Dic 05

ESTANISLADA GABRIELA MAIDANA ECHAVARRIA, (Ficha: 1064 A 2001).
Pando, 16 de agosto de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38782 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAIME ALCIDES MACHADO ALVEZ PEREIRA, (Ficha: 558 2001).
Melo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37739 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANASTACIO OROIDES, PINTOS PEREIRA, (Ficha: 304 2001).
Río Branco, 14 de noviembre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38280 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERVASIO PEREZ CATRUFO, (Ficha: 774 2001).
Colonia, 7 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37688 Nov 15- Nov 28

JOSEFINA o JOSEFA MATTEI ZANONI, (Ficha: 759 2001).
Colonia, 26 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37689 Nov 15- Nov 28

JOSE ALBERTO PICCA BEUX, (Ficha: 786 2001).
Colonia, 7 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37961 Nov 19- Nov 30

HAROLD MARIA ROBERTO BIRKMEYER WEBER, (Ficha: 477 2001).
Colonia, 7 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37962 Nov 19- Nov 30

ELSO BENTANCOUR MARRERO, (Ficha: B 796 2001).
Colonia, 9 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38508 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONARDO GERMAN GONZALEZ, (Expte.: 639 2001B).
Carmelo, 24 de octubre de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37692 Nov 15- Nov 28

MARIA NELIDA PAULINI o PAOLINI PARETTO, (Expte.: 640 2001B).
Carmelo, 25 de octubre de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37693 Nov 15- Nov 28

CLAUDIA FELISA CONTI ASQUETA, (Expte.: 508 2001B).
Carmelo, 30 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37694 Nov 15- Nov 28

VOLTEIR ALBERTO BOZZINO, (Expte.: 656 2001B).
Carmelo, 30 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37839 Nov 16- Nov 29

JUAN RAUL GALLO, (Expte.: 601 2001B).
Carmelo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38393 Nov 22- Dic 05

JUANA MARGARITA LIDUVINA BONETTO GARRONE, (Expte.: 285 2001B).
Carmelo, 29 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38754 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO PUCH GUERRERO, (Ficha: B 727 2001).
Rosario, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38269 Nov 21- Dic 04

STELLA MARY BADELL BARRIOS DE HARGUINDEGUY, (Ficha: B 630 2001).
Rosario, 1º de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38270 Nov 21- Dic 04

ROSA THELMA DAÑOBEYTIA ELICABE o ROSA THELMA JUDITH DAÑOBEYTIA ELICABE, (Ficha: B 55 2001).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38271 Nov 21- Dic 04

EUGENIO FERMIN AGUIAR REY, (Ficha: B 718 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38272 Nov 21- Dic 04

ARTURO MARIO CIRILLI MARTINEZ, (Ficha: B 704 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38273 Nov 21- Dic 04

EUSTAQUIO LARREA GALVAN, ADELINA MARIA GIAMETTI o GIANETTI STEINGRUBER y MIGUEL EUSTAQUIO LARREA GIANETTI, (Ficha: B 659 2001).
Rosario, 11 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38725 Nov 26- Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA VILLALBA, (Ficha: 325 2001).
Durazno, 25 de setiembre de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 37709 Nov 15- Nov 28

CELESTE AIDA, MONZON ACOSTA, (Ficha: 347 2001).

Durazno, 9 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 38198 Nov 20- Dic 03

ANTONIO HUASCAR, PAREDES FERREIRA, (Ficha: 405 2001).
Durazno, 6 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 38453 Nov 22- Dic 05

TEODORO TAFURA MENENDEZ y ANGEL JULIO TAFURA ARRIOLA, (Ficha: 344 2001).
Durazno, 3 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 38789 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

MARIA ELSA, CARRERE MONTES DE OCA y OFIR MANUEL, BURGUES GUTIERREZ, (Ficha: 318 2001).
Durazno, 27 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 37710 Nov 15- Nov 28

RAMON, RODRIGUEZ CALERO, (Ficha: 263 2001).
Durazno, 19 de setiembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 37711 Nov 15- Nov 28

JOSE PEDRO DE SOUZA DE SOUZA, (Ficha: 426 2001).
Durazno, 12 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 38199 Nov 20- Dic 03

EPIFANIA ETCHEVERRY BENTANCUR, (Ficha: 178 2000).
Durazno, 3 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 38617 Nov 23- Dic 06

JUAN CARLOS IRIARTE ROLDAN, DAMA SARA o SARA DAMA ROLDAN CARDOZO y JULIO IRIARTE ROLDAN, (Ficha: 421 2001).
Durazno, 30 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38788 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIA ADELA GARCIA MORALES de BENTANCOR, MILDA GUILLERMINA BENTANCOR GARCIA de MARTINEZ, NELSON BENTANCOR GARCIA, JUAN JOSE BENTANCOR GARCIA y NILDA ELIDA BENTANCOR GARCIA, (Ficha: 553 2001).
Trinidad, 30 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37850 Nov 16- Nov 29

JUAN FRANCISCO BATISTA MOREIRA, (Ficha: 522 2001).
Trinidad, 1º de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 37851 Nov 16- Nov 29

CARLOS PEREZ, OSCAR RENAN, (Ficha: 548 2001).
Trinidad, 30 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37852 Nov 16- Nov 29

OBIRIA GUERTA ERECA u OLIVIA HUERTA ERECA u OLIVIA HUERTA DE BENITEZ, (Ficha: 425 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 38533 Nov 23- Dic 06

ANASTASIO o ANASTACIO VICTORINO ESTEVEZ, (Ficha: 572 2001).
Trinidad, 9 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38535 Nov 23- Dic 06

MORA FERNANDEZ, JOSE ROBERTO, (Ficha: 546 2001).
Trinidad, 30 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38538 Nov 23- Dic 06

SERGIO DANIEL REYES HERNANDEZ, (Ficha: 585 2001).
Trinidad, 14 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38539 Nov 23- Dic 06

MARIA ESTHER HERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 483 2001).
Trinidad, 3 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38540 Nov 23- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARCELINO MELANIO MENDOZA RIVERO y MIRELLA NELLY MENDOZA PEREYRA, (Ficha: 518 2001).
Florida, 7 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37845 Nov 16- Nov 29

OBDULIA ADELAIDA LALINDE JAVIEL, (Ficha: 453 01).
Florida, 18 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38515 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

LIRIA ESTHER BRASEZCO o BRACESCO, (Ficha: 356 2001).
Florida, 31 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37844 Nov 16- Nov 29

PABLO SILVA MACHADO, (Ficha: 497 2001).
Florida, 7 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38002 Nov 19- Nov 30

LUISA VICTORIA PEREZ JAUNARENA, (Ficha: 331 2001).
Florida, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38003 Nov 19- Nov 30

JOSE RAMON COUCHET LLAGARIAS, (Ficha: 271 00).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38374 Nov 22- Dic 05

WASGINTON o WASHINGTON BERNARDO LEES o LEEZ o LES o LEZ ALDAO, (Ficha: 320 2001).
Florida, 23 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38514 Nov 23- Dic 06

OLGA NELIS COTELO CASAS.
Florida, 25 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38516 Nov 23- Dic 06

CARLOS ARIEL BRACCO CHUMINO, (Ficha: 460 2001).
Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.
Florida, 18 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Nov 22- Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIA MEDINA GONZALEZ, (Ficha: a. B 439 2001).
Minas, 4 de junio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 37998 Nov 19- Nov 30

ALEJO VENANCIO PEREIRA DEL PUERTO, (Ficha: B 937 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37999 Nov 19- Nov 30

MARIA ROSA VILLETE APARICIO de PEREZ, (Ficha: B 889 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38001 Nov 19- Nov 30

PETRONA RAMOS EFFINGER, (Ficha: B 989 2001).
Minas, 31 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38656 Nov 26- Dic 07

EXEQUIEL IRENEO PEREIRA CARDOSO o EZEQUIEL IRINEO PEREIRA CARDOZO, (Ficha: B 587 2001).
Minas, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38657 Nov 26- Dic 07

LUIS GONZALEZ o LUIS GONZALEZ GARCIA, (Ficha: B 837 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38659 Nov 26- Dic 07

JULIO CESAR IBARRA, (Ficha: B 955 2001).
Minas, 24 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38660 Nov 26- Dic 07

GUILLERMO GONZALEZ GARCIA, (Ficha: B 1014 2001).
Minas, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38661 Nov 26- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO, EULOGIO GOMEZ; PEDRO EDUARDO, GOMEZ ANGELOTTI y DE PURA, RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha: 431 2001).
Maldonado, 26 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37815 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

ALCIDES MAXIMILIANO STURLA GARCIA, (Ficha: 498 2001).
Maldonado, 21 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37806 Nov 16- Nov 29

LEONIDAS GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 545 2001).
Maldonado, 22 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38586 Nov 23- Dic 06

LEIPZIG RUDIS PIRIZ TRELLES, (Ficha: 375 2001).
Maldonado, 13 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38589 Nov 23- Dic 06

ELBIO ANTONIO o ELBIO ANTONINO GRANERO EGURES o EGUREN, (Ficha: 1668 99).
Maldonado, 2 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38728 Nov 26- Dic 07

PETRONA PEREZ MARRERO, (Ficha: 553 2001).
Maldonado, 23 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38734 Nov 26- Dic 07

ARRUA REYES, JULIANA JOAQUINA; ESTEVES LLANES, FELIX; ESTEVES ARRUA, NELSON, (Ficha: 418 2001).
Maldonado, 5 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38735 Nov 26- Dic 07

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR COSTA CARAMES, (Ficha: 637 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37807 Nov 16- Nov 29

WALTER LLARENA MAROTTI, (Ficha: 595 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37814 Nov 16- Nov 29

GABRIELA AZUCENA BRITO SILVA y SEVERO DOROTEO VAZQUEZ o SEVERO DOROTEO ANFUSSO VAZQUEZ, (Ficha: 670 2001).
Maldonado, 29 de octubre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38308 Nov 21- Dic 04

PEDRO RICARDO BUSTAMANTE MENDEZ, (Ficha: 636 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38729 Nov 26- Dic 07

JUANA ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha: 633 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38736 Nov 26- Dic 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROMERO LEONARD JULIO ANSELMO, (Ficha: 430 2001).
Fray Bentos, 25 de julio de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37803 Nov 16- Nov 29

FRIPP NIDES, (Ficha: 394 2001).
Fray Bentos, 20 de julio de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38405 Nov 22- Dic 05

ROSLIK BICHKOV o BISKOV, NATALIA, (Ficha: 604 2001).
Fray Bentos, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38679 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA, GUMERSINDO, (Ficha: 205 98 B).
Young, 11 de febrero de 1999.
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37828 Nov 16- Nov 29

MAJUL NAMI, MARIA, (Ficha: B 231 2001).
Young, 20 de agosto de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38147 Nov 20- Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IBARE HERNANDARIAS CARAMBULA MACHADO, (Ficha: 762 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38156 Nov 20- Dic 03

EULOGIO OLIVERA, (Ficha: 654 2001).
Rivera, 9 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38158 Nov 20- Dic 03

TIMOTEA MORA MORALES, (Ficha: 701 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38160 Nov 20- Dic 03

ELMILDIA CONA PEREIRA CISNEROS, (Ficha: 711 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38714 Nov 26- Dic 07

ATANASILDO RODRIGUEZ y EDUARDA MELLO, (Ficha: 731 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38715 Nov 26- Dic 07

ARASI o ARACY o ARACI DUARTE COSTA, (Ficha: 702 2001).
Rivera, 31 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38717 Nov 26- Dic 07

CUARTO TURNO

URSULA CAMARGO DE PEREIRA o PEREIRA CAMARGO, (Ficha: 439 2001).
Rivera, 24 de julio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38154 Nov 20- Dic 03

EMILIA MENDEZ MANFREDINI, (Ficha: 713 2001).
Rivera, 29 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38155 Nov 20- Dic 03

MIGUEL ANGEL LABORDE DI FABIO, (Ficha: 706 2001).
Rivera, 30 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38157 Nov 20- Dic 03

ELBIO MARQUEZ COSTA o MARQUEZ GOMEZ o MARQUEZ GOMEZ COSTA, (Ficha: 711 2001).
Rivera, 29 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38159 Nov 20- Dic 03

MARINA AMERICA VAZQUEZ ROSELLO DE GOMEZ TRUEBA, (Ficha: 752 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38713 Nov 26- Dic 07

LUIS ALBERTO SUAREZ DE PAULA, (Ficha: 761 2001).

Rivera, 14 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38716 Nov 26- Dic 07

MARIA LUISA TURCATTI FARIAS, (Ficha: 152 2001).
Rivera, 16 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38718 Nov 26- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ROBERTO CARMELO SPALATTO GOMEZ, (Ficha: 561 2001).
Rocha, 31 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37824 Nov 16- Nov 29

DOÑA GLORIA ELSA TORRECILLAS COSTA, (Ficha: 369 2001).
Rocha, 17 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38184 Nov 20- Dic 03

DON TEODOSIO CASIANO VIVAS ROVERA, (Ficha: 343 96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38855 Nov 27- Dic 10

DON ASDRUBAL BARBONE o BARBONI, (Ficha: 509 2001).
Por providencia No. 4622 de fecha 17 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55428 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

DOÑA LIDIA FRAGUGLIA AGRESTA (Ficha: 538 2001).
Rocha, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38860 Nov 27- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO MARIA MARTINEZ PEREYRA, (Ficha: B 427 2001).
Salto, 3 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37898 Nov 16- Nov 29

dos SANTOS LEGGIRE, SARA LUZ y DOMINGA DORA, (Ficha: B 431 2001).
Salto, 3 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37900 Nov 16- Nov 29

BERAZA SABARONI, JULIA, (Ficha: B 407 2001).
Salto, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37901 Nov 16- Nov 29

GARAT, ALEJANDRO, (Ficha: B 477 2001).
Salto, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38192 Nov 20- Dic 03

CASTAGNO TORENA, MARIA, (Ficha: B 469 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38411 Nov 22- Dic 05

SILVA DELGADO, MARIA CLARA, (Ficha: B 493 2001).
Salto, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38547 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

GUILLERMO ERNESTO FRAKKSONI NUÑEZ, (Ficha: B 414 2001).
Salto, 8 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 37899 Nov 16- Nov 29

FALCO MOLTENI, ANTONIO y FALCO MOLTENI, ROSA, (Ficha: B 432 2001).
Salto, 19 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38191 Nov 20- Dic 03

CARLOS MARIA NUÑEZ ALVEZ, (Ficha: B 406 2001).
Salto, 4 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38412 Nov 22- Dic 05

ANA o ANITA o ANA ELISA o ANITA ELISA FLEITA GIMENEZ, (Ficha: B 100 2001).
Salto, 21 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38546 Nov 23- Dic 06

SANTIAGO ANTONIO MOMPOEY ROGNONI, (Ficha: B 466 2001).
Salto, 13 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38828 Nov 27- Dic 10

ELBIA ANZOATTE o ANZUATTE JARA, (Ficha: B 382 2001).
Salto, 21 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38829 Nov 27- Dic 10

ESTELA OLIVERA, (Ficha: B 460 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55293 Nov 22- Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PATRICIO CEDRES ARMAS o DE ARMAS, (Ficha: 779 2001).
San José, 19 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38727 Nov 26- Dic 07

ENA o EVA ESTHER CABRERA RIEUDEBAT, (Ficha: 732 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38836 Nov 27- Dic 10

CABRERA SORIA OLGA LIDIA, (Ficha: 769 2001).
San José, 16 de noviembre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38837 Nov 27- Dic 10

MARIA ESTHER PERDOMO RODRIGUEZ y de JULIO MARTINEZ ROLANDO, (Ficha: 173 98).
San José, 14 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat.8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38839 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO OTAZO, PERLA MIRTHA CASTRILLO y PERLA OTAZO CASTRILLO, (Ficha: 592 2001).
San José, 31 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38202 Nov 20- Dic 03

PEREZ ZANGARE o ZANGARI LUIS ALBERTO, (Ficha: 409 2001).
San José, 3 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38203 Nov 20- Dic 03

ELIDA EMILIANA DIAZ VIERA, (Ficha: 589 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38204 Nov 20- Dic 03

REMISIA ERMINDA VILAR GIL, (Ficha: 671 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38835 Nov 27- Dic 10

SAUL NELSON BONIFACINI CAMERA, (Ficha: 616 2001).
San José, 19 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act. Adj.
01) $ 886 10/p 38838 Nov 27- Dic 10

RAUL SEBASTIAN DURAN LARREA, (Ficha: 362 2001).
San José, 21 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 38840 Nov 27- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

INES GAMARRA INDART, (Ficha: 1036 2001).

Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37653 Nov 15- Nov 28

JOSE MIGUEL RECALDE MAYOR, (Ficha: 1037 2001).
Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 37654 Nov 15- Nov 28

AVELINO PEDRO CABRERA, (Ficha: 1219 2001).
Mercedes, 8 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38125 Nov 20- Dic 03

PATRICIO CASTROMAN, (Ficha: 787 2001).
Mercedes, 16 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38126 Nov 20- Dic 03

CARBALLO MENDEZ, CONCEPCION GERVASIO, (Ficha: 990 2001).
Mercedes, 1º de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38127 Nov 20- Dic 03

RAUL ELISO o RAUL ELISEO ETCHEVERRY ABREO, (Ficha: 913 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38504 Nov 23- Dic 06

ANDRES CECILIO BUSTILLO TOMEI, (Ficha: 1032 2001).
Mercedes, 27 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38506 Nov 23- Dic 06

AIDA POSTIGLIONE PETRUCCI, (Ficha: 940 2001).
Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38753 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA ADELA JORAJURIA NABONI y ENRIQUE FRANCISCO PULERO DURAND, (Ficha: B 397 2001).
Dolores, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 37917 Nov 16- Nov 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LASPIUR DALPRA, (Ficha: B.16 2001).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37698 Nov 15- Nov 28

CARLOS EDGARDO BALLE, (Ficha: B.80 2001).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38063 Nov 19- Nov 30

JUAN MENDEZ FERNANDEZ y ROSA GENARA COSTA SILVA, (Ficha: B.477 2001).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38064 Nov 19- Nov 30

JACINTA VARGAS PRATE o PRATE VARGAS y SATURNINO MARTINES VARGAS, (Ficha: B.517 2001).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38065 Nov 19- Nov 30

TERCER TURNO

MARIA ELOISA PLACEREZ o PLACERES TRIAY, (Ficha: 606 2001).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 38066 Nov 19- Nov 30

ISABELINO SUAREZ, (Ficha: 656 2001).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 38260 Nov 21- Dic 04

MARIA ANA o MARIANA o ANITA LENCINA LIMA, BELISARIO LIMA TOMAS y MARIA HORTENCIA LIMA LENCINA, (Ficha: 588 2001).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38675 Nov 26- Dic 07

CELICA PERDOMO BLANCO, (Ficha: 674 2001).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38677 Nov 26- Dic 07

ANGEL ELAUTERIO PERAZA VIRLEE, (Ficha: 295 2000).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Nov 19- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ARTIGAS ANTOLIN TOMEO IBARRA, (Ficha: 226 2001).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 2001.
ESC. MARCELA MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37699 Nov 15- Nov 28

CIRIACO NICOLAS LOPEZ OJEDA, (Ficha: 320 2001).
Paso de los Toros, 25 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38676 Nov 26- Dic 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA DOLVINA GOMEZ AGÜERO, (Ficha: 991 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de noviembre de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 37735 Nov 15- Nov 28

PALMIRA ARTIGAS LADERECHE, (Ficha: 694 2001-B).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 37905 Nov 16- Nov 29

GARDEL GONZALEZ, (Ficha: 777 2001-B).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38100 Nov 20- Dic 03

MARIA DE LEON ROJAS, (Ficha: 382 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38105 Nov 20- Dic 03

EMA PORCIUNCULA FLEITAS, (Ficha: 853 2001-B).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38106 Nov 20- Dic 03

LUIS ALBERTO MIRABALLES LALUZ, (Ficha: 701 2001-B).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38107 Nov 20- Dic 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA
PRAXAIR URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 21 de diciembre de 2001 a la hora 10:30, en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson 1468 (Paso de la Arena) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para integrar la Mesa.
2) Balance General (Estado de Situación Pa-

trimonial), Cuenta de Ganancias y Pérdidas (Estado de Resultados) e Informe del Síndico por el Ejercicio 2000 2001.
3) Memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 2000 2001.
4) Conformación de Directorio y designación de Directores titulares y suplentes.
5) Designación de Síndico titular y suplente.
6) Designación de accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que pueden hacerse representar por simple carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones legales y estatutarias.
Sólo se reconocerá derecho a participar en la Asamblea a aquellos accionistas que hayan inscripto sus acciones en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
03) $ 1705 3/p 38664 Nov 26- Nov 28

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 14 de diciembre de 2001, a la hora 19.00, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en la calle Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo de esta ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley Nro. 16.060, art. 353).
2) - Reforma de los artículos 46, 48, 49, 75 y 81 del estatuto al sólo efecto de modificar el régimen y condiciones de renovación de Directorio y Comisión Fiscal y duración de sus mandatos y reelegibilidad y la Reforma de los artículos 91 y 92 de las Disposiciones Transitorias para establecer régimen de transición con el sistema actual. Ratificación de autorización para tramitar la reforma y observaciones.
3) - Nombramiento de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Ley Nro. 16.060, art. 103).
Nota:
Se recuerda a los Sres. Accionistas que tratándose de una reforma de los Estatutos, para cuyo tratamiento ha sido convocada anteriormente una Asamblea Extraordinaria en 1er. y 2do. llamado, de acuerdo a lo establecido en el art. 35 del Estatuto Social, ésta se considerará constituida cuando concurra a ella un número de Accionistas que representen por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) de las acciones con derecho a voto.
Se recomienda puntual asistencia.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2170 3/p 38706 Nov 27- Nov 29

RIODAM S. A.

Llamado a asamblea extraordinaria de accionistas a realizarse el día 6 de diciembre del 2001 en la Ruta 5 km 495,3 en la ciudad de Rivera.
1º Llamado h 13:00
2º Llamado h 14:00

Orden del día

1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2) Nombramiento de nuevo Directorio.
03) $ 465 3/p 38709 Nov 26- Nov 28

BANCO ACAC S.A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

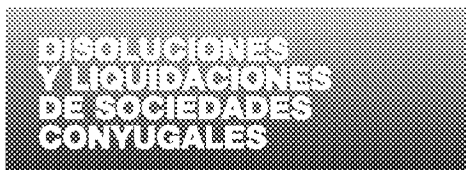
Se convoca a los accionistas de Banco ACAC S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, en su sede social sita en la calle 25 de Mayo 552, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Capitalización parcial de las primas de emisión de acuerdo a lo resuelto en la asamblea extraordinaria de 27 de setiembre de 2001.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 38785 Nov 26- Nov 28

CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Diciembre de 2001 a las 17:00 horas -en primera convocatoria- y a las 18: horas -en segunda convocatoria- en las instalaciones de Club Hotel Casapueblo S.A., Punta Ballena, 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aumento del capital contractual (Art. 284 Ley 16.060).
3) Modificación del Reglamento de Uso y Funcionamiento Interno.
4) Regularización de la situación de adquirentes morosos.
5) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto. Montevideo, 16 de Noviembre de 2001. EL DIRECTORIO.
03) $ 1085 3/p 38882 Nov 27- Nov 29



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO OMAR ARANDA y LARISSA ROBERTS GOROSTIAGA, (Ficha: 581 2001D).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38397 Nov 22- Dic 05

MAURICIO BURSZTYN LUBELSKI y ANDREA CARINA LIBERMAN MADFES, (Ficha: 619 2001D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38631 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

EUGENIO CONSTANCIO GUEVARA JORGES y NELIDA TERESA GUEVARA CLARA, (Ficha: 250 2001 E).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37733 Nov 15- Nov 28

QUINTO TURNO

IQUEN MARIA MONTERO LESCANO y CARLOS DANIEL MANASSI MOLL, (Ficha: 566 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 38235 Nov 20- Dic 03

MIGUEL ANGEL LOPEZ TRAVERSO y MARIA INES PITTAMIGLIO, (Ficha: 605 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 38641 Nov 23- Dic 06

SEPTIMO TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ BOTTA y SILVANA KARINA PEREZ CASAS, (Ficha: 577 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 37933 Nov 16- Nov 29

OSCAR MIGUEL CAPEL ESTEVEZ y VIRGINIA RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha: 471 2000).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 38226 Nov 20- Dic 03

GISELA LORELEY CURBELO VIERA y ANDREAS PETER QUENSELL IGLESIAS, (Ficha: 605 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 38484 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

OSCAR CESAR PEREIRA QUINTANA y

GRACIELA SAMPIL LOPEZ, (Ficha: 382 2001D).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37719 Nov 15- Nov 28

REGINO BATLLE SILVERA MORALES y MARGARITA MARIA MAGNABOSCO GILARDO, (Ficha: D 642 96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38613 Nov 23- Dic 06

JORGE WASHINGTON DUARTE ROBELLO y MARIA ROSA PORTEIRO, (Ficha: E 574 89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Dra. BEATRIZ ALCIATURI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38633 Nov 23- Dic 06

NOVENO TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ GARCIA y ROSSANNA DI MAIO FILPI, (Ficha: D 487 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38041 Nov 19- Nov 30

MABEL LAFLUF MARQUEZ y FERNANDO MANUEL VARELA GARCIA, (Ficha: D 615 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38543 Nov 23- Dic 06

SILVIA LONGARDI GARCIA y YEFFREY GRANGER, (Ficha: D 544 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38693 Nov 26- Dic 07

DECIMO TURNO

GREGORIO PANTALEON LARROSA CORREA y MARIA ADRIANA PEÑA HERNANDEZ, (Ficha: E 633 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38254 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL CASAS RODRIGUEZ y MARIA YIYI GONZALEZ RIVERO, (Ficha: 545 2001 E).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38355 Nov 22- Dic 05

GERARDO MELLO FODRINI y ROSSANA ELENA ISOLA GAETAN, (Ficha: 672 2001 E).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38887 Nov 27- Dic 10

NAIR GRACIELA RAMOS y WASHINGTON DIAZ, (Ficha: 512 2001 E).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55419 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO OTTO WINKLER y CELIA GITOMI MAEDO, (Ficha: 610 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 37796 Nov 16- Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO CESAR MAGGI CARRAU y PATRICIA GRACIELA ARROSA DELGADO, (Ficha: 649 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38073 Nov 19- Nov 30

GUSTAVO ALEXIS PREGO REY e INES ALICIA VIEITO FALCO, (Ficha: 614 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38237 Nov 20- Dic 03

VICTOR ANTONIO MARRERO ALANIZ y MARIEL DINORAH DEL CARMEN FAJIAN LARRAÑAGA, (Ficha: 475 2001). TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55411 Nov 27- Dic 10

DECIMOCUARTO TURNO

GERARDO GABRIEL PITTA y LUISA GRISEL GATTO, (Ficha: 437 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 38740 Nov 26- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR LUIS CAVENAGHI y GINA BANCHERO MARQUEZ, (Ficha: D 534 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37971 Nov 19- Nov 30

CARLOS OCAMPO DARIZ y ROCIO DEL ALBA ALAGGIA RODRIGUEZ, (Ficha: 632 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38086 Nov 19- Nov 30

NUNCIA ANNA SPAGNA SPAGNA y DARIO IMBRIAGO o IMBRIACO LAGAZETA, (Ficha: D-183 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38841 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE DANIEL DE PAOLIS REVELLO y MONICA PATRICIA CADOPPI, (Ficha: D-273 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38081 Nov 19- Nov 30

BONO QUEIRO, JOSE RADAMES c BONILLA ALVAREZ, GLADYS RAMONA, (Ficha: D 31 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38209 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER HECTOR PEREZ PRESTEL y MARIA LILIAN ALVAREZ BING, (Ficha: 469 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37682 Nov 15- Nov 28

WALTER OSCAR RAGGIO POSSE y ROSITA SALGADO CADENAS, (Ficha: 392 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37684 Nov 15- Nov 28

ENRIQUE DANIEL BUTUREIRA ROSEMIGLIA y EMA SIENRA FATTORUSO, (Ficha: 494 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 37720 Nov 15- Nov 28

HUGO ENRIQUE CURBELO PEREZ y MARIA NOVINO BIONDI, (Ficha: 331 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37797 Nov 16- Nov 29

PABLO RAFAEL ALEN AGUILAR y CLAUDIA DANIELA PIRIZ PAULLIER, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38842 Nov 27- Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO COLISTRO MATONTE y SILVIA NELLY ESPINO CHURI, (Ficha: 388 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38612 Nov 23- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ALEJANDRA TACON FERNANDEZ y RICHARD ANTONIO KAHVEDJIAN DERMOUSESSIAN, (Ficha: 547 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38475 Nov 22- Dic 05

ROSANA LIL IBARGOYEN IBARGOYEN y MARCOS FIDEL ALVAREZ REGO, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38739 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN PABLO LEANIZ CARRAU y FEDERICA MARIA RUETE AMEIXEIRAS, (Ficha: V 602 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38292 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO MARTINEZ ORONOZ y

TERESITA PAGANI MAZZON, (Ficha: V 516 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38888 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ASDRUBAL SEOANE RODRIGUEZ y LAURA NANCY OYHENART DIAZ, (Ficha: V 549 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38236 Nov 20- Dic 03

CARLOS ALBERTO CURBELO OLIVERI y GABRIELA TOR LODUCA, (Ficha: V 610 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38483 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GILBERTO MARIO BLANCO GARCIA y NIDIA JEANNETTE MENDEZ ROSA o ROSAS, (Ficha: D 240 96).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37718 Nov 15- Nov 28

ENRIQUE BALIÑO BOASSO y MONICA DINA DAVIDOVITS DE PRO, (Ficha: 595 2001 D).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38685 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

SABRINA OLTARZ UN y GUSTAVO MELGENDLER TARANTO, (Ficha: 562 2001 D).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 37759 Nov 15- Nov 28

GABRIELA OSIEVICH DE LEON y ALEJANDRO SCHWARTZ FRYDMAN o FRYAMAN, (Ficha: 544 2001 D).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38321 Nov 21- Dic 04

MARIO JOAQUIN SERNA ALTESOR y OLGA CRISTINA PAPP SANTA LUCIA, (Ficha: 545 2001 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38346 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA DE LOS SANTOS MACIEL y EMIR DOS SANTOS, (Ficha: 469 2001).
Se deja constancia que en los autos Ficha: 465 2001, se le concedió Auxiliatoria de Pobreza atento a lo previsto en los arts. 254 de la Constitución de la República; 89, 402 y siguientes del C.G.P. y disposiciones concordantes.
Artigas, 14 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FELIPE SANTIAGO BOSSI HERNANDEZ y PATRICIA MARIA ERRECART ZANON, (Ficha: 731 2001).
Las Piedras, 18 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 37907 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

ALDO ALMAR PEREZ MOREIRA y MARIA ANDREA MONTELONGO CATALANO, (Ficha 752 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38849 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ORLANDO TORRES BELTRAN y ANTONIA PINTADO, (Ficha: 1232 A 2001).
Pando, 12 de noviembre de 2001.
Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38784 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LEONCIO ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, C.I. 3.902.502-1 y LOURDES o MARIA de LOURDES COUSILLAS SASIA, C.I. 3.902.501-5, (Ficha: 585 2001).
Melo, 25 de octubre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37728 Nov 15- Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE DANIEL BARDIER PERE y MARIA ELIZABETH IRASTORZA IBARRA, (Ficha: 396 2001B).
Carmelo, 14 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 38394 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA AGUSTINA GODOY DUPRE y JORGE EDMUNDO BARRETO, (Ficha: B.661 2001).
Rosario, 22 de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38274 Nov 21- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ROSARIO GUERRERO y WALTER HUGO SANCHEZ, (Ficha: 414 2001).
Durazno, 12 de noviembre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38787 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

BIENVENIDO HENRY VALENZUELA y SUSANA LUISA PEREZ MONDINO, (Ficha: 302 2001).
Durazno, 2 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 38618 Nov 23- Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCEL CHAMI ABRAHIM y SABINA MARGARITA PUYOL GONZALEZ, (Ficha: 556 2001).
Trinidad, 6 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 38536 Nov 23- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE CARLOS CORTADA y MARIA ALEJANDRA FIORI, (Ficha: 363 2001).

Florida, 12 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 37847 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ERNESTO OSMAR u OMAR CABRAL ECHECHURI y MONICA GRACIELA OLIVERA PEREIRA, (Ficha: 317 1995).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37995 Nov 19- Nov 30

SEGUNDO TURNO

don LUIS JAVIER DE LA PEÑA AYERZA y MARIA INES NUÑEZ RAUSCHERT, (Ficha: B 807 2001).
Minas, 12 de setiembre de 2001.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37997 Nov 19- Nov 30

doña CELIA AURORA QUINTANA GONZALEZ y CARLOS WALDEMAR CASANOVA MARTINEZ, (Ficha: B 287 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 12 de setiembre de 2001.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55193 Nov 19- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA ANTONIA GARCIA ROSSI y RODY RAUL GARCIA, (Ficha: 607 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 37810 Nov 16- Nov 29

JULIO CESAR SILVA LEDESMA TERRA y MARIA ISABEL CAMACHO RODRIGUEZ, (Ficha: 517 2001).
Maldonado, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37811 Nov 16- Nov 29

ANGEL NICOLAZZO MASCARO e IRMA BEATRIZ SORIA SANCHEZ, (Ficha: 28 2001).
Maldonado, 7 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37812 Nov 16- Nov 29

GUSTAVO DANIEL PEREZ GONZALEZ y FATIMA ALICIA CLAVIJO SUAREZ, (Ficha: 643 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 38175 Nov 20- Dic 03

CARLOS HORACIO AZAMBUJA ETCHEVERRY y MILDRE LILIAN VIGNOLI ARMAND PILON, (Ficha: 628 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 38587 Nov 23- Dic 06

SANDRA ADRIANA PERAZZO OTERO y FERNANDO JOSE VELAZQUEZ CABALLERO, (Ficha: 475 2001).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55367 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ENRY HERNAN ALVIRA PAGOLA y SILVIA ROSA SALAZAR ROLDAN, (Ficha: 452 2001).
Maldonado, 1º de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 38585 Nov 23- Dic 06

JUAN CARLOS MALO BRAÑAS Y MIRNA JACQUELINE SILVA MANSSI, (Ficha: 477 2001).
Maldonado, 1º de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 38591 Nov 23- Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO GUSTAVO MUSSIO y NAHIR MABEL FLORES GAMARRA, (Ficha: B 415 2001).
Paysandú, 18 de setiembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 37740 Nov 15- Nov 28

ALDO RUBENS BAYCE y ALIDA ROLLA, (Ficha: B 547 2001).
Paysandú, 7 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 37833 Nov 16- Nov 29

DINO WALTER DALMAS ARTUS y JUDITH ESTHER MESA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 527 2001).
Paysandú, 6 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 38388 Nov 22- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MERCEDES FIGUEROA ALBORNOZ y ROLANDO OMAR MOREIRA CANCELA, (Ficha: 673 2000).
Rivera, 13 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 38720 Nov 26- Dic 07

CUARTO TURNO

ABEL VEGA VEGA y MARIA GRISELDA CARDOZO PEREIRA, (Ficha: 746 2001).
Rivera, 2 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38161 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SILVIA RAQUEL CORREA SENA y MARCELO OLIVERA SUNA, (Ficha: B.425 2001).
Chuy, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38700 Nov 26- Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LHERMAN DEL CARMEN ESTEVA SIMONELLI y MIGUEL ANGEL MACHADO TARIGO, (Ficha: B 412 2001).
Salto, 26 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 38413 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

AMELIA UGARTEMENDIA ARCE y ALVARO FRANCA NEBOT, (Ficha: B 250 97).
Salto, 21 de agosto de 1997.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 37703 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSON PAIZ y AIDA MARGOT SATURNE de PAIZ, (Ficha: B.187 88).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Danila Luque, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38278 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDELCIO ABEL BUFANO VARGAS y EDY CELESTE SILVEIRA COIMBRA, (Ficha: 647 2001).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38261 Nov 21- Dic 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ANTOGÑAZZA BALPARDA, ADRIANA C MOREIRA BETANCOR, CARLOS. DIVORCIO" Ficha: 385 2001D, se cita, llama y emplaza a CARLOS MOREIRA BETANCOR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de Octubre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 38084 Nov 19- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "BAZZANO SANCHEZ, HECTOR C GONZALEZ, MARGARITA - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 333 2000 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a MARGARITA GRISELDA GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Decreto 2436 2001 de fecha 19 de Octubre de 2001 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de Noviembre de dos mil uno. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55295 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LENCINA ALDA C BARILKO, LUIS ALBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO S H. FICHA N° 463 2001" se llama y emplaza al SR. LUIS ALBERTO BARILKO por el término de 90 días, a estar de derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1° de Noviembre del 2001.
ESTE ES UN TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55213 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "COMELLI, ELENA SUSANA c RODRIGUEZ LEMOS, JORGE WASHINGTON - Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha N° 412 2001, se cita, llama y emplaza a JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ LEMOS, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo patrocine.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, seis de noviembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "JAVIER PEREZ IRIS C GONZALEZ LUIS, CARLOS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 288 2001, se cita, llama y emplaza a LUIS CARLOS GONZALEZ a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se le concede el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil uno.- Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Nov 23- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "INFANTE GRECO, VITO DOMENICO C GONZALEZ GOMEZ, JACQUELINE - DIVORCIO ART. 148 N° 9 C.C. FICHA 529 2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. JACQUELINE GONZALEZ GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobeza.- Montevideo, primero de noviembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55282 Nov 22- Dic 05

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CARDOZO GUTIERREZ, MA. EVA C SOUZA, HECTOR GERARDO - DIVORCIO ART. 148 N° 9 C.C. Y AUX. DE POBREZA", Ficha 518 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR GERARDO SOUZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de noviembre de dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Nov 23- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "CABRERA TRASANDES Jorge Luis C FUENTES MALVINO Claudia Lylian - Divorcio Riñas y Disputas - Ficha 643 2001", se emplaza a la Sra. Claudia Lylian FUENTES MALVINO, para que en el término de 90 días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 1 de noviembre de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 37758 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: MESA OLIVERA LAURA CATALINA C GARCIA MEDINA JUAN CARLOS. DIV SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 504 2001 cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS GARCIA MEDINA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto N° 4393 2001 de fecha 25 10 2001. Montevideo 6 de setiembre del 2001.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello firmo y signo en la ciudad de Montevideo siendo el día seis de setiembre del dos mil uno.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55289 Nov 22- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: ""VIDELA, ARQUIMEDES ISMAEL c VIDELA, NICOLASA. DIVORCIO" Ficha B 1304 2000.- Se cita y emplaza a NICOLASA VIDELA, con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Estos autos están auxiliados de pobreza. En fe de ello y de MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2001. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MONICA C FABBIANI DANIEL.- DIVORCIO" Ficha 414 2001; se cita, llama y emplaza a DANIEL EDGARDO FABBIANI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. la misma gosa de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 28 de agosto de 2001.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55238 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MARTHA RODRIGUEZ C SERGIO ISRAEL ROMERO. AUX DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha 1155 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Sergio Israel Romero, para que comparezca a estar a derecho en di-

cho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 2 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55412 Nov 27- Dic 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ALVAREZ, Anahir c/ REYES RODRIGUEZ, Walter.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 257/2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Walter REYES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza por Resolución Nº 3015/2000 de fecha 17/10/2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 2/10/2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55418 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DIVORCIO
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "RODRIGUEZ, María Jacoba c/ SCARANO, José Justo.- Divorcio por causal (S de H), Ficha Nº 352/2001, se le cita, llama y emplaza a SCARANO, José Justo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 02 de octubre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55177 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Tellechea Gonzalez Walter Hugo c/ Caceres Camila. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 606/2001 se hace saber que en este Juzgado se presentó Walter Hugo Tellechea Gonzalez promoviendo dicho trámite.
En consecuencia se cita llama y emplaza a Camila Caceres para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 9 de noviembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55374 Nov 26- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SILVERA PEREYRA, JUANA DONATA C/ CASTRO GADEA, JOSE LUIS. DIVORCIO" Fa. 568/2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LUIS CASTRO GADEA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 29 de octubre de 2001 Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55160 Nov 16- Nov 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "BORGES, MARIA SUSANA C/ BLANCO, ELIBERTO NOEL.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/115/2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Eliberto Noel Blanco para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55286 Nov 22- Dic 05

EDICTO

.Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "FAGUNDEZ, MARIA AUXILIADORA C/ SUAREZ, HECTOR JAVIER.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/105/2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Héctor Javier Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55288 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SISURQUI MARTINEZ, MILKA LETICIA C/ LEAL MALDONADO, RICHARD. Divorcio por causal y aux. de pobreza. Fa. Nº 916/2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MILKA LETICIA SISURQUI MARTINEZ promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra RICHARD LEAL MALDONADO.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a RICHARD LEAL MALDONADO a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 6 de noviembre del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55214 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "REY CARIAGA, AMALIA ANALI C/ DIAZ VERA, RAUL ANDREZ. Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 1105/2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado AMALIA ANALI REY CARIAGA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA contra RAUL ANDREZ DIAZ VERA.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a RAUL ANDREZ DIAZ VERA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 9 de noviembre del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Nov 23- Dic 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LA VEGA, MARGA C/ A COLMAN, JULIO CESAR.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 438/2001; se cita y emplaza por el

término legal al SR. JULIO CESAR COLMAN, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días.- Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2001.-
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55200 Nov 19- Nov 30

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 710.6246 HABILITADO EN DR. JOSE SCOSERIA NRO. 2635 BIS DE MONTEVIDEO. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 310 3/p 38768 Nov 27- Nov 29

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sra. Olga Bruni y con toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 19 de febrero de 2001, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5109 sito en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, el que según plano Nº 1263 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de diciembre de 1990, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 3 de Julio de 1996 con el Nº 3729 tiene el siguiente deslinde: al S.E. recta de 14 metros 81 de frente a camino vecinal los Arrayanes; al N.E. recta de 92 mts. 48 que la separa del padrón Nº 4028 al N.O. recta de 15 mts. 10 que la separa del padrón Nº 4028 y al S.O. recta de 28 mts. 20 quela separa del padrón Nº 4028 encerrando entre dichos límites un área de 430 m2. 73 dcm2. 2) Que el referido servirá de asiento a una Estación de 30 15 kV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 237,9429 (son doscientos treinta y siete unidades reajustables del Banco Hipotecario con 9429 10.000) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55175 Nov 16- Nov 29

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de Marzo de 2001, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Pozo de Bombeo de la localidad de Villa Esperanza, empadronada con el Nº 2456, sito en la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. VENTURA LEITES CAMPOS y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto con el Nº 9984, el 16 11 00, en la Dirección General del Catastro (Oficina Delegada de Pando), consta de un área a expropiar de 209 m2 25 dm2 y su deslinde es el siguiente:
al sureste: 13 m 50 de frente a la calle Los Cardos, distando su extremo más próximo 14 m 04 de la esquina formada con la calle Las Golondrinas; al suroeste: 15 m 50 lindando con Fracción A del mismo Padrón; al noroeste: 13 m 50 lindando con parte del Padrón Nº 2457 y al noreste: 15 m 50 lindando con parte del Padrón Nº 2455.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 347,1705. Expediente Nº 1638 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55280 Nov 22- Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE C INMOBILIARIA FERRANDO S.A. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION, FICHA 259 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE, PADRON Nº. 5.549 DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, ZONA S. URBANA LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 05 DE OCTUBRE DE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55296 Nov 22- Dic 05

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO. CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

En Expte. Mpal. Nº 513 2001 y sus respectivas barras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por Resolución Nº 2122 2001 de 08 de junio de 2001 y Resolución Nº 4032 2001 de 24 de octubre de 2001, con Venia de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 17 de octubre de 2001, (Tomo XXXVIII, agregada a fojas 15 de expte. administrativo citado) se dispuso la Expropiación por razones de necesidad y utilidad pública, con Toma Urgente de Posesión, de los inmuebles empadronados con los números: 15.050 (Expte. 513 01), 15.051 (Expte. 513 1 01), 15.052 (Expte. 513 2 01), 15.053 (Expte. 513 3 01), 15.054 (Expte. 513 4 01), 15.055 (Expte. 513 5 01), 15.056 (Expte. 513 6 01), 15.057 (Expte. 513 7 01), 15.058 (Expte. 513 8 01), 15.059 (Expte. 513 9 01), 15.060 (Expte. 513 10 01) y 15.061 (Expte. 513 11 01) de la manzana catastral 1669 de la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, fraccionamiento "Maldonado Nuevo", señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la manzana 21 en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de septiembre de 1971 inscripto en la Dirección de Catastro el 10 12 1971 con el número 3658, con destino a ampliación de espacio de uso y esparcimiento público y futura expansión de los servicios sociales del Centro Comunal de Maldonado Nuevo.- En virtud de lo dispuesto por el artículo 275 Nal. 7º de la Constitución de la República, art. 4º y 15 inciso 4º de la ley Nº 3958 del 28 de octubre de 1912, y art. 35 Nal. 35 de la ley Nº 9515, se Notifica a los propietarios a cualquier título y demás interesados que el Expediente queda de manifiesto en la Oficina de Asesoría Jurídica, 4º Piso Sector "B" de Edificio Comunal, por el término de 8 (ocho) días, a efectos de comunicar los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales o personales consentidos por los propietarios con respecto a los inmuebles expropiados, bajo apercibimiento al mismo, de la reparación de los perjuicios que

resulten de la omisión.- Maldonado, 30 de octubre 2001.- 8 publicaciones.-
Dr. JOHN Ph. MILLER, Director de la Asesoría Jurídica Intendencia Municipal de Maldonado.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55187 Nov 19- Nov 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C PADRON 540 M A EMPADRONADO CON EL 977 DE VILLA RODRIGUEZ. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. FA 384 2001, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES SOFIA ROMANO DE PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de Octubre de 2001.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55235 Nov 21- Dic 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 289 96S1 2001", se hace saber que por auto Nº 3607 de fecha 18 10 2001 se designó curador interino del presunto incapaz Diego Sebastián Rodriguez a la Sra. Maria Ester Velazquez Gomez.- Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 38611 Nov 23- Dic 06

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "LAVIN LLANO, JOSE - CURATELA INCAPACIDAD" Ficha 65 2001, se hace saber que por auto Nº 2372 2001 de fecha 10 de Octubre de 2001, se declaro en estado de incapacidad a JOSE LAVIN LLANO (C.I. 1.829.936-0), se nombro curadora a CELESTE RONDAN (C.I. 1.047.148-7), quedando aceptado el cargo el 19 de Octubre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los quince dias del mes de Noviembre de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 38166 Nov 20- Dic 03

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "TECHERA RODRIGUEZ, OBDULIA - INCAPACIDAD", Ficha 331 2000, se hace saber que por auto Nº 1138 2001 de fecha 14 de Junio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a OBDULIA TECHERA RODRIGUEZ, se nombró curadora a su hija GLORIA ISABEL NUÑEZ. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de Noviembre de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 38348 Nov 22- Dic 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos: "CABRERA TORNIELLI MARGARITA ROSALIA.- INCAPACIDAD" FICHA 56 2001 se hace saber que por auto Nº 3740 2001 de fecha 6 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA ROSALIA CABRERA TORNIELLI designándose curadora propietaria a DIEGA IREILDA CABRERA TORNIELLI.- Montevideo, doce de Octubre de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 37822 Nov 16- Nov 29

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ORTIZ SEGREDO LUIS ENRIQUE, INCAPACIDAD, Ficha V 494 2000" se hace saber que por auto Nº 3449 de fecha 18 DE OCTUBRE DE 2000 se designó curador interino del presunto incapaz LUIS ENRIQUE ORTIZ SEGREDO a su madre legítima MARIA SUSANA SEGREDO RAMOS.- Montevideo, 14 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 37716 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados "PINTOS JULIO ALCIDES - INCAPACIDAD" Ficha Nº 461 98 se declaró a JULIO ALCIDES PINTOS en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador de la misma HERACLIO PINTOS CARDOSO.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 19 de octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55294 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LEDESMA ARISMENDI OSCAR SALVADOR. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA C 51 2001". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2184 de fecha 16 de agosto de 2001 se designó CURADOR PROPIETARIO a LISETTE ARISMENDI VILLAR del presunto incapaz OSCAR SALVADOR LEDESMA ARISMENDI, habiendo el curador aceptado el cargo el día 24 de octubre de 2001. Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintinueve de octubre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55190 Nov 19- Nov 30

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL CASTILLO MAXIMO ALBERTO - INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA C 94 99" Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1945 2000 de fecha 24 de julio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MAXIMO ALBERTO DEL CASTILLO y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. GRACIELA ISABEL DEL CASTILLO ABREU el curador aceptó el cargo el día CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL.- Montevideo, trece de Marzo del año dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55239 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MILANO LOPEZ SUSANA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA C-263 95S3 2000". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1938 2001 de fecha 30 de julio del corriente se designó CURADOR INTERINO a Verónica Di Cicco Milano de la presunta incapaz Susana del Carmen Milano López, habiendo el curador aceptado el cargo el día 18 de setiembre del año en curso. Montevideo, 19 de setiembre del año dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 38085 Nov 19- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ DIAS, JORGE EDGAR - INCAPACIDAD - FICHA: V 524 2000, se hace saber que por auto Nº 1792 2001 de fecha 22 de mayo de 2001 se designó curadora interina del presunto incapaz JORGE EDGAR RODRIGUEZ DIAS a la SRA. ALDA DIAS. Montevideo, 24 de setiembre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 37948 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fa-

milia de 28º turno, en autos caratulados FERNANDEZ MARQUEZ GUIDO HEBER, incapacidad, ficha V 647 99, se hace saber que por resolución Nº 916 del 29 de marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a GUIDO HEBER FERNANDEZ MARQUEZ, designándose curador definitivo del mismo a SUSANA CARRERA PEREZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 8 DE MAYO DE 2001.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Nov 15- Nov 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por Disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: ROSA LARA. Incapacidad. (Ficha Nº 95 B 89), se ha declerado en estado de INCAPACIDAD a Rosa Lara, discerniéndose el cargo de curador de la misma a don Justino Omar IMER.- Se tramitó también la AUXILIATORIA DE POBREZA, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Artigas, en autos Ficha Nº 299 2001, la que fué concedida por decreto Nº 323 de fecha 26 de Setiembre de 2001.- Artigas, veinte de Noviembre de 2001.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PEREZ DUTRA, Cesareo Esteban -INCAPACIDAD-" Fa. "B" 307 85, se hace saber que fué declarado incapaz CESAREO ESTEBAN PEREZ DUTRA, se designó curadora del incapaz a la Señora RUFINA DUTRA. Se hace constar que tramita con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 8 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55308 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, Bernardino - INCAPACIDAD" Fa. "B" 340 2001, se hace saber que fué declarado incapaz BERNARDINO CORREA RODRIGUEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora UNIVERSINDA RODRIGUEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MUNIZ DA CUNHA, PABLO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 12 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 5051 de fecha 30 de Julio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a PABLO DANIEL MUNIZ DA CUNHA y se designó CURADORA del incapaz de autos a IRMA DA CUNHA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 19 de setiembre de 2001.- Canelones, 24 de octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7462 DEL 23 10 2000.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55265 Nov 21- Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARMOL, RAUL CARLOS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 59 2001 V se hace saber que por DECRETO Nº 2465 2001 de fecha 30 de abril de 2001 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz CARLOS RAUL MARMOL a ADELAIDA NELIS MARMOL quien aceptó el cargo con fecha 14 de agosto de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 2465 2001 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2001.- Canelones, 12 de setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55266 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CRESCI PERRONE, NELSON RENE -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA CIVIL 147 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 6970 2001 de fecha 19 de setiembre de 2001 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz NELSON RENE CRESCI PERRONE a LILIAN DAMIANO LACOSTE quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 27 de setiembre de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8288 DE FECHA 29.10.2001.- Canelones, 2 de noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55424 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAMILO PEREZ, SILVIA ROXANA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" Ficha Civil 76 98 V se hace saber que por Resolución Nº 7496 de fecha 24 de Octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA ROXANA CAMILO PEREZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz de autos a MARIA MABEL PEREZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de mayo de 2001.- Canelones, 29 de octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5834 DEL 23 10 1998.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55425 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1º Turno, dictado en los autos caratulados: "GADEA ESCOBAR, DELIA LIDIA - Incapacidad" Ficha B 241 88, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.677 de fecha 23 de noviembre de 1988 la incapacidad de Delia Lidia Gadea Escobar, designándose curadora a la Sra. Zulma Escobar Ferreira, habiéndo esta última tramitado Auxiliatoria de Pobreza para hacer las publicaciones en el Juzgado de Paz de 2º Turno de Las Piedras, por auto Nº 928 del 10.5.99 se decretó lo que solicitaba. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el veintinueve de marzo de dos mil uno. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Nov 20- Dic 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BORGES VIDAL, CARLOS OMAR. Incapacidad" Ficha B 7 86, se hace saber que se ha decretado la incapacidad de: CARLOS OMAR BORGES VIDAL, por auto No. 3371 de fecha 21 de abril de 1988, designándose curadora a la Sra. ALBINA VIDAL, quien aceptó el cargo el 4 de mayo de 1988, sirviendo dicho decreto de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el quince de noviembre de dos mil uno. PARA ESTAS PUBLICACIONES SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55429 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "GADEA, LUIS ROBERTO = INCAPACIDAD" Ficha 223 99, hace saber que se ha decretado por auto Nª 5113 2000, de fecha 8 de setiembre de 2000 la incapacidad de LUIS ROBERTO GADEA SORIA, designándose curador a ZULMA ESCOBAR, quien aceptó el cargo con fecha 29 de marzo de 2001.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de abril de 2001. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55208 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados "DELGADO, GLORIA -CAMBIO DE CURADOR-", Fa. 563 2001, se hace saber que con fecha 31 07 2001 se presentó GLORIA IRMA DELGADO GONZALEZ, C.I. 1.676.931-9, solicitando se le nombrara curadora de la incapaz ALBA MARY MONTALDO MARRUBIO, C.I 4.282.384-8, en sustitución de su actual curador TELMO AUGUSTO COPPO.
Previo a los trámites de estilo por Resolución Nº 5052 2001 de fecha 05 09 2001, con la anuencia del Sr. Fiscal, se designó nuevo curador del incapaz a GLORIA DELGADO, C.I. 1.676.931-9, exonerándosele de prestar fianza y confeccionar inventario sirviendo la providencia de suficiente discernimiento.- Las Piedras, 16 10 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1550 10/p 38268 Nov 21- Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FREDY EMILIO COUSILLAS. Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno.
CERTIFICO: Que de los autos caratulados: "PERDOMO PASSOS, OLGA. INCAPACIDAD. FICHA 121 2001", surge a fs. 32 por auto Nº 3760 2001 del 10 de Setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Olga PERDOMO PASSOS, C.I. 2.631.201-5, habiéndose designado como CURADOR a Romeo SILVEIRA PERDOMO, C.I. 3.875.212-8, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Octubre de 2001, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, y fijó domicilio en La Rosa 763, de la ciudad de Melo. Melo, 31 de Octubre del año dos mil uno.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a todos los efectos expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha precedentemente indicados. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1550 10/p 38326 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "MONTIEL SANTOS, CARLOS ESTEBAN INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Fa. 313 99B, se hace saber que por Auto No 1548 2001 de fecha 29 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ESTEBAN, MONTIEL SANTOS designándose curador a JUAN CARLOS, MONTIEL, quien tomó la aceptación del cargo el día 29 de agosto de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 272 2000 de fecha 15 de marzo de 2000.- Río Branco, 12 de setiembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55134 Nov 15- Nov 28

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "LOPEZ SILVEIRA, ALICE MARIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 108 98B, se hace saber que por Auto No. 1326 99 de fecha 16 de agosto de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ALICE MARIA, LOPEZ SILVEIRA designándose curador a WILSON PEDRO, LOPEZ FERREIRA, quien tomó la aceptación del cargo el día 21 de setiembre de 1999.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1618 2001 de fecha 06 de setiembre de 2001.- Río Branco, 14 de setiembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55245 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CABRERA MANZANARES, Nelia Maris - INCAPACIDAD" (Fa. B.81 92) 2º Turno, se hace saber que por providencia Nº 447 de fecha 22 de marzo de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELIA MARIS CABRERA MANZANARES, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a ELIDA JULIA MANZANARES CARDOZO.-
NOTA: Se deja constancia que la gestionante, por decreto Nº 3347 de fecha 29 11 96, obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.- ROSARIO 5 DE FEBRERO DE 1997. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55167 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TOME UMPIERREZ, MARCELO DAVID. INCAPACIDAD. Fa. B 443 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de Junio de 2001, se declaró el estado de incapacidad de MARCELO DAVID TOME UMPIERREZ, designándose curadora del mismo a Isabel Umpiérrez Misa.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 08 de Octubre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55195 Nov 19- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SEGOVIA MOREIRA, CARLOS ALEJANDRO INCAPACIDAD FA. 1427 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2959 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2001 SE HA DECLARADO A CARLOS ALEJANDRO SEGOVIA MOREIRA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. CARLOS ZENON SEGOVIA QUINTANA.- MALDONADO, 02 DE OCTUBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 38590 Nov 23- Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ OTORMIN, ZULMA YANINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 275 2001 se hace saber que por Auto Nro. 3735 2001 de fecha 18.09.01 se declaró en estado de incapacidad a ZULMA YANINA RODRIGUEZ OTORMIN designándose curador a ALCIDES RAFEAL RODRIGUEZ quien aceptó el cargo conferido el 27.09.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55287 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALONZO DESIRELLO, VICTOR GONZALO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 405 2001 se hace saber que por Auto Nro. 3797 2001 de fecha 21.09.01 se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GONZALO ALONZO DESIRELLO designándose curador a VICTOR RUDEMAR ALONZO quien aceptó el cargo conferido el 26.09.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 01 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Nov 26- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4224 2001 de fecha 08 de agosto de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SILVIA GLADYS SUAREZ, Ficha 91 2001, habiéndose designado curador de la misma a OSVALDO GULARTE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55227 Nov 20- Dic 03

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 5142 2001 de fecha 18 de setiembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDISON SERGIO RAMOS, Ficha 625 2000, habiéndose designado curadora del mismo a ORENCIA FERREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55398 Nov 26- Dic 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4543 2001 de fecha 10 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a MIRIAN RAQUEL COITIÑO (FICHA 476 2000), habiéndose designado curadora del mismo a JUVELINA DENIZ PIEDRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55396 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5508 2001 de fecha 23 10 2001 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO ANDRES RAMOS PIRIZ (FICHA 159 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ISABEL PIRIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55397 Nov 26- Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO ALBORNOZ, ANA LAURA. INCAPACIDAD", FICHA B 485 99, hace saber que por auto Nº 4157 2000, de fecha VEINTISEIS de SETIEMBRE de AÑO 2000, se declaró en estado de incapacidad a: ANA LAURA MACHADO ALBORNOZ, designándose CURADORA PROPIETARIA a: MARIA AMBROSIA ALBORNOZ OSORIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha VEINTISEIS de SETIEMBRE de AÑO 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTISIETE de SETIEMBRE de AÑO 2001.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55166 Nov 16- Nov 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "PASTORINO BRAVO JUAN ANGEL" - INCAPACIDAD - Fa: 588 99, se hace saber que por Auto Nº 2319 de fecha 12 de junio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANGEL PASTORINO BRAVO, designándose como curador a HUMBERTO PASTORINO BRAVO C.I. 3.027.680-9.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 13 de setiembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Nov 27- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARIA ROSA ESQUIVEL DE TECHERA.- Incapacidad.- Fa. Nº 1081 92 V", se hace saber que por Decreto Nº 3150 2001 de fecha 30 05 2001, se designó nueva curadora de la incapaz de autos a la Sra. NELLY RAQUEL TECHERA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 DE MAYO de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 37655 Nov 15- Nov 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CUADRADO FERNANDEZ, CARLOS JOSE.- Incapacidad.- Fa. Nº 247 2001", se hace saber que por Decreto Nº 6958 2001 de fecha 02 10 2001, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz de autos, CARLOS JOSE CUADRADO FERNANDEZ al denunciante FERNANDO GABRIEL CUADRADO ARIAS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 29 de octubre de 2001.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1107 10/p 37658 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "MELO MACHADO, BERNARDO JAVIER - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 122 98A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2017 99 DE FECHA 30 11 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A BERNARDO JAVIER MELO MACHADO, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A GILDA INES MACHADO BURGOS, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 29 DE MAYO DE 2001.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, ONCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55188 Nov 19- Nov 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Ichazo López, Andrea. Información de Vida y Costumbres", Ficha 892 2001, se presentó ante la sede la interesada, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Analía Banfi Vique, Laura Serpa Barrios y Alejandra Bentancur Pena, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil uno. Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 37717 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que se presentó SILVANA ALTERWAIN

BLUMENFELD, ofreciendo información sobre su vida y costumbres, ficha 917 2001, optando por el título de Escribana Pública, habiendo presentado la declaración de los testigos: Blanca Elsa Risso Vincón, Alejandra Chiesa Britos y Daniela Sobrero De Los Santos. Montevideo, NOV. 1°. 2001. Esc. Cristina Castellanos Callaba. ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 37697 Nov 15- Nov 28

NOVENO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 9° turno, se hace saber que: En los autos caratulados "GONDA FABRO, Silvana - Información de vida y costumbres" ficha 782 2001 se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiéndo ofrecido la declaración de Valeria de León y Mauricio Montero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de octubre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 38320 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 11ER TUNO, EN AUTOS CARATULADOS "GIACOSA CANDOTTO, MARIA ALEJANDRA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA 905 2001 SE HACE SABER QUE SE PRESENTO MARIA ALEJANDRA GIACOSA CANDOTTO OPTANDO POR LOS TITULOS DE ESCRIBANA PUBLICA Y PROCURADORA, OFRECIENDO LA DECLARACION DE LOS TESTIGOS PABLO ELKAN Y ADRIANA SANGUINETTI SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 13 NOVIEMBRE 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 37981 Nov 19- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, se hace saber que se presentó NATALIA VERONICA MELONI MACHADO, ofreciendo información sobre su vida y costumbres, ficha 844 2001, optando por el título de Escribana Pública, habiendo presentado la declaración de los testigos Giovanna Méndez y Andrea Bangueses. Montevideo, 24 de Setiembre del dos mil uno. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 38234 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA YANET DE AVILA BARCELO (Ficha 568 2001), quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos María Leguizamón y Daniel Buroni, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de octubre de 2001. ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA PASANTE.
11) $ 886 10/p 38319 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó FERNANDO MAURICIO MENDIVIL DE SOUZA (Ficha 747 2001), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Alberto Da Rosa Larrea y Marcos Maggiolo sobre su vida y costumbres.- EN FE DE ELLO: De mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 31 de octubre del 2001.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 38640 Nov 23- Dic 06

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, hace saber que ante esta sede, en autos caratulados: "Constantín, Ana. Información de Vida y Costumbres. Ficha 502 2001V" optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos María Alexandra Kramarenko y Gabriela Cresci, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 2001. Escribana Silvia Geovanesian. Actuaria.
11) $ 886 10/p 38847 Nov 27- Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FERNANDO DARIO SASTRE BENTANCOR.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 3 2001, se hace saber que ante esta Sede, con fecha 9 10 2001, se presentó FERNANDO DARIO SASTE BENTANCOR, solicitando se reciba información de vida y costumbres, para el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de octubre de 2001- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.
11) $ 1107 10/p 38834 Nov 27- Dic 10



Montevideo, noviembre 27 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO JOSE ARMENTANO, 29 años, soltero, adm. empresas, oriental, domiciliado en L. Lamas 3481 901 y ESTELA MABEL PEREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 993.
14) $ 156 3/p 5816 Nov 27- Nov 29

JACOBO DOMINGO DA COSTA, 87 años, soltero, jubilado, portugués c 1, domiciliado en Sáenz de Zumarán 5064 y MARIA DE JESUS DOS REIS, 69 años, divorciada, empleada, portuguésa r 1, domiciliada en Sáenz de Zumarán 5064.
14) $ 156 3/p 5820 Nov 27- Nov 29

SERGIO DENIS dos SANTOS FARIAS, 36 años, divorciado, terapeuta medicina trad. china, oriental, domiciliado en Rca. Dominicana 2944 3 y BARBARA NALLEM, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rca. Dominicana 2944 3.
14) $ 156 3/p 5824 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 3

LUIS MARCELO CASASCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rafael Barradas 1671 y MIRIAM TERESITA DELGADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberdi 6230.
14) $ 156 3/p 5822 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 6

SEBASTIAN MIRABAJE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2926 y MILENA GESSEL GEYMONAT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2926.
14) $ 156 3/p 5817 Nov 27- Nov 29

SEBASTIAN DANIEL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 930 y SANDRA GABRIELA MARCO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 930.
14) $ 156 3/p 5821 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 9

JOSE JAVIER SEGOVIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias No. 5239 y VERONICA PATRICIA BARRETO, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias No. 5239.
14) $ 156 3/p 5818 Nov 27- Nov 29

DEPANDO EMILIO SOLIS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maciel No. 1387 y TERESA ELSA ALBERTO, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Maciel No. 1387.
14) $ 156 3/p 5823 Nov 27- Nov 29

OFICINA No. 10

JESUS EMILIO VEIGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lambare 1997 y GABRIELA CECILIA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2703 6.
14) $ 156 3/p 5819 Nov 27- Nov 29

Montevideo, noviembre 26 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARTIN ALBIENI, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en A, Grande 2234 3 y MARCIA BERENICE MAURIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Haedo 2374 001.
14) $ 156 3/p 5755 Nov 26- Nov 28

HERNAN DODERA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Candelarias 1669 y FLAVIA LORENA DE MELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2080 6.
14) $ 156 3/p 5756 Nov 26- Nov 28

LUIS LEONARDO AINESEDER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3195 y SHIRLEY LORENA ALCANTARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zumarán 5281 bis.
14) $ 156 3/p 5759 Nov 26- Nov 28

GABRIEL ANGELONE, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2231 3 y MYRIAM ISABEL NEIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2231 3.
14) $ 156 3/p 5760 Nov 26- Nov 28

VICTOR MANUEL DOCAMPO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Martinez 1711 y ROXANA GISELLE MELGAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fonseca 4588 1.
14) $ 156 3/p 5761 Nov 26- Nov 28

GUILLERMO ENRIQUE ARREGIN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Reconquista 318 304 y JULIE NATHALIE CANOBRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reconquista 318 304.
14) $ 156 3/p 5763 Nov 26- Nov 28

JAVIER ALCALDE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero 3006 401 y ANA ERRANDONEA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4488 006.
14) $ 156 3/p 5767 Nov 26- Nov 28

AGUSTIN ALFARO, 35 años, soltero, empresario, frances C L español, domiciliado en Brenda 5769 702 y LAURA CELIA GENINAZZA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Brenda 5769 702.
14) $ 156 3/p 5772 Nov 26- Nov 28

DANIEL ALBERTO ALEJO, 30 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Eduardo Amézaga 3483 y SYLVIA GRACIELA CARABAJAL, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 18 de julio 1764 1204.
14) $ 156 3/p 5773 Nov 26- Nov 28

GUSTAVO DANIEL da SILVA, 30 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en I. de Gorrity 2019 4 y LOURDES VERONICA RIBEIRO, 24 años, oriental, empleada, oriental, domiciliada en I. de Gorrity 2019 4.
14) $ 156 3/p 5784 Nov 26- Nov 28

MANUEL JOSE ALMEIDA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Larrobla 912 y MARIANA CASTRO, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3714.
14) $ 156 3/p 5788 Nov 26- Nov 28

SILVIO GRISBEL DELGADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2257 204 y MONICA GISSEL BARRIOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victor Arreguine 3823 301.
14) $ 156 3/p 5793 Nov 26- Nov 28

GUSTAVO DANIEL ALVAREZ, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 789 2 y ANDREA FABIANA RODAO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Camino 789.
14) $ 156 3/p 5796 Nov 26- Nov 28

JUAN RAMON ARGENZIO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en M. Norte Calle 125 2164 Block 9 001 y ANDREA KAREN TECHERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 2164 001.
14) $ 156 3/p 5799 Nov 26- Nov 28

JUAN SEBASTIAN AREOSA, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en China 2211 y DANIELA ANDREA CICCARIELLO, 25 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Cisplatina 1236.
14) $ 156 3/p 5805 Nov 26- Nov 28

HORACIO JULIO ALVAREZ, 34 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Cuareim 1454 402 e IVANNA CHRIS MESEGUER, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4061.
14) $ 156 3/p 5807 Nov 26- Nov 28

PABLO ALVAREZ, 37 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4509 802 y PATRICIA MARIA MUÑIZ, 28 años, divorciada, medica, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4509 802.
14) $ 156 3/p 5815 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 2

MARCELO ADAN BERTI, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Bartenes 543 e ISABEL KARINA SKIBBE, 28 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5377.
14) $ 156 3/p 5762 Nov 26- Nov 28

CLEMENTE ORESTES BON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiebaut 1783 2 y MARIA JIMENA COLIMODIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en C. Cantera 2722 bis.
14) $ 156 3/p 5764 Nov 26- Nov 28

HECTOR BRONIS BOGIANO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 5246 y SUSANA ALICIA RIBERO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 5246.
14) $ 156 3/p 5768 Nov 26- Nov 28

EDUARDO LENIN BALLINI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1576 y MARTHA ELVIRA PORTA, 45 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 Block 13 307.
14) $ 156 3/p 5770 Nov 26- Nov 28

JUAN PABLO BOUCHACOURT, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Mº Montero 2723 3 y MARIA FLORENCIA BUENO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3926 B 340.
14) $ 156 3/p 5776 Nov 26- Nov 28

MARTIN FEDERICO ESPOSITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3310 y PAULA VALERIA MALDONADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5357 - N Block I.
14) $ 156 3/p 5801 Nov 26- Nov 28

NICOLAS BERAZATEGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 7146 y VERONICA ELIZABETH VILLAVERDE, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno Cibils 6101.
14) $ 156 3/p 5810 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 3

ALBERTO LUIS CARRERO, 47 años, divorciado, arquitecto, argentino C L, domiciliado en Belastiquí 1432 y MARIA MERCEDES WEINBERGER, 42 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1265 405.
14) $ 156 3/p 5754 Nov 26- Nov 28

JAVIER PABLO CAMACHO, 26 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en José Ma. Penco 2982 y VIRGINIA NADIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Penco 2982.
14) $ 156 3/p 5765 Nov 26- Nov 28

FELISBERTO CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colon 1279 4 y CELIA MARIA OURIVES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colon 1279 4.
14) $ 156 3/p 5774 Nov 26- Nov 28

FERNANDO CARDOZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tuyutí 2743 bsis 1 y ROSA MARY MORALES, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tuyutí 2743 bis 1.
14) $ 156 3/p 5777 Nov 26- Nov 28

ERNESTO CURBELO, 43 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en El Chasque 7151 y TERESITA CABRERA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Chasque 7151.
14) $ 156 3/p 5782 Nov 26- Nov 28

NESTOR ROBERTO CONDE, 38 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5329 y MARI ESTHER FOLIADOS, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5329.
14) $ 156 3/p 5808 Nov 26- Nov 28

JULIO CESAR CORREA, 42 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en R. Hortiguera 3651 2 y ADRIANA LOURDES ALBORNOZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4231.
14) $ 156 3/p 5809 Nov 26- Nov 28

RAUL CHALELA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masini 3044 1 y CAROLINA CASTELLS, 34 años, divorciada, secretaria, italiana N U, domiciliada en Masini 3044 1.
14) $ 156 3/p 5812 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 4

DIEGO ENRIQUE LASO, 28 años, soltero, diseñador-gráfico, oriental, domiciliado en Almería 4756 205 y SIMONE NADINE SEIJA, 33 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Almería 4756 205.
14) $ 156 3/p 5757 Nov 26- Nov 28

JOSE PEDRO LIMA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zun Felde 2094 y ALBA MARIA LINARES, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en E. Erria 70.4510 103.
14) $ 156 3/p 5758 Nov 26- Nov 28

DANIEL ESTEBAN FAGUNDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paez Formoso 5569 y GABRIELA VIRGINIA VALLEDOR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paez Formoso 5569.
14) $ 156 3/p 5766 Nov 26- Nov 28

JOSE CLAUDIO LEMMO, 31 años, soltero, tecnico, oriental, domiciliado en Darwin 3314 y MONICA BEATRIZ PENDOLA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Darwin 3314.
14) $ 156 3/p 5781 Nov 26- Nov 28

MARCELO LAGUNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Bañado 2018 y MONICA CAROLINA GOUX, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1381 1.
14) $ 156 3/p 5798 Nov 26- Nov 28

NELSON OSCAR LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verona 5958 y ANA KARINA ARAYA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verona 5958.
14) $ 156 3/p 5803 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 5

ALEJANDRO NESTOR GARRIDO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yaco 1405 602 y ANA VERONICA CLARA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 1935.
14) $ 156 3/p 5769 Nov 26- Nov 28

LUIS ERNESTO GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Argos 5445 bis y MONICA GRACIELA ALMEIDA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argos 5445 bis.
14) $ 156 3/p 5771 Nov 26- Nov 28

GERMAN PABLO GHIRINGHELLI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2749 702 y LAURA ALISON RUBI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guaviyú 3243.
14) $ 156 3/p 5811 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MARQUEZ, 30 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Cno. América 5904 y ANA VANESSA VARALLO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Uruguay 1656 302.
14) $ 156 3/p 5779 Nov 26- Nov 28

ESTEBAN GARY MORALES, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ramos 4277 001 y BLANCA ROSA SENA, 26 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Ramos 4277 001.
14) $ 156 3/p 5786 Nov 26- Nov 28

JAVIER MONTOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2332 6 y NATALIA KARINA ESQUIRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2332 6.
14) $ 156 3/p 5790 Nov 26- Nov 28

DARIO MARTIN MIERES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 47161203 y ANDREA LORENA ANDINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Geminis 6388.
14) $ 156 3/p 5791 Nov 26- Nov 28

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 35 años, divorciado, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6046 3 y LILIAN LORELEY ARBELO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6046 3.
14) $ 156 3/p 5797 Nov 26- Nov 28

SERGIO IVAN MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4638 y PILAR GARCIA, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Obligado 1287 402.
14) $ 156 3/p 5800 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 7

JOSE LUIS PONCE de LEON, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Sarmiento 2520=203 y ADRIANA MARIA HORJALES, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3764.
14) $ 156 3/p 5780 Nov 26- Nov 28

HUGO JAVIER PIRIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Martí 3062 y MARIA CELIA RISSO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Estrázulas 1538.
14) $ 156 3/p 5783 Nov 26- Nov 28

JUAN ENRIQUE PELUFO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Batlle 3295 y PATRICIA GATTI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3265=1410.
14) $ 156 3/p 5785 Nov 26- Nov 28

RAUL PAZO, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Volta 4871 y CARINA SOUZA, 22 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Volta 4871.
14) $ 156 3/p 5795 Nov 26- Nov 28

LUIS ALBERTO PIRIZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 4570 Block 13 S 11 y LAURA KARINA VIGIL, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 4570 Block 13 S 11.
14) $ 156 3/p 5814 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 8

RAUL EDUARDO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trapani 1269 1 y GRACIELA SILVEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trapani 1269 1.
14) $ 156 3/p 5789 Nov 26- Nov 28

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3525 203 y NATALIA CRISTINA TULA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florida 1131 705.
14) $ 156 3/p 5792 Nov 26- Nov 28

JULIO CESAR YORCIN, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Artueo Lezama 2179 y MARIA LETICIA VIERA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Espinillo 1428.
14) $ 156 3/p 5794 Nov 26- Nov 28

LEONARDO MIGUEL ZERBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5172 y CLAUDIA MARISA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de la Cosa 6206 C.
14) $ 156 3/p 5813 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 9

RUBEN LUIS STROZZI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga No. 6485 y GABRIELA BETTINA VERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas No. 628 ap. 401.
14) $ 156 3/p 5778 Nov 26- Nov 28

ADRIAN MARCELO SANCHEZ, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado en R. Rep. del Perú 1503 ap. 901 y MONICA ALICIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones No. 1556 ap. 101.
14) $ 156 3/p 5787 Nov 26- Nov 28

LEONARDO GERMAN SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez No. 1837 y SILVANA CARINA LOBATI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez No. 1834.
14) $ 156 3/p 5806 Nov 26- Nov 28

OFICINA No. 10

FABRICIO MARTIN NALERIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Bulevar José Batlle y Ordóñez 5438 6 y SABRINA AMENAIDA SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5438 6.
14) $ 156 3/p 5775 Nov 26- Nov 28

ALVARO MARTIN VIOLANTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1104 502 y MARIA VICTORIA GONZALEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlick 4967.
14) $ 156 3/p 5802 Nov 26- Nov 28

ASADUR JORGE TCHEKMEDYIAN, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2859 802 y MARIA BOCAGE, 25 años, soltera, analista de sist., oriental, domiciliada en Basilea 6331.
14) $ 156 3/p 5804 Nov 26- Nov 28

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos: "SUAREZ PONTE, Antonio - Prescripción - Ficha 469 2001", se hace saber que Antonio Suárez Ponte, ha promovido acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 65.701, señalado con el No. 3, en el plano del Agr. Carlos A. Richero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 25.003, el 5 de enero de 1952, con una superficie de 1.110 ms2, y el siguiente deslinde: 15 ms. de frente al Suroeste a la calle Dr. Alejandro Gallinal No. 2034, por 74 ms. de fondo en sus dos lados paralelos, limitando al Noroeste con el solar 2; al Noreste con el Padrón 65.659; y al Sureste con el Padrón 65.709. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, emplazándose en especial a los últimos titulares: Antonio Zarrillo Simone, a su esposa María del Carmen García y a Félix Novellino Manfredelli, así como a los propietarios de los padrones linderos Nos: 65.659, 65.702 y 65.709, par qu_e comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de octubre de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2657 10/p 38113 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23 TURNO, DICTADO EN AUTOS "FAUX FIGUEREDO, WASHINGTON FREDDIE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 668 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: TODOS LOS INTERESADOS A CUALQUIER TITULO, A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRON 480, (antes M A 16762, S. 1, Manz 24), BALN. ARAMINDA, CANELONES, con frente a calle Ibirapitá, y con frente a calle Bigúa, por ser esquina; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS; EMPLAZANDOSE ESPECIALMENTE A: LIROPEYA, YACI O GACI y YAMANDU ROVIRA BELOSO, WALTER RICARDO, JORGE ALCIDES, EDUARDO y ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA, CARLOS EUGENIO SCKECK, AIDA TAPIE Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- MONTEVIDEO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1550 10/p 38639 Nov 23- Dic 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados "RIVERO, Rosaura. Prescripción." (ficha 178 2000), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Rosaura RIVERO SILVA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el nº 58.740, ubicado en la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Río de Janeiro nº 3218 (Villa del Cerro) y el que según el plano del Agrimensor Edison Rosas, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional del Catastro el 22 9 1999, tiene una superficie de 388 m2 que se deslinda: 9 m 9 cm de frente al oeste a la calle Río de Janeiro, 42 m 87 cm al norte lindando con el padrón nº 58.739, 8 m 98 cm al este lindando con el padrón nº 58.718 y 43 m 7 cm al sur lindando con los padrones nº 58.741, 58.715, 58.716 y 58.717. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a Brasilia, Isabel, Enélida, Félix, Sara y Haydeé Peña Saúl; a Graciela Catalina y Susana Beatriz Kipreos Larrique; a Juan Antonio Julio, María Aurelina, Avelina, Guillermo, Eladia, Alfredo y Amelia Ponche García, además de Omar, Marlene y Haroldo Julián Ponche Ziguago o Zignago, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 2001.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Ana de Salterain, en autos tramitados ante esta Sede; OLIVERA BITANCURT BASILIO.- AUXILIATORIA DE PB POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 658 99, se hace saber que ante esta Sede BASILIO OLIVERA BITANCURT, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble: Padrón No. 3265, ubicado en la 7a. Sec. Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Pando, el que según plano del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel de diciembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Pando con el No. 197 el 1 de febrero de 1999, consta de una superficie de 362 m 38 dm y se deslinda; Al Este con 12.14 m con frente a la calle No. 7 de 17 mts. de ancho; al Sur con 22.40 m también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m; al Oeste con 12.53 m con parte de Padrón 3266 y al Norte con 26 m con padrón 3264. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el día 31 de octubre del 2001. Se HACE SABER QUE POR PROVIDENCIA No. 3.922 de fecha 20 de Diciembre de 1999 se ha declarado al SR. BASILIO OLIVERA AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55275 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Subrrogante de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados: "CARO ROBAINA, Silvia y ALMEIDA GONZALEZ, César. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", F.C 35 2001, se hace saber que se han presentado ante ésta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Silvia Caro Robaina y el Sr. César Almeida González sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la manzana Nº 119 de la ciudad de Tala, 10a. sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 938, compuesto de una superficie de 525 mts, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga del 10 11 2000 inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando con el Nº 416 el 11 12 2000 se deslinda de la siguiente manera: Norte con padrón Nº 1941 en 15 mts, Oeste con padrón Nº 939 en 35 mts, Este con padrón Nº 937 en 35 mts y Sur en 15 mts con frente a calle Lanzarote (antes calle Nº 12).- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibi-

miento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante estos procedimientos.- Tala, 30 de Octubre de 2001.- Dra. Adriana DE AZIZ, Juez de Paz Subrrog.
16) $ 2657 10/p 37818 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GONZALEZ ROGLIA Raúl Luis - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - FICHA C 26 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl Luis Gonzalez Roglia, a los efectos de promover Prescripción adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno, ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 338, segun plano del Agrimensor Furriol, inscripto en la Dirección Nacional de Catastrom Oficina delegada de Pando el 4 de setiembre de 1936 con el No. 159, tiene una superficie de 837 mts. y se deslinda de la siguiente manera: con los padrones Nos. 337, 339, 344, 345, 346 y 347. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir especialmente a Luis Bombau y o sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el plazo de 90 d´as bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieran. Y a los efectos legales, se expide el presente en La Floresta, a los veintiseis días del mes de julio del año dos mil uno. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2435 10/p 38266 Nov 21- Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º turno, dictada en autos: "BLANCO, MA. ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 286-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó MA. ELENA BLANCO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4ª sección Judicial de Canelones, individualizado en el padrón con el Nº 8616 señalado con el Nº 28 de la Manzana 89 en el plano de fraccionamiento inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de julio de 1955 con el Nº 8917, por los Agrimensores Danilo Boggio y J. Cerviño y según el cual mide: 12 mts. frente al Oeste a calle de 17 mts., igual al Este con solar 5; 25 mts. al Sur con los solares 1 y 2 e igual al Norte con solar 27, con una superficie de 300 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de abril del año dos mil uno. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2878 10/p 38859 Nov 27- Dic 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E. D. I. C. T. O. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "CARRO, DIDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FC. 184 2001, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón No. 7590 tiene un área de una héctarea dos mil sesenta y nueve metros cuadrados con 20 cm y según plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia y el padrón No. 7621 tiene un área de 1 hectarea 1068 metros cuadrados con 50 cm y según el mismo plano del agrimensor Washnington Torterolo Segovia y a los propietarios de los padrones linderos No. 8193, propiedad del actor, padrón 7156 propiedad del actor, padrón 16.572 propiedad de Jaime Said y padrón No. 2202 propiedad del Sr. Jaime Said a los efectos de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Se expide el presente a veinticinco días del mes de Octubre de dos mil uno. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2214 10/p 37963 Nov 19- Nov 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SEQUEIRA DUARTE, Gualberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 299 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble de autos sito en la Novena Sección Judicial y Catastral de Sarandí del Yí: terreno con construcciones empadronado con el Nº 466 que linda con padrones Nº 467 y 976 de esa ciudad; especialmente a Sandalio Ladislao SEQUEIRA y o sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 09 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
16) $ 1550 10/p 38619 Nov 23- Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la MARTIN GONZALEZ, CARLOS MARIA, en los autos identificados con la Ficha 537 2001, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: el bien inmueble de este proceso se trata de una fracción de terreno con edificios y demás mejoras, empadronado con el Nº 397 (trescientos noventa y siete) solar 2 manzana Nº 60 de la primera sección judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, que según plano del Agrimensor José M. Teijeiro, inscripto el 31 de mayo de 1973 con el Nº 1948, en la Inspección Técnica M. de Flores, el cual se compone de un área de 922 metros, 13 decímetros cuadrados, lindando: al SUR calle Artigas y al OESTE, calle F. Sánchez (esquina).-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, respecto del inmueble padrón No. 397 de la localidad catastral Trinidad, y especialmente a Norberto Larzabal González; Gregoria Guillén Reyes; Gregoria Delfina Larzabal Guillén; Manuel Fabeyro Magallanes; Norberto Isabelino Larzabal Guillén; Maximina; Eulogio; Adoración; Joaquín; Delfina; Gregoria Ana Larzabal Guillén; Luis Alberto; Alba Araceli; Diber Misael; Norberto Ubiser y Ana Esbelth Fabeiro Larzabal; Norberto Trifón Larzabal y Gregoria Guillén de Larzabal; sus sucesores y causahabientes a cualquier título, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 29 de Octubre del 2001.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
16) $ 3321 10/p 38534 Nov 23- Dic 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Asociación Minuana de Protección al Niño "Ana Monterroso de Lavalleja". Prescripción Treintenaria. Fa. A522 99, se hace saber que en este Juzgado se presentaron la Sra. Cladys Berger de Schopf y la Sra. Graciela Virginio Muniz representando a la Asociación Minuana de Protección al Niño en su calidad de presidenta y secretaria de dicha Institución, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano nro. 6010 de la 1ra. sección judicial de Lavalleja, que consta con una superficie de 756 mts2 0,5 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialemente a los Sucesores de Seisdedos en el padrón 6010 y a los propietarios de los predios linderos padrones 6011, 6012, 6013, 6014, 6015, 6021 y 12481, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Se hace constar que se obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, 19 de octubre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55192 Nov 19- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, "en autos caratulados: "BRAIDA NATERO JUAN LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 110 2001" se hace saber que se presentónen esta sede iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Juan Luis Briada Natero, del padrón 2954, manzana 864, contra los sucesores de Francisco Piria o La Industrial Francisco Piria. El padrón 2954 tiene un área de 378,44 metros cuadrados según plano original de Maraneside diciembre de 1931 e inscripto el 23 de enero de 1932. Para iniciar el presente procedimiento y ajustarlo a lo que establece el decreto 318 1995, el Agr. Jorge Pelúa, realizó en mayo del presente año el plano provisorio, inscripto con el Nº 98, el 21 V 99 en la Oficina Delegada de Piriapolis, de la Dirección Nacional de Catastro, que se deslinda de la siguiente forma: al Oeste 12 metros sobre calle 16, al Suroeste 27,74 metros con padrones 2953 y 337; al Sureste 14,02 metros con padrón 2952 y al Norte 34,27 con padrón 2955. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriapolis, 26 de setiembre de 2001. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 2657 10/p 37816 Nov 16- Nov 29

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a. sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SUAREZ BARRIOS, Josefa Exilda Olga y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria; Fa. C 16 2001, se hace saber que en este Juzgado, se presentó Josefa Exilda Olga SUAREZ BARRIOS, Benita Haydée Violeta SUAREZ BARRIOS, Carlos Brunier SUAREZ BARRIOS, Siria Josefa SUAREZ BARRIOS, Teodora Marta SUAREZ BARRIOS y Nerbis Bruno SUAREZ BARRIOS promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: padrón 1052 delBalneario Santa Mónica 6a. sección catastral y judicial de Maldonado, anterior padrón 1502 m á de un área de 7612 metros 51 decímetros, según plano del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección General del catastro nacional, Registro Provisorio Nº 33 del 19 de febrero de 1998.- Deslinda al Este 85 metros 05 dcmts sobre Rambla Costanera, al Oeste 43 metros 56 dcmts sobre calle 25, al N.Oeste 83 metros 30 dcmts sobre calle 24 y al Sur 119 metros 501 dcmts. sobre calle 26.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial aGuillermo Raúl López Von Linden, Alexandra Patricia Dellepiane Cook, Pedro Miguel Bialade Filliol y María Berenice Toledo Manganaro o sus sucesores a cualquier título a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- José Ignacio, 25 de setiembre de 2001.- Amalis Martínez Nemes.- Juez de Paz.

16) $ 2878 10/p 38588 Nov 23- Dic 06

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- EDICTO -

RIO NEGRO. JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO, EN AUTOS: FABIAN FERNANDO JUNCO PACHECO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Lo. 15 - Fo. 407 - No. 12 - AÑO 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fabián Fernando Junco Pacheco iniciando acción Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón: No. 108, sito en Manzana 7 de Nuevo Berlín, 2a, sección Judicial de Río Negro que en plano Agrimensor Bruno Cerrutti Registro No. 8 del 8 de Noviembre de 1999 en Oficina de Catastro de Río Negro, tiene una superficie de 1844 metros 70 decímetros lindando: NO 21,47 Frente calle República Argentina formando esquina con frente 64,42 NE a calle Uruguay; SE 42,95, Padrón 724, SO dos tramos 21,47 y uno de 42,95, lindando el primero con Padrón 319 y los restantes con Padrón 317. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por término de 90 días a quienes se consideren con derecho en el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Nuevo Berlín, Setiembre 28 de 2001.- JULIO DOYENART PONCE, JUEZ.

16) $ 2435 10/p 38680 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O S

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: EMILIO GOMEZ LOFEE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 425 B 00 HACE CONSTAR QUE ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO EMILIO GOMEZ LOFEE, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. RESPECTO DEL INMUEBLE URBANO PADRON 4851, CON FRENTE A CALLE HAMMET, MANZANA 226, QUE CONSTA DE 431 METROS CUADRADOS, DE LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DE FRAY BENTOS, HABIENDO POSEIDO EL BIEN EN FORMA PACIFICA, ININTERRUMPIDA Y CONTINUA DESDE EL AÑO 1967, POR PARTE DEL PADRE DEL COMPARECIENTE (HOY FALLECIDO) Y SIGUIENDO HACIENDO USO DEL MISMO EL COMPARECIENTE UNA VEZ RETIRADO SU PADRE DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, POR LO QUE HA ADQUIRIDO EL BIEN POR MODALIDAD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION, LINDEROS Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE EDICTO, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTE JUZGADO ESPECIALMENTE A LOS TITULARES DE LOS INMUEBLES LINDEROS: SRES. LERICO RODRIGUEZ, OSCAR DOLCI Y ARMANDO BARTELLONI DENTRO DEL TERMINO DE LOS 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSON DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89 - 123 - 127.3 y 338 del C.G.P. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDEN LOS PRESENTES. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) $ 3100 10/p 37802 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "KRAMER, EUGENIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 830 2001), SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. EUGENIO KRAMER A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EMPADRONADO CON EL Nº 7.502, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2.734 MTS. 10 DMS., SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR PABLO A. ASUAGA, DE DICIEMBRE DE 1998 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 63 EL 20 DE MAYO DE 1999, EL QUE SE DESLINDA ASI: AL FRENTE CON 78,15 MTS. AL NORTE CON ANDRES LATORRE, ENTRE LAS CALLES 25 DE AGOSTO Y MISIONES ORIENTALES; AL ESTE 45 MTS. 58 CMS. LINDANDO CON PADRON Nº 7.501; AL SUR 36 MTS. 40 CMS. LINDA CON PARTE DEL PADRON Nº 7.499 Y AL OESTE 63 MTS. 37 CMS. LINDA CON LOS PADRONES 7.503, 7.504, 7.505, 7.506 Y 7.507.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 7 DE NOVIEMBRE DE 2001. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

16) $ 2657 10/p 38548 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BURGOS FORNI, LUIS ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 759 2001, se hace saber que se ha presentado Luis Armando Burgos Forni a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, que consiste en un terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 7.435, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Mario Ibarburu, de setiembre de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 111 el 4 de setiembre de 2001, está ubicado en la Localidad Catastal Salto, en zona urbana, manzana No. 543, con frente a calle Larrañaga y también a Acuña de Figueroa por ser esquina, con una superficie de 254 m 02 dm, que se deslinda así: al Este, 10 m 71 cm con frente a calle Larrañaga; al Sur, 16 m 09 cm con frente a calle Fco. Acuña de Figueroa, que por ser esquina, están unidos ambos vientos por una ochava recta de 4 m 41 cm; al Oeste 13 m 02 cm lindando con el Padrón No. 24.177; y al Norte 19 m 49 cm lindando con el Padrón No. 25.510. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de octubre de 2001. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

16) $ 3100 10/p 38414 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno y en autos: GONZALEZ, DELMIRA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa 984 01, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Delmira Gonzalez, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca BMW, modelo 316, tipo sedan dos puertas, año 1980, motor Número 1408393, combustible gasoil, cuatro cilindros, chasis número WBA 27910-007046463, matricula de Salto HC 501. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con los que se continuarán estos procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y otro Local, durante 10 días hábiles y continuos conforme el art. 89 del C.G.P. Se Hace saber que el último propietario fue el Sr SOl Iris Barreiro domiciliado en 8 de Octubre 837, de esta ciudad. Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1993 10/p 38701 Nov 26- Dic 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de paz de la sexta sección de San José, en autos: "SILVA FERNANDEZ CONRADO - PRESCRIPCION TREINTENARIA Ficha C- 116 2001, se hace saber que promovió acción de prescripción sobre la fracción nº 1 del inmueble rural padrón matriz 303 de la sexta sección judicial del departamento de San José. El plano de mensura ha sido confeccionado por los agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barboza; e inscripto en el Registro de la Dirección Nacional de Topografía con el nº 309 el 17-2-54. Conforme al mismo la descripción y deslinde del padrón se efectúa de la siguiente manera: al norte camino vecinal en 285 m. 84, al sur fracción 2 del mismo plano en 263 m. 07, al este con servidumbre de paso en 275 m. 40, y al oeste con Pedro Marcel en 160 m. 60.
El referido plano se encuentra glosado en el citado expediente citado. En consecuencia se cita y emplaza conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P. a todos los interesados del inmueble a prescribir y en especial a los sucesores a cualquier título de Antonia Alvarez de Marcel y Carlos González bentancor, a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá este proceso. Libertad, noviembre 1º de 2001. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

16) $ 2657 10/p 38208 Nov 20- Dic 03

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "SENA MOREIRA ALBERICO GABRIEL Y LUZ MARINA RAMIREZ". Prescripción adquisitiva, Fa B. 537 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado ALBERICO GABRIEL SENA MOREIRA Y LUZ MARINA RAMIREZ, solicitando Prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: Padrón urbano 4243, sito en la manzana Nº 337 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que consta de una superficie de 199 m2 13 dm2, según mensura practicada por el Ing. Agrimensor Carlos Magano Ferro inscripto con el Nº 6719 de fecha 19 de mayo de 1989 en la Oficina Departamental de Catastro, que se deslinda: al Oeste con 10 m de frente a Boulevar Sarandí, al Norte 20 m 12 lindando con el Padrón Nº 5952 al Este con el Padrón 5952 y al Sur 19 m 65 lindando con el Padrón 8213. EN CONSECUENCIA; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a los sucesores a título universal o particular de José Braga Olivera bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 31 de octubre de 2001. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2657 10/p 38507 Nov 23- Dic 06

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno (subrogante) en los autos caratulados: "VEGA, LUIS" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENARIA" FICHA 659 01, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, ESPECIALMENTE A RAMON FELIX MUÑOZ Y WASHINGTON SUAREZ Y o SUCESORES a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detallará, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE OBJETO DE LA ACCION: PADRON 2957, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL DE TACUAREMBO, del Departamento de Tacuarembó, que forma parte de la manzana Nº 407, y que según plano del Ing. Agrim. Gabino Ríos, fué inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 132, el 13 7 2001, tiene un área de 1.094 m2. y 76 dm2. y LINDA: al N.E. con padrones 2956 y 13.133; al S.E. con Avda. Gral. Escobar; al S.W. a calle Luciano Romero y al N.W. a calle Andrés Cheveste. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR EN ESTOS AUTOS GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA y estas actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre once del año dos mil uno. José Carlos Soto Alonso, JUEZ SUBROGANTE.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55138 Nov 15- Nov 28



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO PARAMOS, solicita la inscripción del Reglamento del Juego de Mesa denominado NOMENCLATOR, del cual se declara autor. Montevideo 12 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 37726 Nov 15- Nov 28

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JOSE PEDRO PRIETO PORTA solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "ESTRELLA DE LA MUERTE", de su autoria. Montevideo 06 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37729 Nov 15- Nov 28

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ALCIDES GALAN y RICARDO GIANONI, solicitan la inscripción del Album musical titulado "SOLO DIOS", del cual son autores. Montevideo 29 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 37826 Nov 16- Nov 29

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE DERECHO REGISTRAL" Tomo II, de la cual es editora y propietaria, siendo el autor Esc. Miguel A. Cacciatori. Montevideo 15 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 38005 Nov 19- Nov 30

**BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor**

ESTUDIO 3000 S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "ES 3000" (Video Temas agropecuarios), de la cual se declara Productor y Editor.- Montevideo, 14 de noviembre de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 775 10/p 38006 Nov 19- Nov 30

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

WILLIAM DE CICCO solicita la inscripción de la obra titulada "ORSEI", de su autoria. Montevideo 16 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 38172 Nov 20- Dic 03

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA solicita la inscripción de publicación semestral titulada "LA LUPA", de la cual se declaran editores y propietarios. Montevideo 15 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 38416 Nov 22- Dic 05

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

SARA RAMIREZ solicita la inscripción de la Obra titulada "LAS MUERTES DE MARIA" de su autoria. Montevideo 14 de setiembre de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 38503 Nov 23- Dic 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ALFONSO GUERRERO, solicita la inscripción del Album musical titulado "UNO", de su autoria. Montevideo 12 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 38584 Nov 23- Dic 06

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS**

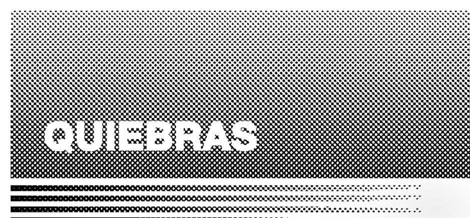
Eduardo Britos, Alejandro Jasa y Juan Carlos Caceres - MAYONESA - tema musical. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 38695 Nov 26- Dic 07

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

SOCIEDAD CIVIL MEMORIA PARA ARMAR solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIA PARA ARMAR - UNO", de la cual se declaran editoras y propietarias. Montevideo 15 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 38786 Nov 27- Dic 10

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ANTEL solicita la inscripción de a) GUIA TELEFONICA - CLASIFICADA - MONTEVIDEO - 2001-2002 Edición 47a y b) GUIA TELEFONICA CALLES = MONTEVIDEO - 2001-2003 Edición 47a, de las cuales se declaran editora y propietaria. Montevideo 24 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 55180 Nov 16- Nov 29



SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CAMEJO MENENDEZ, JOSE LUIS. Quiebra. Fa. N° 181 98", se hace saber que por Decreto N° 8253 2001 de fecha 8 11 2001 se convoca a la Junta dispuesta por art. 1673 del C. Comercio. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los acreedores de JOSE LUIS CAMEJO MENENDEZ, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta de Acreedores fijada para el día 7 de diciembre del año 2001, a la hora 15.30, PREVINIENDOSE a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Las publicaciones se practicarán por los plazos previstos en la ley 17.292. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de noviembre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
18) $ 531 3/p 38758 Nov 27- Nov 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "SASSARINI ERRICO, LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA: S 541 2001, por decreto N° 2747 del 12 de setiembre de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de la partida: de NACIMIENTO de LAURA SASSARINI ERRICO, nacida en Montevideo el 25 de febrero de 1962, e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la 23° o 13° Sección Judicial de Montevideo, acta N° 787, en el sentido de donde dice "EURICO o ENRICO" debe decir "ERRICO" por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 2001. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Nov 20- Dic 03

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FALERO SUAREZ, ADRIANA ROSANA, RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 665 2001", atento al auto N° 3468 del 29 de octubre de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matrimonio de RAUL FALERO y FLORA AIDA SUAREZ, matrimonio realizado en Canelones el día 5 de marzo de 1982, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 15° o 16° Sección del Dpto. Canelones, Acta N° 19, en en el sentido de donde dice "FLORA HAYDEE SUAREZ" debe decir "FLORA AIDA SUAREZ" por así corresponder. Y de partida de nacimiento de ADRIANA ROSANA FALERO SUAREZ, nacida en Canelones, el día 22 de abril de 1972, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 16° Sección del Dpto. de Canelones, Acta N° 10, en el sentido de donde dice segundo apellido "PARDO" debe decir "SUAREZ" por así corresponder.- Montevideo, 12 de noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55410 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

Rectif. de part.

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "LAMANA LAURA - Rectificación de Partida" Fa. 535 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ ALONSO LAMANA, Acta Nº 2242, de fecha 11 12 95, de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, nacida el 1 12 95, en el sentido de que donde dice que es de sexo "Masculino", debe decir "FEMENINO", por así corresponder. Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55186 Nov 19- Nov 30

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "PEREIRA EGUEZ JORGE RICARDO - Rectificación de Partida" Fa. 574 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de: 1) KARINA LOURDES YOZZO IGLESIAS, Acta Nº 7981, de fecha 6 12 73, de la 8° sección del departamento de Montevideo, nacida el 4 12 73;
2) NICOLAS FEDERICO PEREIRA YOZZO, Acta Nº 806, de fecha 7 7 98 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, nacido el 27 6 98;
3) LUCIA PEREIRA YOZZO, Acta Nº 1387, de fecha 19 12 2000 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, nacida el 10 12 2000; b) de matrimonio de JORGE RICARDO PEREIRA EGUEZ con KARINA LOURDES YOZZO IGLESIAS, Acta Nº 24, de fecha 17 1 97 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo.
En todas ellas, en el sentido de que donde dice "YOZZO" como apellido, tanto en el cuerpo de las mismas como al margen de estas, debe decir "IOZZO", por así corresponder. Montevideo a los doce días del mes de octubre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55281 Nov 22- Dic 05

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 1126 2001 Pagina 1
Montevideo, 12 de Octubre de 2001.
E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "SCOCOZZA, ODERAY MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 132 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de ODERAY MARIA BONILLA SCOCOZZA Acta No. 1237 de fecha 27 de octubre de 2000, de la Oficina 2 del Registro de Estado Civil de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice que el estado civil de la fallecida era "CASADA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DOCE días del mes de OCUTBRE de dos mil uno. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "GARCIA FRAGA ANTONIA ARGENTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 510 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Antonia Argentina Garcia Fraga, nacida el 26 de agosto de 1936 e inscripta el 1º de setiembre de 1936 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 18va Seccion del Departamento de Montevideo (Acta Nº 2511) en el sentido que donde dice la nacionalidad de los padres "oriental" debe decir "española" por asi corresponder.- Montevideo, 18 de setiembre de 2000.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55393 Nov 26- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ACEVEDO, CLAUDIA ESTEFANY - RECT. DE PARTIDA - AUX. DE POBREZA" FICHA 492 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA STEFANIE DOMINGUEZ ACEVEDO, Acta Nº 4226, extendida el 29 de mayo de 1996, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Claudia Stefanie" debe decir "Katerin Vanesa". Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55279 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "MANZZI, José Eudoxio De Lourdes y ZECCHI, Marta Ilha - RECTIFICACION DE PARTIDA.- 23 turno familia FICHA: 180 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO Acta: 976 de fecha 09-06-1988 de la 6ta. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es donde dice que es "hija legítima de Marta Ilha Arnes" debe decir ... "hija legítima de Marta Ilha Zecchi", y en el margen de la partida en lugar de "Irma María Sara Manzzi Arnes" debe decir "Irma María Sara Manzzi Ilha" y donde dice "por línea materna de Juan Arnes y de Irma Ilha, brasileros" debe decir "por línea materna de Victorio Zecchi LORENZANI, argentino y de Irma Ilha, brasilera".- por así corresponder.- Montevideo, seis de Noviembre 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA-" Ficha V 509 2001, en cumplimiento del auto 4687 2001 de fecha 14 de noviembre de 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE RODRIGUEZ, y de HILDA DIAZ, de fecha 12 de noviembre de 2001, acta nº 28, 23a. sección del departamento de Montevideo, en virtud que donde dice "HILDA DIAZ" debe decir "HILDA CORREA", por así corresponder; y por el mismo decreto se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de noviembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55395 Nov 26- Dic 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos BRANDON MILSEN MARLI.S Rectificación de Partida (ficha. 656 2001), se hace saber que ante Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Andres COSTA ALVES en la siguiente forma, al margen pues donde dice Juan Andrés COSTA ALVES, debe decir Juan Andrés COSTA BRANDON, por así corresponder.- Artigas, 07 de noviembre de 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LEIRA HERNANDEZ, ALEJANDRO DANIEL Y VERDIER PEREZ, ERIKA NATALIA P EL MENOR - RECTIFICACION DE PARTIDA- " Ficha Civil 177 2001 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de LUCAS LEIRA VERDIER en el sentido de que DONDE DICE "PEREZ" DEBE DECIR "VERDIER" por ser éste su apellido Materno y por así corresponder.- Canelones, 16 de noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55423 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREIRA DAS NEVES CORONEL, FELIX RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 557 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Félix Rafael PEREIRA DAS NEVES CORONEL, nacido el 25 de agosto de 1995 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el día 30 de agosto de 1995, ACTA Nº 1062, pues en la misma donde dice primer apellido: "PEREIRA DAS NEVES", debe decir: "PERERA DAS

NEVES", por ser lo que corresponde. Melo, 25 de octubre del 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Nov 21- Dic 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "EUGSTER MONTES DE OCA, Silvia RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION FICHA 678 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de Glide Edgardo MONTES DE OCA, ACTA N°. 57 de fecha 17 04 1997, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 6ta. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, FIGURA EL CAUSANTE "Glide Edgardo MONTES DE OCA", COMO DE ESTADO "DIVORCIADO", DEBIENDO DECIR "CASADO" POR SER LO CORRECTO PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 03 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55236 Nov 21- Dic 04

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentaron Miguel Harguindeguy Reyes, Oscar Alfredo Kuaik Villanueva y Olga Judith Kuaik Villanueva en el expediente identificado con la Fa. 285 2001, solicitando la rectificación de la partida de defunción de María Magdalena Villanueva Cuenca, Acta No. 185 de fecha 15 de Noviembre de 2000, en la Primera Sección Judicial de Flores; a) en el cuerpo de la partida como en su marginal, donde dice "Harguindeguy" como segundo apellido, debe decir "Cuenca"; y b) donde dice que la fallecida era "nacida en Flores...", debe decir "nacida en Florida...", por así corresponder.- Trinidad, 1 de Noviembre del 2001.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55176 Nov 16- Nov 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulado: "SEVI, ELIDA." RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 893 2001 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA SEVI (ACTA N° 19), en el sentido que, donde dice en el 15to renglón: que es nieta por línea paterna de don José Sevi, debe decir: GERARDO SEVI, por así corresponder.- Minas, 8 de Octubre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55194 Nov 19- Nov 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRUN GARCIA, BLANCA ECILDA, RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. 511 2001 se comunica que se decretó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 13ª Sección Judicial de Soriano de fecha 14 02 55, Acta N° 35 correspondiente a BLANCA ECILDA BRUN GARCIA, en el sentido que donde dice en el margen "BRUM", debe decir: "BRUN". b) la Partida de Nacimiento de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 17 03 88, Acta N° 299 correspondiente a MARIA ALEJANDRA GALEANO BRUN, en el sentido que donde dice: "... hija legítima del declarante y de BLANCA BRUM GARCIA" debe decir: "... hija legítima del declarante y de BLANCA BRUN GARCIA" y al margen donde dice: "BRUM", debe decir: "BRUN". c) la Partida de Nacimiento de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 15 11 82, Acta N° 835 correspondiente a KARINA DANIELA GALEANO BRUN, en el sentido que donde dice: "... hija legítima del declarante y de BLANCA BRUM GARCIA" debe decir: "... hija legítima del declarante y de BLANCA BRUN GARCIA" y al margen donde dice: "BRUM" debe decir: "BRUN" por así corresponder.- Maldonado, 26 de setiembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55159 Nov 16- Nov 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "SOSA FREDO, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA." (Ficha B 197 2001), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Ana María Sosa Fredo, solicitando la rectificación de su siguiente partida de nacimiento (celebrado el 12 3 1959 en la 5ta. Sec. Jud. de Río Negro): donde se incurrió en los siguientes errorres, a) en el sentido de texto de la partida donde dice: comparece don: "Atilio Sosa" debió decir: comparece don: "Atilio BANEGA SOSA"; b) al margen de la partida donde dice: "Sosa Ana María" debió decir "BANEGA Ana María" por ser lo correcto y así corresponder en ambos casos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Young, 5 de Octubre de 2001- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55183 Nov 19- Nov 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "INVERNIZZI GARCIA, PAULINA VIVIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 452 2001", hace saber que se presentaron ante ésta Sede: EDUARDO JAVIER INVERNIZZI y MONICA GARCIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: PAULINA VIVIANA INVERNIZZI GARCIA; ACTA: N° 1158 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 14 de Mayo de 1997, en el sentido que en la línea diez del cuerpo de la misma donde dice: "MAYO DE 1977", debe decir: "MAYO DE 1997", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día primero de Noviembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55165 Nov 16- Nov 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PASTORINO FRACASSI LETICIA FERNANDA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA 432 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA CLARA PASTORINO, en el sentido que donde dice "fecha de nacimiento "21 de diciembre de 1995" debe decir "21 de noviembre de 1995".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 10 de setiembre de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55278 Nov 22- Dic 05

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados: GUERRA PEREZ WALTER C MAZZEI ARANGUREN HUGO RODOLFO. Juicio Ejecutivo. Fa. 200 98, se hace saber que el próximo 29 de noviembre a partir de las 14.30 hrs. en el local sito en Eduardo Víctor Haedo 2179 81, el rematador DANIEL ILUNDAIN Mat. 2320 RUC 060012220012 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien: automóvil marca Mercedes Benz 300D año 84 padrón 201.256 mat. No. B.701.402 de Piriapolis. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el total del precio al serle aceptada su oferta en efectivo y en dólares estadounidenses; 2) Que será de su cargo los cargos de transferencia títulos patentes y o multas que se adeudasen y todo lo demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 16.51% de venta; 3) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% incluido I.V.A.; 4) Se desconoce posible adeudo por concepto de patente y o multas; 5) Que no consta en autos la carta de pago por el saldo de precio de la compra del vehículo; (fs. 54 y 70 del expediente), 6) Que los antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 22 de 2001. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 38790 Nov 27- Nov 29

TERCER TURNO

REMATADOR
GERARDO GOMES de FREITAS

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. y PONTILCOR S.A. c Jacobo Duschitz Pupkin - Juicio Ejecutivo" ficha 1008 84, se hace saber que el día 30 de noviembre de 2001 a las 13 y 30 horas en el local ubicado en calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del martillero Gerardo Gomes de Freitas Matricula Nº 2365 RUIC 190036780016 al Remate Judicial sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: terreno con edificaciones y demás mejoras ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo padrón 173.428, señalado con el Nº 2 del plano del Agr. Raúl B. Conde de Febrero de 1940 inscripto con el Nº 3572 en la Dirección General de Avalúos el 12.3.1940 y tiene una superficie de 400 mts. que se deslindan así: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Monte Caseros puerta Nº 2828 entre calles Comandante Braga y Coronel Lucas Píriz, por 40 mts. de fondo lindando al Noreste con solares 3 y 7; por el Suroeste con parte del solar 1, y 10 mts. al Sureste lindando con parte del solar 8. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto y en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo así como también la comisión e impuestos de compra del Rematador incluyendo el impuesto Ley 16.320 Art. 391 del 2% totalizando el 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del Inmueble. 5º) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, únicos rubros imputables al precio del Remate junto con el de Transmisiones Patrimoniales por parte enajenante. 6º) Que se desconoce la situación de las construcciones con relación al BPS las que de existir serán de cargo del mejor postor. 7º) Que Existe contrato de arrendamiento que arroja el Registro respectivo de 1º de diciembre de 1982 por un plazo de 10 años (vencido el plazo). 8ª) Que los Títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, noviembre 20 de 2001.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 38477 Nov 22- Nov 28

QUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER S.A. C TEX IMPORT SRL.. y otros - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 118 2001", el próximo 5 de diciembre de 2001, a las 15 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, matrícula Nº 1454, pocederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 mesa de living moderna con tapa de vidrio, 1 mini componente Panasonic Nº 0921306362 con control, 1 cuadro óleo c marco dorado "Feria" M. Devita, 1 cuadro óleo con marco dorado grande "Casas" Ruano, 1 cuadro moderno "Don Quijote y Sancho Panza" Nalid, 1 cuadro acrílico "Ciudad" marco plateado Paulovzky, 1 cuadro acrílico colage "Marina" dorado Paulovzky, 1 cuadro acrílico "Playa con barcos" marco plateado Montavi, 1 cuadro acrílico "Paisaje Nocturno" Paulovzky, 1 cuadro acrílico pastel "Personaje con guitarra" Shiff, 1 cuadro acrílico "Casas y Aljibe "Montavi", 1 cuadro acrílico "Arbol y Casas" Paz, 1 cuadro óleo s cartón "Abstracto" Mario Radaelli, 1 cuadro Grabado "Niña y su misterio" Solari, 1 cuadro óleo "Paisaje Feria" E. Ribeiro, 1 cuadro óleo "Maternidad" firma ilegible, 1 cuadro óleo "Calle Ciudad" marco dorado, 1 TV Sony color 29" Serie Nº 22.577 c control, 1 TV Sony color 29" c control, 1 TV Sankei 14" c control, 1 TV Sankei 14" c control Serie Nº 211EC00134, 1 video grabador Goldstar c control, Serie Nº 21100531, 1 video grabador Panasonic c control Serie DQ21B06362, 1 equipo mini componente con CD Samsung 2 bafles, 1 caminador eléctrico Flex y Form. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al retiro de la mercadería previo pago del saldo del precio, dentro de las 48 horas post-remate. C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión e impuestos del martillero y que en total asciende al 15,50% del precio martillado; D) Que será de cargo del expediente, la comisión e impuestos sobre la misma y que en total asciende a un total del 2,78% del precio martillado. A los efectos de su publicación por 3 días se expide el presente en Montevideo, noviembre 20 de 2001. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1461 3/p 38775 Nov 27- Nov 29

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BETA APEX MONEY MARKET INC C HERNANDEZ VILLAMIL FELIPE MELITON Y OTROS", EJECUCION DE. HIPOTECA - Ficha: 269 98, se hace saber que el próximo 13 de Diciembre a las 11 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras sobre él existentes, sito en la 1ª sección judicial catastral del Departamento de San José de Mayo, paraje "Huerto Nº 54" empadronado con el Nº 6418 (antes en m á con el Nº 4111) que según plano del Agrim. Salvador Mascheroni de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 13 10 54 con el Nº 530 consta de una superficie de 417 mts. 90 dmts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al E a la calle Canelones Nº 585 entre España y 18 de Julio, distando su punto medio 35 mts. 1 cmts. de la esquina con la primera de las nombradas; 42 mts. 6 cmts. al S con solares 29, 30, 31 y 32; 10 mts. al W con solar 24, y 41 mts. 53 cmts. al N con solar 34, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación e información registral agregada. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º) Que se desconoce el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio hasta la suma concurrente) 8º) Que a pesar de tratarse de construcciones bajo el régimen de vivienda económica, se desconoce su situación contributiva con el BPSº. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,. 14 de noviembre de 2001. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2878 5/p 38369 Nov 22- Nov 28

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c ROLLA BIURRA, Ruben Héctor y Otros Ejecución Hipotecaria." Fa. 232 2000, se hace saber que el próximo 10 de diciembre desde las 11 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno baldío, ubicado en la 16ª Sección Catastral del Depto. de Canelones, Toledo (s cédula catastral), Pueblo Artigas, según planilla de Contribución Inmobiliaria, zona suburbana, padrón Nº 890 (antes en m a Nº 17.420 y 17.421) según plano del Agr. José S. Meier de marzo de 1956, inscripto en la D.G.C. el 11 2 1957 con el Nº 9.564, está señalado como solar 7 de la manzana "B", tiene un área de 562 mt. 50 dcm. y se deslinda: 15 mt. de frente al N.E. a la calle Nº 2, 37 mt. 50 cm. al S.E. lindando con solar 8; 15 mt. al S.O. lindando con solar 15 y 37 mt. 50 cm. al N.O. lindando con solar 6. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Se desconoce su estado ocupacional, aún cuando se trata de un terreno baldío. 6º) Se desconoce la deuda existente por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros, junto con el 2% de ITP por la parte vendedora imputables al precio del remate hasta la suma concurrente). 7º) No se agregó titulación sino fotocopias simples de los antecedentes y fotocopia autenticada de la última compraventa. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 6º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2001. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2546 5/p 38665 Nov 26- Nov 30

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA c ENCISO BAEZ, ADRIANA Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 223 2000", se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón matriz 145.675, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84.031 el 13 de setiembre de 1977, tiene una superficie de mil ocho metros, con 24 metros de frente al Norte a la calle Isidoro Larraya.- La Unidad 001 lleva el Padrón Individual número CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CERO CERO UNO (145.675 001), se describe según el citado plano, se desarrolla parte en planta subsuelo a cota menos 1 m 40 cm y parte en planta baja a cota más 1 m 20 cm y más 82 cm, tiene una superficie de ciento veintiocho metros diecinueve decímetros (128 m 19 dm) y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Rampa P.S.1, Acceso A, Jardín E y Patio C.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien así como la situación contributiva con el BPS por las construcciones.- 5) Que se desconoce el monto adeudado por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% de ITP por la parte vendedora).- 6) Que se desconoce si existe deuda por concepto de gastos comunes.- 7) Que el título de propiedad y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de noviembre de 2001.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2657 5/p 38668 Nov 26- Nov 30

SEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C LABANDERA, DELIA Y OTRO -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 5026 98 S1 99 se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal apartamento 003, padrón individual Nº 34.657 003, la que según plano del Agrim. Ernesto Spinak de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro 27 9 77 con el Nº 84.152, dicha unidad se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 80 cmts., tiene una superficie individual de 56 m2 69 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del patio D (bien común). Dicha unidad forma parte de un edificio sito en este departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, 7ª sección judicial, padrón matriz 34.657 y su terreno según plano citado, tiene una superficie de 237 m2 con 19 dmts., con 8 mts. 50 cmts. al NO de frente a calle Miguelete, puerta Nº 2160, entre las de Joaquín Requena y Dr. Martín C. Martínez, distando el punto medio de su frente 13 mts. 50 cmts. a la esquina formada por la alineación de la calle Miguelete con Dr. Martín C Martínez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce si existen deudas por construcciones con el BPS 6º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 7º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes 8º) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 2001.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2768 5/p 38671 Nov 26- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados "Duarte Dix, Diego c Gutiérrez Sosa, Maria y otro. Juicio Ejecutivo" Ficha 233 95 se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 2001 a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del rematador Juan José Mereles Bertrand, matricula 3966, RUC. 21 139274 0018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate en publica subasta, al mejor postor, con la base de $ 63.449,33 (2 3 parte del valor de tasación) equivalentes aproximadamente a U$S 4555,52 del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras que le acceden ubicado en la 7º Sección Judicial de Artigas, zona rural, Paraje Franquia, (hoy Paraje Bella Unión), empadronado con el numero 5.003, antes 42 que según plano del agrimensor Carlos Colombo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el numero 111, el 21 de noviembre del año 1986, se señala como fracción 1, consta de una superficie de 38 hectáreas 5.320 metros.- Se previene que: 1º el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, mas el impuesto de la ley 16.320, departamental, o sea el 5,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción y o modificaciones.- 3º que la sede no tiene en su caja de

seguridad los originales de los documentos (títulos de propiedad, sentencia de prescripción etc.), en virtud de que están en el Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión.- 4º surge un contrato de arrendamiento con plazo de 10 años de fecha 1 9 97.- 5º se adeuda contribución inmobiliaria que al 6 7 2000 asciende a $ 20.967,65.- 6º no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- 7º el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y la documentación y certificados agregados.- 8º exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubiere por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha de remate.- 9º serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 10º el remate se efectuara en dólares americanos.- 11º será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate.- 12º la documentación sobre el inmueble se encuentra en la Oficina Actuaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, San José 1132 piso 7 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 2001 Esc ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 38881 Nov 27- Dic 03

OCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c GALMARINI IRAOLA, JUAN ANTONIO - Juicio Ejecutivo - fa 154 99", se hace saber que el día 13 de Diciembre del 2001 a las 10:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 10.000,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Derechos de promitente comprador del terreno baldío y las construcciones que contiene, sito en la 8º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral "La Floresta" padrón Nº 2.238 (antes mayor área con el Nº 6.163), señalado con el Nº 5 de la manzana "B11" en el plano del Agrim. Juan Alberto Nicola inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.155 el 19 de Agosto de 1975 el que fue aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 16 de Setiembre de 1974, consta de una superficie de 726 metros 41 decímetros y se deslinda así: 17 mts. de frente al Noreste a la Avenida Magallanes, 44 mts. 86 cm al Sureste con solar Nº 6, 17 mts 53 cm al Suroeste con padrón Nº 6.163 y 40 mts 60 cm al Noroeste con solar Nº 4

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que sobre el solar existen construcciones desconociéndose la regularidad de las mismas 4) Que el bien registra deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Canelones 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Noviembre de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 38367 Nov 22- Nov 28

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN Y OTROS c OLIVERA BRUCHOU MARIA ETELVA Y OTRO" - Ejec. de Hipoteca (188 2000), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificios y mejoras situado en la Localidad Catastral de Montevideo, antes 13ª sección judicial de Montevideo, padrón 153.027, señalado con el Nro. 1 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz en noviembre de 1943, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de ese mes y año con el Nro. 9.540, con una superficie de 638 m. 40 dm., con 12 m. de frente al Este a Camino Cibils, por 53 m. 20 cm. de fondo lindando al Sur con Servidumbre de paso, según préstamo hipotecario hoy calle Estados Unidos con la cual forma esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (I.M.M. y B.P.S.) que el bien tiene deudas municipales. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1882 5/p 38493 Nov 22- Nov 28

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK" c SANCHEZ NOGUEIRA, JUAN CARLOS Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 49 99, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (BASE: U$S 666,66) del siguiente vehículo:

Camioneta marca ASIA modelo A-112 TOWNER COACH, año 1998, a nafta, tipo rural, PADRON Nº 487.973 del departamento de MONTEVIDEO, matrícula 966.325, 3 cilindros y 8 hp.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que según Permiso de Importación y Certificado Municipal el número de motor es CD800-082618 y según título CD800-08618 y no tiene el número a la vista según peritaje de fojas 42.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 Piso 4.- 4) Que el vehículo mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente e infracciones de tránsito.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de noviembre de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 38774 Nov 27- Nov 29

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MONDADA HERNANDEZ, Elsa Beatriz y otra c OCAMPO MONTANES, Maria Gloria" - Ejecución Hipotecaria - Ficha: 38 2000, se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 12 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido (denominado Chalet "ALMO") y demás mejoras que le acceden, ubicado en el "Barrio Esterel" (hoy Barrio Mónaco), zona urbana de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el nº 4.290, el que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el nº 160 el 26 7 1949, se señala con el nº 8 de la Manzana 3, tiene una superficie de 403 metros 58 decímetros y se deslinda así: 16 metros de frente al Norte a la calle Enrique Burnett entre Martiniano Chiossi y Calle A (hoy Suiza); 24,52 metros al Este con Solar 7; al Sur, línea quebrada en 2 rectas de 11,23 metros con Solar 6, y 4,98 metros con Solar 11; y 26,65 metros al Oeste con Solares 10 y 9. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3) Que se desconoce si existen deudas por el B.P.S., Primaria y Contribución Inmobiliaria 4) Que se desconoce el actual estado de ocupacional del bien. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Noviembre del año 2001 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 38688 Nov 26- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "SARALEGUI SILVA, CLAUDIA c CORBO ZUASNABAR, HORACIO" Ejecución de Hipoteca, ficha 101 97, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, empadronado con el No. 236, el que según el plano del Ing. Agr Gastón Pereira de marzo de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 22.9.94 con el No. 3893, tiene una supeficie de 7 hectáreas 1.675 mts., que se deslindan: 463 mts. 39 cms. de frente al Oeste a Camino Vecinal; 168 mts. 20 cms. tambien de frente al Norte por ser esquina a Camino Vecinal; 380 mts 52 cms. al Este lindando con parte del padrón 7.643 y al Sur, linea quebrada compuesta de seis tramos de 40 mts. 63 cms., 50 mts. 15 cms., 13 mts. 01 cms., 33 mts. 15 cms., 29 mts. 62 cms., y 50 mts. 72 cms. que van de este a oeste, lindando con parte del inmueble padrón 237 a través de una cañada. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión de impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria del bien ni respecto al B.P.S. y construcciones. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 22 de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2325 5/p 38791 Nov 27- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C ESTEFAN MALVAREZ DINORAH ELENA -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 58 2000, se hace saber que el próximo 5 de Diciembre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de igual nombre; manzana catastral 1090, padrón 5..803, antes en m á con el Nº 2.576, solar 3 de la manzana 2, en el plano del Agrim. Carlos Rodríguez de diciembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1520 el 21 4 58, consta de una superficie de 403 mts. 9 dmts. que se deslinda así: al NO 13 mts. 10 cmts. de frente a calle de 17 mts., al NE 30 mts. 77 cmts. con solar 4, al SE 13 mts. 10 cmts. con parte del padrón 2577 y al SO 30 mts. 77 cmts. con solar 2 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 38511 Nov 23- Nov 29

Mariela Martínez
Ruc 212220330014

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Bianchi Gallo, Américo c GARIBALDI S.R.L. Y OTRA -Juicio Ejecutivo-" Ficha: Nº 314 97, se hace saber que el día 7 de diciembre del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 6.653 402 - La Unidad de propiedad horizontal 402, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, empadronada con el Nº 6.653 402, la que según plano de mensura y fraccionamiento de Agrimensor José de Luca Cortazzo, 4 de julio de 1960, cotejado por la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental de Montevideo el 23 de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.790, el 9 de marzo de 1961, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical + 12 m 47 cm y consta de una superficie de 80 m 80 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "G 4". La unidad descripta forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana con el Nº 6.653, que según título de propiedad y plano se compone de una superficie de 656 m 85 dm, con 15 m 30 cm de frente al E a la calle Río Negro, entre las calles Canelones y Maldonado, puerta de entrada Nº 1173, distando su punto medio 35 m 98 cm de la última calle citada.- (BASE: $ 411,511.33).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se realizará en dólares americanos. V) Que la unidad de referencia adeuda por concepto de gastos comunes la suma de $ 1397 con vencimiento al 21 11 01 VI) Que por concepto de tributos domiciliarios se adeuda la suma de $ 236 con vencimiento al 12 12 01. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 38852 Nov 27- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. COMERCIAL C JOSE CARLOS TRIGO GOMEZ Y BEATRIZ TENTI ROLDAN - EJEC. HIPOTECA-" Ficha: 347 2000 se hace saber que el próximo 11 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 22ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 111.780, señalado como solar Nº 40 de la manzana "B" en el plano del Agrim. Jaime A. Botet de marzo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 5 24, según el cual consta de una superficie de 496 mts. 20 dmts., que se deslindan así: 10 mts. de frente al SO a la calle Isabela, entre las calles 20 de Enero y Jacobo Adrián Varela, 50 mts. 53 cmts. al NO con solar 39, 10 mts. 16 cmts. al NE con solares del Barrio Fraternidad de don Francisco Piria y 48 mts. 71 cmts. al SE con el solar 41 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas. 5º) Que se desconoce su estado ocupacional así como la situación contributiva con el B.P.S. por las

construcciones. 6º) Que se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% de I.T.P, por parte vendedora, hasta la suma concurrente. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2001 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 38370 Nov 22- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BAÑA MANUEL HORACIO Y OTROS c TAFFERNABERRY PITTAMIGLIO JUAN MIGUEL Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - fa 76 2001", se hace saber que el día 18 de Diciembre del 2001 a las 13:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subastaen Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Manzana Catastral Nº 371, integrada por 16 solares con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en el Departamento de Maldonado. Localidad Catastral "La Barra" (antes 6º Sección Judicial de Maldonado), zona urbana, padrón Nº 16.135 (antes mayor área con el Nº 8.555), que según plano levantado por el Agrim. Alberto J. Raffo en Diciembre de 1936 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 36 el 17 de Julio de 1937, se individualizan como solares 1 a 16 de la manzana "D" y consta de una superficie de 5275 metros 08 decímetros y se deslinda en conjunto: al Sur 92 mts. 94 cm de frente a ex Ruta 10 hoy Av. "Eduardo Victor Haedo"; al Suroeste ochava recta de 5 mts de extensión; al Oeste 45 mts 94 cm de frente a la calle Nº 20; al Noroeste ochava recta de 5 mts de extensión al Norte; 92 mts 94 cm de frente a calle Nº 27 de 17 metros al Noreste ochava recta de 5 mts. de extensión; al Este 45 mts 94 cm de frente a la calle Nº 19 de 20 mts y al Sureste ochava recta de 5 mts. de extensión
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce si existen deudas con el BPS 4) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria y OSE 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre del 2001 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 38368 Nov 22- Nov 28

LUIS A. MAFFI
JUDICIAL

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: CAMERA DE LEON MIGUEL ANGEL C MAÑANA CARPENTIERI ALVARO, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 5 97, SE HACE SABER QUE, EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 15 Y 30 HORAS, EN CALLE BARTOLOME MITRE Nº 1321 SALON A.N.R.C.I. EL MARTILLERO LUIS ALBERTO MAFFI CON MAT. Nº 3988 Y R.U.C. Nº 210627290019 SIENDO ASISTIDO POR LA SEÑORA ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO, SOBRE LA BASE DE U$S 7.450.72 (DOLARES AMERICANOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 72 100.) DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 003 (LEYES 10.751 Y 14.261) QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO CONSTRUIDO EN EL TERRENO SITO EN LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, PADRON MATRIZ Nº 8.180 QUE SEGUN PLANO DEL ING. AGRIMENSOR JOSE LUIS GONZALEZ, DE JUNIO DE 1980 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GRAL. DE CATASTRO CON EL Nº 92.235, EL 2 DE JULIO DE 1980, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 291 MTS. 57 DMS. CON 10 MTS. DE FRENTE AL ESTE A LA CALLE GUTIERREZ RUIZ Nº. 1015 19, ENTRE LAS CALLES CARLOS GARDEL Y JOSE MARIA ROO. DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE DICHO FRENTE 27 MTS. 12 CMS. DE LA ESQUINA FORMADA CON JOSE MARIA ROO. LA UNIDAD 003, PADRON INDIVIDUAL Nº. 8.180 003, SEGUN EL PLANO REFERIDO, SE UBICA EN PLANTA BAJA, A COTA VERTICAL MAS 0 MTS. 80 CMS. Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 60 MTS 16 DMS. SE PREVIENE: 1º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR COMO SEÑA, EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2º) DE CARGO DEL COMPRADOR SERAN, LOS GASTOS DE ESCRITURACION, HONORARIOS, CERTIFICADOS, Y DEMAS IMPUESTOS Y GASTOS QUE POR LEY LE CORRESPONDAN, Y LA COMISION DE COMPRA DEL REMATADOR E IMPUESTOS DE LEY, O SEA EL 6.02% SOBRE PRECIO DE REMATE. 3º) SERAN DE CARGO DEL DEMANDADO, LA COMISION DE VENTA DEL REMATADOR E IMPUESTO DE LEY DEL 1.34% DEL PRECIO SUBASTADO. 4º) SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, CONTRIBUTIVA Y OCUPACIONAL DEL BIEN. 5º) SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS DE GASTOS COMUNES. 6º) NO OBRA AGREGADA A LA TITULACION LA CARPETA RELATIVA A LAS CONSTRUCCIONES. 7º) SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS AL B.P.S. POR APORTES A LA CONSTRUCCION. 8º) LOS TITULOS DE LA PROPIEDAD Y DEMAS ANTECEDENTES SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO, CALLE SAN JOSE Nº 1132 P. 7º Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 20 NOVIEMBRE DE 2001. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 38583 Nov 23- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c LOPEZ RODRIGUEZ, MARIELA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 26 99", se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 11.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base: U$S 200) del siguiente automotor:
Automóvil marca HYUNDAI modelo EXCEL 1.5 GLS tipo sedán 5 ptas. año 1993, PADRON 31.947 DE FLORES, matrícula 13.006, motor G4DJP-817319, de 4 cilindros, 15 HP y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de noviembre del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 797 3/p 38669 Nov 26- Nov 28

OTTO MÜLLER

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ra. Instancia en lo Civil de 17to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Lappado Bergero, Miguel Angel y otra" Juicio Ejecutivo, Ficha: 128 97, se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 11.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matric.: 2796, RUC: 211192290019, Telefax: 408.9843, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, de la cuarta ava parte indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 21º sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 48.076, señalado con la letra "D", paraje "Peñarol", zona urbana, que según plano del Agrimensor Lisandro F. Freire del 30 04 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 22 10 1927, consta de una superficie de 412 mts2 con 50 dm2 que se deslinda así: 11 mts. de frente al Sureste a la calle Newton, entre las calles Volta y Pasteur, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 35 m 50 cm; 37 m 50 cm al Noreste lindando con solar letra "C"; al Noroeste lindando con inmueble de José B. Baccino; y al Suroeste 37 m 50 cm lindando con solar "E".-
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en Dólares Estadounidenses. 2) El mejor postor

en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7.139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 6) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 7) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 - P: 5.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 14 de noviembre de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 38792 Nov 27- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de dieciocho Turno, dictado en autos caratulados "Machado Mega, Miltón y Rodriguez Bayce, Alfredo c Ruiz Ribeiro, Cesar Zacarías y Ruiz Curbelo, Stilita - Regulación de honorarios", Ficha 554 96 - 1 97.A, se hace saber que el próximo día 29 de Noviembre del 2001 a la hora 15:30, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por el martillero Luis Eduardo Pérez, matricula 806, R.U.C. 211748100014, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base del 50% del valor de tasación o sean U$S 11.476 la "Nuda Propiedad", del siguiente bien: Unidad 201 que forma parte del edificio construido en un solar ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak, de enero de 1971 e inscripto en la Dirección General del Catastro el 8 2 1971, con el Nº 65.330, empadronado con el Nº 5867, consta de una superficie de 260 mts. 58 dms.; con 12 mts. 16 cmts. al S. de frente a la calle Soriano y 21.50 mts. al O. a la calle Florida, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta. La unidad 201, esta empadronada con el Nº 5867 201, que según el plano citado se ubica en el 2º piso, a cota vertical más 7.62 mts., tiene una superficie de 66 mts. con 4732 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón E2 (bien común). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo o en cheque certificado y en dólares americanos, en el momento de serle aceptada, el 20% de su oferta, por concepto de seña.- 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone de su cargo.- 3) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6.02% del precio obtenido a pagar en el acto y en efectivo.- 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio obtenido. 5).- a. Que no surge glosado a los autos ni en la documentación presentada plano de mensura y fraccionamiento. b). Se establece que lo que es objeto de remate es la Nuda Propiedad. c). Que sobre el bien objeto de remate existe un derecho de usufructo de por vida del usufructuario. d). Que existe deuda por contribución inmobiliaria y primaria y gastos comunes. e). Que se desconoce la situación del bien ante el Banco de Previsión Social tanto en lo contributivo como en lo jurídico. (Dado que no surge glosado a los autos ni en documentación presentada ante la sede documento alguno sobre construcciones). f) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente, en la caja de seguridad del Juzgado y de la Información Registral. 6) La documentación y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Mercedes 953, planta baja. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de noviembre de dos mil uno. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3100 5/p 38466 Nov 22- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C RODRIGUEZ GOMEZ, MARCOS Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 823 99, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (BASE U$S 666,66) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca KIA modelo PRIDE POP 1.1 L, año 1998, tipo sedán 3 puertas, PADRON Nº 488.860 de MONTEVIDEO, matrícula 966.913, motor B1059297, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 20 de noviembre del año 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 863 3/p 38670 Nov 26- Nov 28

DECIMOCUARTO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C CHADAREVIAN LITERAS, MIGUEL" Juicio Ejecutivo, Ficha 866 98, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 11.30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 121.224.67 (ciento veintiún mil doscientos veinticuatro pesos con 67 100), 2 3 partes de Tasación que surge agregada a fs. 64, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 102 que integra el edificio ubicado en la 14ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 49.792 (padrón matriz) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal suscripto por el Agrimensor Herber Oddone en octubre de 1989, cotejado por la División Capital, Departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de febrero de 1990 e inscripto en la citada Dirección el día 12 de igual mes y año con el Nº 15.421; tiene 15 metros 50 cms. de frente al Noroeste a la Avenida Carlos Ma. Ramírez, distando el punto medio de dicho frente 30 m. 57 cm. de la esquina formada con calle Dr. Pedro Visca. La unidad 102 se ubica a cota + 3 m. 45 cm. se encuentra empadronada individualmente con el Nº 49.792 102 y consta de una superficie de 73 m. 20 dm.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que se desconoce en general la situación tributaria y contributiva del bien inmueble, así como la existencia de deudas por gastos comunes. 5º) Que se ignora la situación ocupacional del bien. 6º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Zabala Nº 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de noviembre de dos mil uno. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 38711 Nov 26- Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C Jorge RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo Ficha D 133 2001", el Martillero JORGE FELIX Matrícula No. 3515 rematará sin base y al mejor postor el 11 de diciembre de 2001 a la hora 9 y 30 en calle Rivera s n. de la localidad de Tomás

Gomensoro, Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas los siguientes bienes muebles: 1) Una registradora eléxtrica SAMSUNG con ticketera modelo ER 290, serie Nº STDJ200041; 2) Una balanza de plato electrónica Kretz Nº 5580 con capacidad para 30 kgs. Nº de fabricación 3954; 3) Una balanza Filizola con capacidad para 300 kgs. de riel, modelo 48 Nº 19926797; 4) Una cámara frigorífica de 2,10 x 2 mts. de altura, AREVALO con compresor de frío de 2 HP con control electrónico de temperatura, con piso de hierro; 5) Una cortadora de fiambres con hoja de 30 cms., eléctrica, Affettarica, serie No. 8017, modelo F300E, con motor eléctrico de 0,35 HP.; 6) Una picadora de carne TOR REY, modelo 22 serie Nº 40512, accionada por motor eléctrico, sin marca visible; 7) Una embutidora para chorizos REBER, deacción manual, con depósito para carne y embutidor; 8) Una sierra para carnicería CAF modelo SFO 282 Nº 98126, accionada por motor eléctrico de 1 CV marca WFG; 9) Una vitrina refrigerada de 2,50 mts. de largo con vitrina de vidrio con control de temperatura, frío máximo -22°, marca ZOIN REFRIGERAZONE, modelo TAIGAC 250 matrícula 0674 90, con motor de frío de 4 HP, con 3 puertas; 10) Una balanza de plato con capacidad para 15 kgs. electrónico, marca SNOWREX, modelo CP15 serie 86802262, digital.- SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en caracter de seña; que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la Ley pone a su cargo.- Se autoriza tres anuncios en el Diario Oficial y otro Local.- Se hace constar que por Decreto No. 3068 2001 de fecha 08 10 01 se cometió al Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas la diligencia del remate.- Tomás Gomensoro, 15 de Noviembre de 2001.- Juan Anibal Murillo, Juez de Paz 8va. Sec.

20) $ 1328 3/p 38752 Nov 27- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.- ADHEMAR ONESTI. REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO. EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MAXINEL LTDA. Y OTROS. ACCION EJECUTIVA, FICHA A 979 99.- SE HACE SABER QUE EL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL 2001, A LAS 14.00 HORAS, EN EL LOCAL UBICADO EN AVENIDA GERAL ARTIGAS No. 829 ENTRE LAS CALLES GARIBALDI E ITURRIA DE LA CIUDAD DE PANDO.- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR.- I) LOS BIENES MUEBLES QUE FIGURAN EN FOJAS 84 Y 84 VUELTA 88-116-117-118-131-133-134-136-137 Y 137 VUELTA Y 138.- II) QUE EL CAMION MARCA (AGRALE) EMPADRONADO CON EL No. 136843, MATRICULADO CON EL No. AG-70071 MODELO 1.800 D.RD AÑO 1992 DE 90 H.P. DE 4 CILINDROS CON MOTOR No. 22904282921 A GAS-OIL PARA 3.000 KILOS.- III) CAMION MARCA (AGRALE) EMPADRONADO CON EL No. 136933, MATRICULADO CON EL No. AG-70178, MODELO 1.800 D.RD AÑO 1992 DE 90 H.P. DE 4 CILINDROS CON MOTOR No. 22904284280 A GAS-OIL PARA 3000 KILOS.- AMBOS CON CARROCERIA TERMICAS, TIPO FURGON.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL.- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 16.61% SOBRE LA VENTA.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.34%.- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DE LOS BIENES, QUE SE REMATARAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA.- QUE EL EXPEDIENTE, TITULO Y DEMAS DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHO JUZGADO. A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, NOVIEMBRE 20 DEL 2001.- EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1129 3/p 38721 Nov 26- Nov 28

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, dictada en los autos caratulados "PERDOMO, LILIAN c PEDROZO, ERNESTO Juicio Ejecutivo" Ficha 231 95, se hace saber que el próximo 7 de Diciembre a las 14 hs. en las puertas del Juzgado, asistido del Señor Alguacil de la Sede, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones ubicado en la 16° Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 179.564, el que según plano del Agr. Diaz Canessa de Enero de 1951, inscripto en la DGC con el Nº 24.147 tiene una superficie de 1000 mts. que se deslinda asi: 25 mts. de frente al este a la calle de 17 mts. (hoy Estrella Polar con Nº puerta 6121); 40 mts. de fondo lindando al Sur con solar 11; al Oeste con parte de los solares 12 y 7 y al Norte con solar 8. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a sucargo, como asi tambien la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Atlántida, 8 de Noviembre de 2001.- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ de PAZ.

20) $ 996 3/p 38666 Nov 26- Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C DEBENEDETTI SALLE, MANUEL R. Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (expte. 517 2000A) se hace saber que el día 10 de diciembre de 2001 a la hora 10 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray Aznárez Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados y embargados en autos: -padrones rurales Nos. 9199 y 5940 de 21 hás 5236 m y 21 hás 7153 m de superficie respectivamente, sito en la 6ª Sección Judicial y Catastral de Colonia, Paraje Juan González. SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 16 de octubre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 5/p 38395 Nov 22- Nov 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C PERDOMO CHEVALIER, NESTOR Y OTRA. EJEC. HIPOTECARIA" (expte. 184 2000A) se hace saber que el día 10 de diciembre de 2001 a la hora 10 y 30 en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble embargado en autos: -padrón 1068, sito en Carmelo, 6ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana 100, en calle Carmen de 258 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 2 de noviembre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 886 5/p 38396 Nov 22- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos

"BROU C BENECH, MILTON Y OTROS. EJECUCION" (129 2000 A) se hace saber que el 5 diciembre 2001 hora 14.30 el martillero Carlos R. Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble en el lugar de su ubicación:
- Una fracción de campo con mejoras sita en 14ta. Sección catastral del departamento de Colonia (paraje Colonia Cosmopolita) padrón 5382 según título y plano Agr. Mario Rodríguez de 23.05.1947 inscrito con No. 1104 en Direc. Gral. Catastro el 06.06.1947 tiene un área de 8 Hás. 4288 m. 42 dm. (frente: 142 m. a camino vecinal).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 8 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1328 5/p 38726 Nov 26- Nov 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: BANCO DE CREDITO S.A. C LA PREFERIDA S.R.L.- EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha 175 2000; se hace saber al público que el próximo día 06 12 2001 a la hora 15 en el Local sito en calle Morquio 582; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, sin base y al mejor postor (en dólares americanos) por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; del bien inmueble: Fracción de terreno con todas su mejoras, construcciones y demás accesiones dominiales, sito en la Primera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Durazno, PADRON Nº 1.111, que según plano del Agrimensor José de Souza de 29 de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1975 con el Nº 3954, tiene una superficie de 216 metros 8.320 centímetros; sito en la Localidad Catastral Durazno, zona urbana, manzana catastral Nº 33.-
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.-
3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 11 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 1550 5/p 38692 Nov 26- Nov 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados: "MADERAS TRATADAS S.A. C TRIMMA S.A. Ejecución Hipotecaria y Prendaria. Ficha 51 2000",, antes "BROU c TRIMMA SA.- Ejecución Hipotecaria y Prendaria"; se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 10 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, se procederá por intermedio del martillero GERARDO SILVA (Matrícula 5356, R.U.C. 060047380016) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, al remate del inmueble y bienes muebles prendados que integran la Planta Industrial propiedad de la ejecutada, en dólares estadounidenses, sin base, al mejor postor y en un solo lote, los cuales se detallan de la siguiente manera; a) Inmueble.- Fracción de chacra con construcciones y demás mejoras y bienes muebles que le acceden empadronada con el No. 2202, antes No. 1183 en mayor área, que es parte de la fracción primera -grupo siete del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, primera sección judicial del Departamento de Flores, primera sección Catastral de Flores, zona rural, señalada como la fracción siete en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis A. Ibiñete de junio de 1944 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el No. 47 el trece de julio de 1944, según el cual tiene una superficie de cuatro hectáreas seis mil novecientos treinta y cinco metros, tres decímetros cuarenta y seis centímetros sesenta milímetros, que se deslindan: doscientos cinco metros veinte centímetros de frente al norte a calle pública, doscientos veinte metros treinta centímetros al este, también de frente a calle pública, al sur y sureste ciento noventa y tres metros, lindando con parte de la fracción Nº. 8 y doscientos cincuenta y tres metros, veinte centímetros al oeste, lindando con la fracción No. 6.- b) Bienes muebles que integran el establecimiento industrial, cuyas prendas se ejecutan en estos procedimientos, encontrándose el detalle de los mismos y contratos debidamente inscriptos glosados a estos autos de fojas 24 a 62.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el impuesto Municipal, -o sea- el 1,34% y el 1% del precio del remate. 4º) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5º) Que todos los bienes se sacarán a la venta en un solo lote y en un mismo acto.- 6) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, sito en calle Dr. Luis A. De Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 12 de noviembre de 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1793 3/p 38724 Nov 26- Nov 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C . María Alicia PELLEGRINO BALÁS y César Alejandro FERRERI ICASURIAGA - EJECUCION DE HIPOTECA - F 337 01"; se hace saber que el día 6 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Salón de Propiedad Horizontal, empadronado individualmente con el No. 5353 003, construído en un terreno sito en zona urbana de la 1era. Sección Judicial y Catastral del departamento de Florida, Padrón matriz No. 5353, tiene una superficie de 313,78 m. y linda al N. E. en 14 m. 3 cm. de frente a la calle Independencia parte del salón 003, está a nivel menos 80 cms., menos 3 cms. a más 12 cms., con un área según plano de 126,61 m.; y por otra parte del salón 003, altillo, está a nivel más 1,50 m. con un área de 21,62 m.- En total el área del Padrón individual No. 5353 003, es de 148,23 m., el cual fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal, de acuerdo a la ley No. 10.751.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda. VII) Que existe un crédito hipotecario a favor de la parte actora, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 17 de octubre de 1995, con el No. 112, con prohibición de arrendar.- VIII) Que existe una constitución de Servidumbre de saneamiento y aguas fluviales en la que el predio sirviente es el Padrón No. 1272, en favor del Padrón No. 5353 (predio

dominante).- IX) Que existe un seguro de incendio anulado por falta de pago.- Florida, noviembre 12 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2989 5/p 38371 Nov 22- Nov 28

PEDRO R. CACERES
EDI.CTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: BANCO LA CAJA OBRERA contra Artigas CABAÑA AREN - JUICIO EJECUTIVO - F A 1 2000"; se hace saber que el día 7 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Antonio Ma. Fernández No. 604, el martillero don Pedro R. CACERES, R.U.C. 070023060019, Matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la 5ta. Sección Catastral y Judicial de Florida, empadronada con el No. 6032, señalada con el No. 2 en el plano respectivo y con una superficie de 231 Hás. 437 m.- BASE: $ 606.412,66.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados. VI) Que existe un embargo específico sobre el padrón a subastarse a favor del ejecutante; existiendo también con relación a dicho padrón No. 6032, un arrendamiento, con prohibición de ceder y subarrendar, con plazo de 12 años, a partir del 1o. de noviembre de 1995; inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida, Sección Arrendamientos, el 18 de diciembre de 1995, con el No. 214, Fo. 317 18 del Lo. 13.- Florida, noviembre 15 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2325 5/p 38373 Nov 22- Nov 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Eustaquio Eliseo PEÑA MARIEZCURRENA.- Ejecución de prenda.- F 146 2000"; se hace saber que el día 29 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle U. Barreiro No. 505 el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "NISSAN" modelo BAYAKFFB 14 F.J.A-HY, matrícula del Depto. de Flores No. 16.026, padrón No. 36.235, de 4 cilindros, a nafta, motor No. GA-16-725 976T, chasis No. 3N1BDAB14V-009292.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse a disposición de los interesados.- V) Que existe un acreedor prendario que lo es el propio ejecutante, según surge del contrato inscripto en el Registro de la Propiedad Sección Mobiliaria de Flores, con el No. 397, el día 25 de marzo del año 1999.- Florida, noviembre 16 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
20) $ 1661 5/p 38517 Nov 23- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c . Ernesto Raúl BRUSCHI FAGUAGA y otros.- Ejecución de hipoteca.- F 292 2000"; se hace saber que el día 13 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la 5ta. Sección Judicial y Catastral de Florida, zona rural, empadronada con el No. 12.810 (antes No. 538) y con una superficie de 193 Hás. 6846 M2, 40 Dm2.- b) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial y Catastral que la anterior, empadronada con el No. 12.809 (antes No. 538) y con una superficie de 78 Hás. 6576 M2.- c) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial y Catastral que las anteriores, empadronada con el No. 12.807 (antes 538) y con una superficie de 32 Hás. 2063 M2.- d) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial y Catastral que las anteriores, empadronada con el No. 12.806 (antes No. 538) y con una superficie de 36 Hás. 8940 M2., 50 Dm2.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador en cada caso e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que existe un acredor hipotecario que es el propio ejecutante según hipoteca agregada en autos de fs. 15 a 21 vuelto; con prohibición de arrendar.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares billetes de los Estados Unidos de América y el o los compradores en su caso deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 19 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
20) $ 2589 5/p 38518 Nov 23- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5° Turno en autos: "HERBSTEIN ISRAELSON EDUARDO y OTRA c NUÑEZ PEREIRA ELEUTERIO VICENTE y OTROS" - Ej. De Hipoteca (ficha: 268 2000), se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, en el local del Centro Español de Maldonado, sito en la calle 18 de Julio No. 708, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil y Actuario del Juzgado Esc. Eduardo Chanes, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ª sección judicial de Maldonado, Paraje Maldonado Nuevo, manzana catastral 1406, padrón 10.874 (antes en mayor área con el Nro. 2965), señalado con el Nro. 13 de la manzana Nro. 21 en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez en setiembre de 1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 3.892 el 15 de julio de 1965, con una superficie de 311 mc. 21 dmc. que se deslindan así: 11 m. 84 cm. al Este de frente a calle pública; 11 m. 9 cm. al Sur de fente a calle publica; por ser esquina, estando unidos ambos frentes por ochava curva de 9 m. 20 cm. de desarrollo; 17 m. 60 cm. al Oeste lindando con parte del solar 14 y 18 m. 42 cm. al Norte lindando con el solar 12. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental, el cual podrá ser descontado posteriormente del saldo de precio. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) De los certificados regístrales agregados del Registro de la Propiedad Inmueble y Actos Personales no surgen modificaciones. 5) Que los títulos de propiedad del bien a

rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 anuncios en Diarios: Oficial y Local. Maldonado, 19 de noviembre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2214 5/p 38492 Nov 22- Nov 28

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en resolucion No. 2998 de 5 de setiembre de 2001, en autos caratulados "MAMAN DAVID Y OTRA C CANIS CLAUDIO. Ejecucion de transaccion.- Pieza Formada en autos: Maman David y otra c Canis Claudio.- Rescision de compromiso de compra-venta Ficha 7 96" Ficha 7 96 S 1 99,- se hace saber que el proximo 17 de diciembre de 2001, a las 10 y 30 horas,- en las puertas de esta Sede, sita en calles 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor y en dolares americanos, de los derechos de promitente comprador que surgen del documento privado de fecha 20 03 92 cuyas firmas certifico el Escribano Carlos M. Eyheralde inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado Seccion Promesas con el No. 497 al Folio 2263 del Libro 8 el 31 03 1992.- Se refieren a la unidad 204 del Edificio "Joie de Vivre" construido de acuerdo al Regimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, padron 10.348 204 de la manzana catastral 365 de Barrio Parque Cantegril, padron matriz 10.348, localidad catastral Maldonado, ubicado en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, el que segun plano de mensura y division del Ingeniero Agrimensor Jorge Rodriguez Mata de agosto de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 13 de agosto de 1996 e inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Maldonado el 19 de setiembre de 1996 con el No. 4596, se compone de una superficie de 1358 metros 04 decimetros, lindando: 50 metros 41 centimetros de frente al Este a la Avenida Acuña de Figueroa, distando su extremo mas proximo 56 metros 31 centimetros de la esquina con calle Publica;- 18 metros 19 centimetros al Sur lindando con padron 2.397;- 45 metros al Suroeste lindando con padrones 3.375 y 4.323; y al Noroeste linea quebrada de dos tramos rectos de 22 metros 90 centimetros y 15 metros 26 centimetros limitrofe con padron 3.126.- Que la unidad 204 se encuentra en segundo piso, a cota mas 4 metros 23 centimetros y segun dicho plano tiene una superficie de 82 metros 6 decimetros.- Quedan comprendidos los derechos de la cuota parte que a la unidad citada corresponden en los bienes comunes como asimismo el uso exclusivo de las Terrazas E2 y F2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%,- mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos del Rematador 1,34% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que no surge de autos que el precio de la promesa se encuentre integrado.- No se encuentra agregado su carta de pago.- 6) Que el precio de la cesion cuya ejecucion se tramita en estos autos, tengase presente que son su subasta, y cualquiera sea el precio que resulte de la misma a pagarse por el mejor postor, debera tenerse por integrado su precio. Sin perjuicio del credito que por el remanente le corresponda al ejecutante contra el demandado.- 7) Que en la promesa de compraventa cuyos derechos se subastan, le corresponde el uso exclusivo a la Unidad 204 un espacio de garage "No. 4" en Garage "J" cubierto y cerrado,- que no se encuentra adjudicado en el Reglamento de Copropiedad del citado edificio adjunto en estos autos.- 8) Que la promesa de compraventa cuyos derechos de promitente comprador se subastan, se encuentran agregados al citado expediente, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 15 de noviembre de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4207 5/p 38732 Nov 26- Nov 30

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado en resolucion No. 3407 del 28 de setiembre de 2001, en autos caratulados "DI GIOIA FLAVIO Y OTROS C PLA ALONSO BRENDA ANTONIA. Ejecucion de Hipoteca" Ficha 314 2000,- se hace saber que el proximo 17 de diciembre de 2001, a las 12 horas, en las puertas de esta Sede sita en calles 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones, ubicado en la segunda seccion judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de San Carlos, empadronado con el No. 6.344, el que segun plano del Agrimensor Hugo Tarocco Motta del 6 de mayo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 27 de abril de 1959 con el No. 1838, segun el cual tiene un area de 360 metros y se deslinda asi: 12 metros de frente al Oeste a calle Oficial No. 5; 12 metros al Este linda con parte de los solares 8 y 9;- 30 metros al Norte linda con solar 2 y 30 metros al Sur linda con los solares 4 y 5 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar el 25% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%,- mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34%,- mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los titulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 13 de noviembre de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1461 3/p 38733 Nov 26- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "DA SILVEIRA, Victor C MORGAN LEITES, José Domingo - Cobro de pesos" (Ficha 212 1998), se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2001, a las 10 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 1.140.67, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 38, el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 12da. Sección Judicial de Río Negro (zona urbana de Algorta), Padrón No. 33, manzana No. 8, señalada como fracción "Cuatro" en el plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 2052 el 6 de octubre de 1969 y consta de una superficie de 2.000 metros cuadrados que se deslinda así: al Norte, 40 metros con frente a calle Sarandí, e igual medida al Sur lindando con padrones Nos. 34 y 35; al Este, 50 metros con frente a calle Colón, e igual medida al Oeste con padrón No. 32, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remates; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce la existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos nacionales y o departamentales; 5) Que se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones; y 6) Los Títulos de Propiedad se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 15 de Noviembre de 2001.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Dptal Subr.
20) $ 1771 4/p 38699 Nov 26- Nov 29

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "URRUTIA, Eduardo c LLOVET,

Gerardo - Juicio Ejecutivo" (Ficha 346 2000), se hace saber que el día 4 de Diciembre de 2001, a las 15 y 15 horas, en el local sito en Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 3.000.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a fs. 26, de un camión marca "HYUNDAI" Mod. MIGTHY 2.5 C LAR S C, año 1994, motor a gas-oil No. D4AFR067525, chassis No. KMFGA17FPRU072305, matrícula y padrón de Salto H 41.495, en el estado de conservación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar; y 3) No existe Título de propiedad inscripto.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2001.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 731 3/p 38698 Nov 26- Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE CREDITO S.A C OLIVERA MEDINA OSCRA HOMERO Y TRIPODI PAEZ MARTHA AZUCENA - Ejecucion Hipotecaria - Fa. 112 2001, se hace saber al público que el dia 13 de diciembre de 2001 a la hora 10, en puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, INMUEBLE: padrón Nº 2948, manzana 293 zona suburbana, inscripto en la Oficina de catastro de Rio Negro con el nº 27 de fecha 11 4 1950, señalada con el Nº 2 con una superficie de 450 mts. 18 decímetros, dando su frente al SO en 10,75 mts. a Ruta nacional Nº 2.- SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate y el saldo a los sesenta dias, 2) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, 3) que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, 4) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede.- Fray Bentos, 12 de noviembre de 2001,. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 1439 5/p 38406 Nov 22- Nov 28

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C STROHVIG GARAYCOCHEA MARIO - PERALTA TERESITA - ARBOLITO, RUBEN NELSON Y MARTINEZ ESTEVEZ AMANDA - Ejecución hipotecaria - Fa. 478 2000, Se hace saber al público que el dia 4 de diciembre a las 15 hs. en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Norberto Villalba Arregui matrícula 4111, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos; INMUEBLE. padrón nº 33 de la Localidad Catastral Fray Bentos, manzana 45, zona urbana, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro con el Nº 2021 el 15 5 1969, señalado con la letra A, con una superficie de 237 mts. con frente a S.O en 10.50 mts. a la Avenida Rincon. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos, y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble y si existen deudas de los servicios de UTE, OSE, etc. 3) que los títulos de propiedad de encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede.- Fray Bentos, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 1439 5/p 38681 Nov 26- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "GAUDIN ELBIO CON GUGLIELMONE ARMANDO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A- 112 93), se hace saber que el día 4 de diciembre de 2001 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 17539 fracción 1, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Localidad Catastral Salto), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de Octubre de 1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 9 10 69 con el No. 3463, con una superficie de 597 metros 19 decímetros de frente a calles Arapey (ex Solano López) y Solís.- BASE $ 448.505.oo.- SE PREVIENE: a) Qué el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, certificados de los registros públicos, impuesto municipal, 50% del impuesto a las transacciones patrimoniales y demás que las leyes ponen de cargo de la parte compradora, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Serán de cargo del expediente el pago del 50% del impuesto a las transmisiones patrimoniales, comisión e iva de venta del Señor Martillero y demás que las leyes ponen de cargo de la parte vendedora; d) Que la titulación del inmueble a subastarse en fotocopia, obra agregada al expediente donde podrán ser consultada por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 13 de noviembre de dos mil uno.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 1771 5/p 38491 Nov 22- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C SOSA CAVIGLIA, JUAN HUMBERTO Y BATISTA PEREIRA, ZULLY. Ejecución en vía de apremio. Medidas cautelares. Fa. Nº 315 2001", se hace saber que el día 11 de diciembre del 2001, a la hora 10.00, en puertas del Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de Fray Bentos de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 1224 de la ciudad de Fray Bentos, el Sr. rematador ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA, mat. 1025, R.U.C. Nº 180012670019, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: solar con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Secc. Jud. del Departamento de Río Negro, hoy Localidad Catastral Fray Bentos, Manzana 137, zona urbana, empadronado con el Nº 3360, antes en mayor área con el número 1971, y que según plano del Agr. Celestino Suárez Acevedo, de fecha Enero de 1953, aprobado por la Intendencia Mpal. de Río Negro, por Decreto Nº 9049, de fecha 29 de diciembre de 1952, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro, con el Nº 313, el día 23 de enero de 1953, se encuentra señalado con el Nº 14, tiene sgún el referido plano y título una superficie de 258 mts 57 dms, y se deslinda así: 11 mts 05 cms al Suroeste de frente a calle Italia; la misma medida al Noreste lindando con parte del Solar 11; y 23 mts 40 cms al Noroeste y Sureste lindando respectivamente con las fracciones 13 y 15, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 3) No se ha agregado en autos expediente municipal de donde surgen las construcciones. 4) Se desconoce el estado de ocupación del bien y la situación del mismo respecto a adeudos con Banco de Previsión Social. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de noviembre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1395 3/p 38756 Nov 27- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "CORREA HORS, CRISTIAN C SUCESORES DE CARMELO SALABERRY. Ejecución de Hipoteca" Ficha A 426 99, se hace saber que el día 11 de diciembre de 2001 a la hora 10 y 30 en las puertas del Juzgado de Paz de Fray Bentos, departamento de Rio Negro,

por el Martillero designado en autos Sr. Arturo Bartesaghi Arribillaga, con Matrícula Nº 1025 e inscripto en el RUC con el Nº 180012670019, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la localidad de Fray Bentos, departamento de Rio Negro, manzana "214", padrón "1.875", con una superficie de "224 metros 890 centímetros", con frente a la calle "Dr. Juan Zorrilla de San Martín".- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de noviembre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 930 3/p 38757 Nov 27- Nov 29

SEGUNDAS COPIAS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BANCO CAJA OBRERA S.A. SOLICITUD DE SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA" FICHA 419 99S1 2001, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Donación y Partición autorizado por el escribano Jacinto Aguiar Ituño, el día 11 de marzo de 1964, donde Atalia Vaz, viuda de José Francisco Vaz, donó a sus hijos Aecis Aristóbulo, Atair José, Alembert y María Dinorah Vaz en común proindiviso y por partes iguales la parte proindivisa de sus gananciales sobre los padrones 905 y 4331 entre otros, y los donatarios mas Juan Carlos Santana Vaz otorgaron partición, adjudicándose a María Dinorah Vaz Vaz el inmueble empadronada actualmente con el No 905, fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en el Departamento de Cerro Largo, décima sección catastral y judicial, zona rural, paraje "Sierra de Vaz", empadronada anteriormente con los Nros. 905 parte y 4031, lotes 7 y 8, en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 2564 el 16 de mayo de 1963, los que por estar contiguos forman una sola unidad física que consta de un área de 752 hectáreas 9188 metros, y linda al Norte quebrada de cinco rectas camino vecinal por medio separando de los lotes 4 y 5, otra quebrada de 6 rectas separando del lote 4 y una recta separando de Carmen Josefa del Campo. Al Este quebrada de 3 rectas separando de la misma Sra. del Campo. Al Sur una quebrada de 2 rectas separando de Juan Chain Basil, una quebrada compuesta de 6 rectas parte camino vecinal por medio, separando de Leon Araújo, Perpetua Sosa, Juan Segundo Sosa y María Elia Amoroso de Fraga y otra quebrada de dos rectas separando del lote Nº 6. Al Noroeste recta separando del lote Nº 6. De dicha escritura se expidió una primera copia, la cual fue extraviada, y nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Melo, 13 de Noviembre del año 2001. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

21) $ 4649 10/p 38419 Nov 22- Dic 05

VENTA DE COMERCIOS

VENTA COMERCIO. LEY 26/9/904.

EVANGELINA RAMOS prometió vender a GUSTAVO DELGADO, establecimiento FARMACIA, nombre "FARMACIA Bo. BLANCO", DOMICILIO José Varela s n Bo., Blanco - Sauce.- Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 36422 Nov 01- Nov 29

LEY 2904 26/9/1904

S.C.A.A. Ltda. prometió vender a GONDIMAR S.R.L. FARMACIA MODERNA sita en San José 942 Bis. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1368 601.

25) $ 2066 20/p 37365 Nov 13- Dic 10

LEY 26.9.904

VICTOR BARSAMIAN BALIAN PROMETE VENDER A "MIVI SHOP LIMITADA", KIOSKO SITO EN JAIME ZUDAÑEZ 2601 ACREEDORES ALLI.

25) $ 2066 20/p 37489 Nov 14- Dic 11

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 SETIEMBRE 904. ALFONSO ARGENTINO MARTINEZ ARIAS y TRINA VARELA GARCIA prometieron vender a SANJU LIMITADA almacén sito en LIBANO 1428. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 37929 Nov 16- Dic 13

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PASTOR LIMITADA promete vender a VIDACRIFA S.R.L. carnicería de Pastor 1118. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 38330 Nov 21- Dic 18

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 60kV "ESTACION 150 60 30KV. RIVERA - ESTACION 15 KV. RIVERA A", por el Decreto 432 996 de fecha 19 de noviembre de 1996, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 01-2646, del 18 de octubre de 2001, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del

D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:
9a. Sección Judicial del Departamento de Rivera.
4136 GUSTAVO DA ROSA CAMACHO Y ANA LUISA AGUIRRE, ALBERT SIMON MACHEREL Y MARIA LUISA PEDEZERT AGUILAR.
9152 RIODAM S.A.
1974 RIODAM S.A.
4836 A.F.E.
4843 MARIA DEL ROSARIO ANTUÑA
18847 MARIA DEL ROSARIO ANTUÑA
4846 ESCUELA AGRARIA (U.T.U)
5922 ESCUELA AGRARIA (U.T.U)
4845 ESCUELA AGRARIA (U.T.U)
4819 A.F.E.
10570 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
11476 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
10854 MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL
4802 A.F.E.
4803 MIRANCHU MAITENA DE LEONARDIS
3694 A.F.E.
3754 GLADYS ORONA DOS SANOS Y OTRO
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55174 Nov 16- Nov 29

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto, con destino a la Obra Tubería de Aducción a San Carlos, Departamento de Maldonado, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 5099 R, propiedad del Sr. JULIO VELAZQUEZ y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Maldonado), el 12 de mayo de 2001, con el Nº 5878, tiene una superficie afectada de 187 m2 59 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noroeste: 42 m 47 linda con padrón 5099; al Norte: 8 m 58 de frente a Camino Vecinal; al Sureste: 51 m 32 linda con padrón 5099; al Suroeste: 4 m 20 linda con padrón 22058 (p)
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 14,1686.
El Expediente Nº 1637 00 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55371 Nov 26- Nov 28

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA

Notificamos DR. MARIO A SOUTO PEREYRA Mat. 8322 Resolución MTOP de fecha 9 de noviembre de 2001, Informe División Asesoria Jurídica (Contencioso y Sumarios), de 7 de noviembre de 2001.-
En las presentes actuaciones, el Dr. Mario A. Souto Pereyra, en su calidad de abogado, solicita testimonio de diversas actuaciones relacionadas con el expediente administrativo Nro. 3159 7 88, relativo a una instrucción sumarial.-
Al respecto caber acotar que:
1.- No luce firma en dicho escrito de la persona a que refiere el sumario.-
2.- Tampoco se adjunta autorización de la misma para solicitar dicha documentación.-
3.- El letrado actuante no fundamenta su petición, ni constituye domicilio, ni aporta el timbre profesional correspondiente.-
En virtud de todo lo expuesto anteriormente el suscrito estima que deberá notificarse estas observaciones al letrado firmante, a efectos de formalizar la petición conforme a derecho.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55387 Nov 26- Nov 28

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Sres. Juan Pablo DE MONTEL ALMADA y Carlos Alberto ACEVEDO MACHADO, de la Resolución, No. 255, de la División Servicios Jurídicos de fecha 1o. de junio de 2001, dictada a fs. 23 y 23 vta. del asunto Nº 303 597 99.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a los mencionados, una multa de U.R. 10 (diez unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.-
Decomisar definitivamente 1 (uno) ciervo axis, y las armas y utensilios descriptos en el acta de fs. 1 y fs. 2, del asunto anteriormente mencionado.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25.186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2o. subsuelo - Montevideo), dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55402 Nov 26- Nov 28

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr: Ricardo Israel PEREYRA, C.I. 3.505.904-4 y Carlos Javier VIERA FALERO - C.I. 3.430.689-8, de la vista conferida con fecha 4 de julio de 2001, a fs. 78 del asunto Nº 303 53 01, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.-
Surge de estos obrados que los mencionados han configurado una infrección al art. 1º del decreto Nº 164 96 del 2 de mayo de 1996, que prohibe la caza, tenencia, transporte comercialización, etc., de especies zoológicas silvestres.-
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción, así como de las armas e implementos, y multa conforme al art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día si-

guiente al de la última publicación.- Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55403 Nov 26- Nov 28

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr. César Miguel SOTELO, de la Resolución, No. 649, de la División Servicios Jurídicos de fecha 19 de setiembre de 2001, dictada a fs. 15 y 15 vta. del asunto Nº 303 340 99.-
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 23 (veintitrés) plumeros de plumas de ñandú.-
Aplicar al mencionado una multa de U.R. 38 (treinta y ocho unidades reajustables), por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25.186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la citada Dirección General, dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55404 Nov 26- Nov 28

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr: Carlos CABRERA - C.I. 3.898.782.-7, de la vista conferida con fecha 15 de junio de 2001, a fs. 11 del asunto Nº 303 2234 00, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge de autos, que el mencionado, entre otros, infringió lo dispuesto en el art. 1º del decreto Nº 164 96 del 2 de mayo de 1996, en lo relativo la caza, tenencia, transporte comercialización, etc., de especies zoológicas silvestres.-
Correspondería en consecuencia por aplicación del art 17 del citado cuerpo normativo, sancionar a los infrectores con el decomiso de los ejemplares en infracción, e implementos de caza utilizados y multa a graduar conforme al art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55405 Nov 26- Nov 28

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr. Mark CHUPROV CHUPROV, de la Resolución de la No. 675 de la División Servicios Jurídicos de fecha 10 de octubre de 2001, dictada a fs. 17 del asunto Nº 202 374 00.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar al mencionado, con una sanción deapercibimiento, por violación al art. 5o. del decreto 149 97.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55406 Nov 26- Nov 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



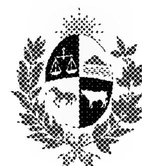
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
EXPEDIENTE Nº 2000/14001/1/04327

Se intima al Sr. Gustavo Daniel ORCAS VARGAS, C.I.: 3.000.673-5, a que comparezca ante la División Social de esta Dirección Nacional, sita en Zabala 1427 de esta ciudad, a fin de manifestar si pretende continuar como titular del Certificado de Subsidio Habitacional Directo Nº 508284, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en un plazo de diez días hábiles, se le tendrá por renunciante al mismo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55390 Nov 26- Nov 28

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



NOTIFICACION

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera

Se comunica que OLDEMAR S.A. ha sido dada de baja del Registro de Empresas Administradoras de Crédito a que refiere el articulo 479 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55427 Nov 27- Nov 29

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Banco de Previsión Social interesados en cambiar a los escalafones A y B y a los siguientes cargos:
CONTADOR - INGENIERO EN SISTEMAS O COMPUTACION - ABOGADO ANALISTA PROGRAMADOR.
INFORMES: Unidad Personal, Colonia 1921 P. 4º Tel. 4000151 Int. 2741 y 2260
INSCRIPCIONES: del 26 11 al 30 11 2001 - Horario de 9 y 30 a 16 hs.
Gerencia de Administración
Unidad Personal



27) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Nov 15- Nov 28

CONVOCATORIAS

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

El Consejo Directivo del Servicio Mutuo de Asistencia Social para funcionarios y ex-funcionarios de O.S.E. comunica que el próximo 3 de diciembre se realizarán elecciones generales como lo disponen sus estatutos en el art. 42.
José Abefase, Predidente - Alfredo Firpo, Secretario.
27) $ 775 5/p 38362 Nov 22- Nov 28

PLAZA FACTORING C.A. Y C.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Plaza Factoring C.A.Y C. de fecha 23 10 01, se dispuso convocar a los socios de la Cooperativa habilitados al 30 09 01, para participar del acto eleccionario de delegados

para integrar la Asamblea General de la Cooperativa.
El acto eleccionario se llevará a cabo el día 5 12 01, en el horario de 15 a 19 horas en el local de La Cumparsita 1373 Of, 1001.
27) $ 1292 5/p 38672 Nov 26- Nov 30

COOPERATIVA MEDICA DE FLORES
Asamblea Gral. Ordinaria

Se cita a los Socios Médicos Cooperativistas para la Asamblea Gral. Ordinaria (art. 34 de los Estatutos) a realizarse el día 11 (once) de diciembre del año 2001 a la hora 20 (veinte) en el Local de la Administración de Comeflo sito en la calle Fray Ubeda N. 647 esq. Carlos Ma. Ramírez, Trinidad - Flores.-

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria Anual
2) Balance de Situación y Resultados
3) Informe de la Comisión Fiscal
4) Varios (estatutos - informativo)
EL DIRECTORIO.
27) $ 775 3/p 38723 Nov 26- Nov 28

CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO
ARTURO SANTANA 718
TELEFAX 235852 MALDONADO
18 DE JULIO 724 TEL. 660635
SAN CARLOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE CO.FU.E.MA. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES, CITA LOS SEÑORES SOCIOS HABILITADOS QUE INTEGRAN ESTA COOPERATIVA, PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A LA HORA 19 EN PRIMER LLAMADO Y HORA 20 EN SEGUNDO LLAMADO, A REALIZARSE EN EL 5° PISO DEL EDIFICIO COMUNAL DE MALDONADO.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
2) DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) PROPUESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO: DESIGNACION DEL MAESTRO ROBERTO CABRERA COMO MODERADOR Y TIEMPO DE INTERVENCION POR ASAMBLEISTA
4) INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
5) MEMORIA BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADO EJERCICIO 00 01
INFORME DE TESORERIA
6) INFORME DE COMISION FISCAL
7) INFORME DE COMITE DE CREDITO
8) INFORME DE CEFIC
9) FIJACION DE MULTA POR INASISTENCIA
10) ACTUALIZACION DE CAPITALES
11) PLANES 2002: A) ESTUDIO Y MODIFICACION DE ESTATUTOS
B) OBJETIVO: 1000 SOCIOS ACTIVOS Y REALES
12) DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL Y FECHA DE ELECCIONES.
27) $ 2841 5/p 38730 Nov 27- Dic 03

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios cooperativistas a ASAMBLEA ORDINARIA, la que tendrá lugar el 19 de diciembre de 2001, en primera convocatoria a la hora 20.00, en el Salón de Actos de nuestra Institución, calle Treinta y Tres No. 129 - Canelones, y en el mismo lugar y a la misma hora el 27 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, quedando citados a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios, y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurra.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.-
3°) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo,
Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período 2001 - 2004.-
4°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Carlos Antúnez - Presidente; Dr. José C. Bolagno - Secretario.
27) $ 1550 3/p 38851 Nov 27- Nov 29

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
8ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33° al 40° y 83° de los Estatutos Sociales, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 8ª Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2001, en el Salón Rojo de la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 1 y 1 2 a partir de las 08:30 según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) FUSION COFAC - CACDU
2) PARTICIPACION EN EL BANCO CREDICOOP URUGUAY
3) CONVENIO COFAC - FUCAC
4) AFILIACION A LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE BANCOS POPULARES.
27) $ 1085 3/p 38854 Nov 27- Nov 29

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE SOCIOS DE CACCSOE

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub-Oficiales del Ejército (C.A.C.C.S.O.E.), de acuerdo a los Arts. 37 Lit. f), 23 lit. a), 26 lit. a), 27, 28, 29 y 30 del estatuto social convocan a los socios de CACCSOE, para el día 29 de Noviembre de año 2001, a fin de realizar su "Asamblea Extraordinaria de Socios", a los efectos del artículo 74° de su Estatuto Social.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en Avda. 8 de Octubre N° 4650 de la Ciudad de Montevideo, a las 15.00 horas.

ORDEN DEL DIA

1.- Designar tres asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2.- Modificación de los Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del estatuto Social de CACCSOE vigente; redactados por la Comisión de Asociados, designada por la Asamblea General de Delegados Asambleístas de fecha 20 de Octubre de 2001 a tales efectos.
Capítulo I (Arts. a modificar 1° y 3°)
Capítulo II (Arts. a modificar 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 13°)
Capítulo III (No se presentan modificaciones)
Capítulo IV (Arts. a modificar 23°, 29°, 33°, 34°, 37°, 40°, 42°, 43°, 45° y 46°)
Capítulo V (Arts. a modificar 57°, 58° y 60°)
Capítulos VII y VIII (No se presentan modificaciones).
Saluda a Usted atentamente.
El Consejo Directivo de CACCSOE
Eduardo Cuello, Presidente - Auro Acosta, Secretario - Adolfo Alvez, Tesorero - Juan Valero, Vocal - Mirta Santos, Vocal
Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 29° en relación con el Art. 23° literal a) de los Estatutos Sociales, el quórum para sesionar en la primera convocatoria será del 50% (cincuenta por ciento) de los Socios Habilitados. En segunda convocatoria y pasados por lo menos treinta días de la primera que no haya obtenido el quórum requerido, la Asamblea quedará constituida con el número de Socios habilitados que concurran. Estableciéndose a dichos efectos que la segunda convocatoria quedará para el día 29 de diciembre de 2001, hora 10.00 y lugar a confirmar.
27) $ 2790 3/p 38891 Nov 27- Nov 29

VARIOS

Exhonerado Art. 16 Ley Nº 15.597
BIEN DE FAMILIA

FECHA: 19.XI.01
CONSTITUYENTE: Jorge RUIBAL PINO
PADRON N° 71.184 001
MONTEVIDEO. Euclides Salari N° 3425
BENEFICIARIOS: María Laura Ruibal Miglierina
Ana Claudia Ruibal Miglierina
Mariana Ruibal Casella.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55409 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C BRITOS AGUERRE, NILDA Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 455 2001" se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. DANILO WALTER ARMANDO URIOSTE MAGLIOLA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de noviem-

bre de 2001. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 38299 Nov 21- Dic 04

EDICTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7°. TURNO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7°. Turno de Montevideo; en autos caratulados: VENTURINI, HECTOR c LUBENAR SA Y OTROS, por "PROCESO ORDINARIO", se hace saber que se cita llama y emplaza a 1) LUBENAR S.A en la persona de sus representantes; y 2) al Sr. ANTONIO COSTA FACAL, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos Montevideo 10 de noviembre de 2001.- Escribana Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 1328 10/p 38318 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO en los autos caratulados: "BOSNER S.A. C WOLFSON ESTRELLA CESACION DE CONDOMINIO FICHA 271 2000" se decretó la cesación del condominio sobre el inmueble padrón No. 6850 ubicado en la primera sección de Montevideo, y se ordenó citar de excepciones a los eventuales sucesores de JAIME WOLFSON Y ELENA TROSSMAN, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de octubre de 2001.- Dr. Daniel Magadán García. Actuario Adjunto.
27) $ 1107 10/p 38686 Nov 26- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados "JALUF PIAZZAROLA, ERNESTO GABRIEL C MANDADO ORUEZABAL, JUAN RAMON Y OTRA; INTIMACION JUDICIAL", ficha 51 99, se emplaza a los sucesores de JUAN RAMON MANDADO ORUEZABAL por el término de 90 días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de octubre de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 37968 Nov 19- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 953 2001 de fecha 21 9 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Keuroglian, Eduardo y otros Concurso Fa. 111 2001", se hace saber a los acreedores de Eduardo Keuroglian y Eugenia Barsumian de Keuroglian que los Sres. Síndicos han presentado el estado de los créditos con su graduación respectiva (art. 1013 C.P.C.) que podrán ser examinados en la Oficina Actuaria, pudiendo formular sus observaciones dentro de un término de 15 días a partir de la 1era. publicación, pasado aquel tiempo sin observación se tendrá por aceptado (art. 1024 C.P.C.). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1024 del C.P.C. se expiden las presentes publicaciones en Montevideo, a los veintitres días del mes de Octubre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.-
Montevideo, 9 11 2001.
En cumplimiento del mandato verbal de la Sra. Juez del día de la fecha, se expiden las presentes publicaciones sin costo (art. 19 ley 17.292) Son quince publicaciones. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 15/p 55368 Nov 23- Dic 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: AIRENOR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 274 2001, se hace saber que por auto Nº 1587 de fecha 14 11 2001, se decretó la liquidación judicial de AIRENOR SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1488700017, con domicilio real en ZABALA 1312 APTO 401 designándose Síndico Provisorio a Liga de Defensa Comercial, domiciliada en Julio Herrera Y Obes 1413
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) que queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados, c) que toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de éste Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6°, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, quince de noviembre del 2001. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) $ 598 3/p 38885 Nov 27- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1343 2001 de fecha trece de Noviembre de dos mil uno, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Reldir S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 236 2001 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por RELDIR S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de Diciembre a la hora 9:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día veinte de Noviembre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 731 3/p 38886 Nov 27- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "GOMEZ CLEMENTE JOSE - SUCESION Y GOMEZ BODOLA, BLANCA ROSA C BODOLA ANTONIA GOMEZ ANTONIO, GOMEZ ANA MARIA Y ELENA - PARTICION" fa. 348 98 a, se emplaza a los co herederos ausentes a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 38062 Nov 19- Nov 30

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "BONICELLI, MARIA FIORELLA C DUXIN, PHILIPPE, FICHA 563 2001, en cumplimiento del decreto 2264 2001 de fecha 17 de octubre de 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias a PHILIPPE RAYMOND DUXIN KUTER, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 2 días del mes de noviembre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 37681 Nov 15- Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno en los autos caratulados: "SANCHEZ CRUZ ANTONIO CORALIO - SUCESION" fa. 623 98 E se emplaza a la Sra. NORMA SHIRLEY SANCHEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto en el Art. 1071 del código civil. Montevideo a doce días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 37678 Nov 15- Nov 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ Ramón y HERNANDEZ Sonia c ECHEGOYEN Giovanna - Pérdida de Patria Potestad Ficha 240 2001, se emplaza a la Sra. Giovanna ECHEGOYEN, para que dentro del término de 90 días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 11 de junio de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55391 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "PASCALE RODRIGUEZ, Mariela Marta c FERRES RODRIGUEZ, Carlos Marcelo - RATIFICACION DE TENENCIA Y GUARDA.- se cita, llama y emplaza a: CARLOS MARCELO FERRES para que comparezca a estar de derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideoo, veinticuatro de Octubre del dos mil uno.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55168 Nov 16- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados "PASINI GONZALEZ, SILVIA MARGARITA CON DE LEON SAN MARTIN MARTINIANO FRANCISCO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA 785 2001", se hace saber que por auto 3698 2001 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren a estar en derecho en autos, y en particular a los conyuges Martiniano Francisco De Leon San Martín y Olga Ramos, a Wilson Edgardo y Hugo Yamandú Giambiaggi Ramos, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de noviembre de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 38328 Nov 21- Dic 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno.
Se notifica e intima a los herederos de María Zilah Da Silva a comparecer en autos caratulados "Luis Bagalciague y otra - mensura y deslinde" (ficha 98 2000) tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en relación al padrón matriz 45140 ubicado en la calle Federación 2038 y a constituir domicilio en los citados obrados bajo apercibimiento de continuar con el juicio adelante y tenerse por notificado de las actuaciones en los en los estrados. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 38542 Nov 23- Dic 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezca por el término legal a estar a derecho en los autos "FLORES Juan Nadir, Jesús Edilio y Abilio. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos Naturales (ficha. 14 93A), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 13 de noviembre del año 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55310 Nov 23- Dic 06

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Se notifica a los sucesores del Sr: Enrique Fassanello Dominguez la Resolución Nº 777 fecha 22 3 96, expediente A 196890 96, correspondiente a deuda por impuesto del 3% a la venta de semovientes en el período 10 1 94 al 3 3 96. Que liquidada se desglosa de la siguiente manera: Tributos $ 23.937, Multa $ 4.787, Recargos $ 26.321 Total al 30 3 96 $ 55.045.00, mas los recargos que se devenguen a su cancelación.-
Se les tendra por notificados conforme con el articulo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa.
Eintima pago plazo diez dias a partir de la notificación.-
Intendencia Municipal de Canelones.
Contencioso Hacendario.
Dirección General de Hacienda.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55369 Nov 26- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canlones en autos caratulados "I.M. DE CANELONES C AMERICAN SERVICE S.A. - JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 7 2001 SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA a AMERICAN SERVICE S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 14 de noviembre de 2001.- Dra. FABIANA WEISZ = JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

Dra. Fabiana Weisz Collazo
JUEZ DE PAZ

27) (Cta. Cte.) 10/p 55370 Nov 26- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por WEIMAN MANUEL RODRIGUEZ AYENDE, C.I. 3.666.570-9 y YENIBER CAETANO LOPEZ, C.I. 2.978.211-4, domiciliados en Justino Muniz Nº 899 y Navarrete Nº 687 apto. 5, respectivamente, (Fa. 146 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta dias. Melo, 9 de Noviembre del año dos mil uno. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

27) $ 1328 10/p 37801 Nov 16- Nov 29

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de Sergio ROVATTI BONINI y Alba ROSSI GARIAZZO (Ficha B 69 98), citandose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 19 de setiembre de 2001.- Escribano Fredy Emilio COUSILLAS - Actuario Adjunto.

27) $ 886 10/p 38418 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "GARAT, MARIA VERONICA Y OTROS C VENCATO, LEANDRO Y OTROS DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS", Fa. 278 2000, se hace saber que por auto 2135 2001 de fecha 07 de noviembre de 2001, se dispuso la convocatoria por edictos del Sr. IBAN FONSALIA a la audiencia de precepto a realizarse el día 19 de Marzo de 2002 a la hora 14:00 en esta Sede, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 340.3 del C.G.P..- Río Branco, 08 de noviembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 38279 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 1er. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FISCO DURAN ROMERO, Andrés C BERTOLINI, Alberto Antonio. PRESUNTA INFRACCION ADUANERA, FICHA E 12 1995", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: LA VIUDA Y TODOS LOS SUCESORES DEL DR: Alberto BERTOLINI, EN LAS PERSONAS DE LA CONYUGE SUPERSTITE DOÑA RAQUEL SUAREZ y los hijos llamados, Ernesto, Ignacio y Rosina BERTOLINI SUAREZ y a todos los QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA SUCESION, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR LOS MISMOS, EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 17 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1550 10/p 38707 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RAKIP MEDIZA, Alicia y GALARRAGA, Ariel - RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. C.474 98, se CITA Y EMPLAZA a Luján Hernández por el término de NOVENTA DIAS, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, 9 de agosto de 1999- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 37965 Nov 19- Nov 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, Rosa.- SUCESION Y MEDIDA CAUTELAR.- Ficha 201 2000; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Rosa, MARTINEZ FERNANDEZ; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 27 de Agosto de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 886 10/p 38398 Nov 22- Dic 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el accionante INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES, en los autos identificados con el No. 49 2001, solicitando Acción Ejecutiva contra REIG VERDIER, Sara Elena, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a REIG VERDIER, Sara Elena, notificándolo del auto Nº 164 2001 de fecha 1 de marzo de 2001, y se le cita de excepciones por el término legal.- Trinidad, 9 de Noviembre de 2001.- Esc. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55155 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados "I.M. FLORES C FISTER LEWIS FERREIRA Y OTRA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 433 2000, se hace saber que con fecha 19 de diciembre del 2000, se ha iniciado Juicio ejecutivo, contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A LOS SRS. FISTER LEWIS FERREIRA SORIA Y CLAUDIA MARIELA MUÑOZ OLIVERA O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS: bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden estos edictos a los efectos legales, el nueve de octubre del dos mil uno DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55153 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "I.M. FLORES C PATRICIO JOSE MARTINELLI", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 52 2001, se hace saber que con fecha 22 de febrero del 2001, se ha iniciado Juicio ejecutivo, contra el deudor. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA AL SR. PATRICIO JOSE MARTINELLI BRITO O A SUS SUCESORES POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden estos edictos a los efectos legales, el nueve de Octubre del dos mil uno. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55154 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición de Daniel Artigas Castro Juez de Paz Departamental de Flores (Encargado), en los autos caratulados "I.M. FLORES C MARCO ROBERTO DI MARCO", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 415 2001, se hace saber que con fecha 30 de Octubre del 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo, contra el deudor. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A MARCO ROBERTO DI MARCO NOBILLO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden estos edictos a los efectos legales, el ocho de Noviembre del dos mil uno. DANIEL ARTIGAS CASTRO ROSSI. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, (Encargado).

27) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ICASURIAGA GONZALEZ, Pedro Dagoberto, SUCESION, F. 187 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los hijos del

causante Pedro Dagoberto ICASURIAGA, Blanca Iris, Mario Dagoberto, Ema Luján, Cono Ramon, Guzmán Etanislado, Alicia Susana y Claudia Leticia ICASURIAGA MUÑOZ o LALINDE y de cualquier persona que considere tener derecho como heredero del causante, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que los represente y la CITACION de doña Ema Rosa LALINDE MUÑOZ, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 17 de octubre de 2001. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.

27) $ 4649 30/p 37005 Nov 08- Dic 19

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ZAMBRANA MARTELLA, Angela Teresita, SUCESION, FB 468 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los herederos e interesados y especialmente a Fabio César HERNANDEZ HERNANDEZ a que comparezcan bajo apercibimiento de nombrarse DEFENSOR DE OFICIO. Florida, 9 de noviembre de 2001.- Quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de la presente publicacion. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3321 30/p 38004 Nov 19- Dic 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleaja de 2do. Turno, se hace saber que en autos caratulados: SENCION BERACOCHEA, LUIS GUILLERMO ESTEBAN. DECLARATORIA DE AUSENCIA. Fa. B 1092 99, se ha declarado en estado de ausencia a LUIS GUILLERMO ESTEBAN SENCION BERACOCHEA, según decreto Nº 3970, del 16 de Julio de 2001.. Minas, 19 de Octubre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 1107 10/p 37996 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de JUAN OGGERO BONFIGLIO Fa. B 1023 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 8 de Noviembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 38000 Nov 19- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de EMILIA CARLOTA BONILLA o EMILIA CARLOTA ELIA BONILLA Fa. B 866 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 01 de Octubre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 38658 Nov 26- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LIEHR, Ficha 543 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de octubre de 2001. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 37808 Nov 16- Nov 29

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO OCAMPOS IRAZUSTA O JOSE DOMINGO OCAMPOS, Ficha 408 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de octubre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 37813 Nov 16- Nov 29

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "ACOSTA ATILIO C LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. ESCRITURACION JUDICIAL. F C 104 2001" se notifica a La Industrial Francisco Piria S.A. y a sus sucesores a cualquier título la escrituración judicial a favor de Atilio Acosta Santos, respecto del padrón Nº 5545, de la 5ta Sección de Maldonado, citándose y emplazándose por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, hasta la escrituración judicial. Piriapolis, 9 de octubre de 2001. DRA. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

27) $ 1328 10/p 38462 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "INZAURRALDE, MARIA GLADYS C SOSA, JUVENAL MEDIDA CAUTELAR Y D.L.S.C. FA. 1837 2000", HACE SABER QUE SE HA DECRETADO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE JUVENAL SOSA Y MARIA GLADYS INZAURRALDE CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE A TODOS LOS QUE TUVIERAN INTERES EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECEN, SOLO TENDRAN ACCION CONTRA LOS BIENES DEL CONYUGE DEUDOR.- MALDONADO, 12 DE JUNIO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1107 10/p 38592 Nov 23- Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BETTY RUTH ROJAS CAMARGO, Ficha B 197 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 37829 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesion de ESTEBAN TOUROVSKY o TOROWSKY USTRONSKY F: B 403 2001", citandose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 9 de agosto de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 37830 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA CARMEN PARODI TESORI, Ficha B 541 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 38144 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALFREDO GAUTHIER GUIGOU o GUINGOU, Ficha B 553 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 38145 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesion de EMILIA CEBALLOS o ZEBALLOS o CEBALLO F: B 279 2001", citandose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 9 de agosto de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 38146 Nov 20- Dic 03

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENDIETA o MENDIETTA PEREGALI y MARIA CRISTINA MENDIETA o MENDIETTA LAURIAQUE Ficha B 531 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 38387 Nov 22- Dic 05

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RUFF VILERT o WILERT o WILER o WIELER o BILHERT o VIDA, Fa. B 285 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 38697 Nov 26- Dic 07

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO ANGEL FERNANDEZ REGGIARDO, Ficha B 139 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55225 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OLINTO SILVA DA SILVEIRA FICHA B 232 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2000.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 37827 Nov 16- Nov 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: MARTHA INES GIMENEZ BAZZINI FICHA B 554 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 37831 Nov 16- Nov 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANELIDO RAUL DESIA o DECIA FICHA B 414 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de setiembre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55226 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MILLER SANTOS, MERY PAOLA -SUCESION- FICHA B 166 2000", se INTIMA al Sr. PABLO NELSON MILLER presunto heredero de la causante MERY PAOLA MILLER SANTOS, a que manifieste si acepta o repudia la herencia en término de 40 días bajo apercibimiento. (art. 1070 del Código Civil).- Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55285 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú. Subrogante, en los autos caratulados "BROU c FERNANDEZ TECHERA, Jose Luis. reconocimiento de firma". Ficha Nº 272 1999; compareció el BROU a fin de promover diligencia preparatoria a juicio ejecutivo contra el Sr. Jose Luis FERNANDEZ TECHERA, de cual se desconoce su domicilio.- En consecuencia se cita al Sr. Jose Luis FERNANDEZ TECHERA, a reconocimiento de firma en el contrato de Prenda y anexo de autos, así como se le intima el pago de la deuda de autos por el plazo legal.- Paysandú, 12 de noviembre de 2001.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz.

27) $ 1328 10/p 37832 Nov 16- Nov 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la tercera sección Judicial de Rocha (Lascano), en autos: -"BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c BANOWICZ FERREIRA, GEORGES B. y MACHADO PEREZ, JUAN CARLOS.- JUICIO EJECUTIVO".- (Fa. C 9 2000), se hace saber que por providencia Nº 375 de fecha 2 de agosto de 2001, se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES al Sr. JUAN CARLOS MACHADO PEREZ, por edictos en el Diario Oficial y otro de esta localidad, emplazándose al mismo por el término de NOVENTA DIAS a presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil uno.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55290 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "CORNIA VIERA, MARTITA y MONTERO, FRANCISCO. DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B 400 2001, se hace saber que por Providencia Nº 4840 2001, de fecha 11 (ONCE) de OCTUBRE de AÑO 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MARTITA CORNIA VIERA, con C. I. Nº 3.776.637-0, y FRANCISCO MONTERO, con C. I. Nº 3.397.239-9, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, DIECINUEVE de OCTUBRE de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 37897 Nov 16- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Invernizzi, Ana y otra c Victor Manzinalli - Resolución de contrato y cobro de multa" Fa. 446 00, se emplaza al Sr. VICTOR MANZINALLI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, asimismo se le intima el pago de U$S 3.000 (dólares americanos tres mil) más costas y costos. Salto, 25 de octubre de 2001 Dra. Rita Auliso Ellauri, Juez de Paz Dptal de 1er Turno de Salto.

27) $ 1107 10/p 38193 Nov 20- Dic 03

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en autos caratulados "BANCO ACAC SA. C RODOLFO ORELLANA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 528 2000 se hace saber que se ha trabado embargo sobre los créditos derechos y acciones del Sr. RODOLFO ORELLANA QUADRI, CI. 1.154.196-4, asimismo se le hace saber que se lo cita a Ud. a oponer EXCEPCIONES por el

término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecinueve de Octubre de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

27) $ 1328 10/p 38702 Nov 26- Dic 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCORDATO PREVENTVO JUDICIAL

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "FRANCISCO JOSE AUSAN ORGOROSO e HIJOS" -CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL- Fa: 783 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó ASTER ARIEL AUSAN MONTEGUI y DARDO EDINSON AUSAN MONTEGUI por "FRANCISCO JOSE AUSAN ORGOROSO e HIJOS", promoviendo para su homologación acción de concordato preventivo judicial, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 5759 del 22 11 99. SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 11 de diciembre de 2001 a las 9 hs y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 19 de setiembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

27) $ 1771 10/p 38206 Nov 20- Dic 03

EDICTO
CONCORDATO PREVENTVO JUDICIAL

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "A.T.D LTDA." -CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL- Fa: 503 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó NERY ARIEL FERROU CANTOU y SIUL GERARDO BANGO BRITOS en representación de A.T.D LTDA promoviendo para su homologación acción de concordato preventivo judicial, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 3972 del 23 8 99. SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 12 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 hs y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 8 de noviembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Actuaria Adjunta.

27) $ 1771 10/p 38207 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCION

EDICTO

En Libertad, a 8 de noviembre de 2001, por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "MARTINEZ ALVAREZ, JORGE GABRIEL - CASTELLO DE LEON, ROSA MARY Y MARTINEZ ALVAREZ, VIRGINIA SOLEDAD C MATTO MOLINA, MANUEL Y RODRIGUEZ, TOMASA - ESCRITURACION FORZADA", Fa. C-129 2001, se CITA DE EXCEPCIONES a los demandados, de acuerdo a la providencia nº 564, que se transcribe: "Libertad, 25 de octubre de 2001. Téngase presente la consignación efectuada. Habiéndose justificado las exigencias de hecho y de derecho, otórgase la escrituración forzada solicitada. Cítese de excepciones a los demandados a cuyos efectos: expídanse los edictos correspondientes. Cumplido vuelvan a efectos de proveer lo que corresponda". Dra. Mónica González, Juez de Paz.

27) $ 1550 10/p 37668 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANA DELIA PESSI CEBALLOS.- FA. Nº 257 2001", citándose: a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y a ANGELA TERESA TORRES PESSI se EMPLAZA E INTIMA a que acepte o repudie la herencia de la causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de constituirla en mora y tenerla por repudiada.- Mercedes, 26 de abril de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3321 30/p 36797 Nov 07- Dic 18

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ MANEIRO, CLAUDIA VALERIA C SUC. DE ISRAEL LEONIDAS DIAZ CALVO. Investigación de paternidad. Fa. Nº 476 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado CLAUDIA VALERIA GUTIERREZ MANEIRO promoviendo JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD contra los sucesores de ISRAEL LEONIDAS DIAZ CALVO.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de ISRAEL LEONIDAS DIAZ CALVO a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 9 de noviembre del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55299 Nov 23- Dic 06

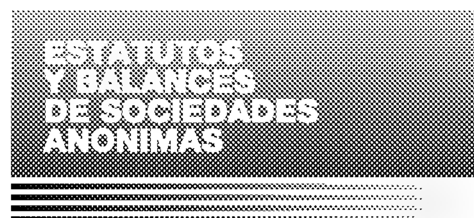
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A FERNANDEZ, ELSA Y BERTOCHE, OSCAR HUMBERTO Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO".-, Fa. A 138 97; se cita y emplaza por el término legal a los sucesores de María del Carmen, Raúl Andrés, María Josefa, Mario Alcides y Jorge Néstor Bertoche, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días.- Tacuarembó, 09 de Noviembre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55202 Nov 19- Nov 30



THE STERLING PACIFIC CORP. S.A.
Articulo 291 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada 13 11 01 resolvió unánimemente reducir capital integrado en la suma de U$S 100.000.000 el cual quedará en U$S 75.685,743.00.
Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo treinta días.
Documentación a disposición en Plaza Independencia Nº 811 P.B.
El Directorio.

28) $ 12152 10/p 37928 Nov 16- Nov 29

COMPROMISO DE FUSION ENTRE ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. E ITT HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A. (ahora "AMERICAN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.")

Con fecha 24 de Setiembre de 2001, Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. e Itt Hartford Seguros de Vida S.A. (ahora "American Life Compañía de Seguros de Vida S.A."), al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por absorción, de modo tal que Itt Hartford Seguros de Vida S.A. (ahora "American Life Compañía de Seguros de Vida S.A.") se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a Alico Compañía de Seguros de Vida S.A.. Esta última aumentará su capital autorizado a $ 100.000.000 (Pesos Uruguayos cien millones). El compromiso de fusión y los respectivos balances especiales al 30 de Junio de 2001 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en 18 de Julio 1738 (planta baja), Montevideo. Se convoca a los acreedores de Itt Hartford Seguros de Vida S.A. (ahora "American Life Compañía de Seguros de Vida S.A.") para que justifiquen sus créditos en el mismo domicilio antes indicado dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.

28) $ 39495 10/p 38415 Nov 22- Dic 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

FRANCISCO CARABALLO ALBORNOS, (Ficha: 644 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39018 Nov 28- Dic 11 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MANUEL GAYO DURAN, (Ficha: S 647 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38923 Nov 28- Dic 11 (0002)

AIDA FERNANDEZ, (Ficha: S 670 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38985 Nov 28- Dic 11 (0003)

SEGUNDO TURNO

LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO YANNUZZI y MARIA LUDIBELIA RICCARDI LABORDE, (Ficha: S 465 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38953 Nov 28- Dic 11 (0004)

JUAN JOSE ALEGRE RODRIGUEZ, (Ficha: S 641 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39004 Nov 28- Dic 11 (0005)

QUINTO TURNO

CONCEPCION PISANO IHARUR o IHARRUR, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38990 Nov 28- Dic 11 (0006)

HEBER DOROTEO SUAREZ BELTRAME, (Ficha: 619 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39009 Nov 28- Dic 11 (0007)

OFELIA MERCEDES SUAREZ CASTRO, (Ficha: 545 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39010 Nov 28- Dic 11 (0008)

ZAFFARONI CLERICI, ELVIRA, (Ficha: 654 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39016 Nov 28- Dic 11 (0009)

SEPTIMO TURNO

MARIA TEOFILA MAGALLANES MAGALLANES, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39006 Nov 28- Dic 11 (0010)

DECIMO TURNO

MARIA ZULMA BATISTA MARTINEZ, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39012 Nov 28- Dic 11 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAPROVITERA GRISOLIA, ARTURO, (Ficha: 374 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38954 Nov 28- Dic 11 (0012)

SALVADOR MIGUEL ANTONIO AURIELLO SAGLIOCCOLA, (Ficha: 631 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39011 Nov 28- Dic 11 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

FAJO BARRETO LAURA ESTELA, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38922 Nov 28- Dic 11 (0014)

CRISTINA HERMINIA RIPAMONTI, (Ficha: A 90 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38991 Nov 28- Dic 11 (0015)

RAUL ROQUE LOPEZ GARCIA, (Ficha: A 247 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39008 Nov 28- Dic 11 (0016)

DECIMOSEXTO TURNO

GIOSCIA FEDEL, CARLOS MARIA y NICOLINI DOMINGUEZ ELENA, (Ficha: 99 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38989 Nov 28- Dic 11 (0017)

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO ROMAN DE SOSA VARGAS, (Ficha: 554 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39017 Nov 28- Dic 11 (0018)

VIGESIMO TURNO

ELBA MARIA CONTINI LANTERNA, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39007 Nov 28- Dic 11 (0019)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO JUAN MIRANDE TRAVERSA, (Ficha: S 569 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38907 Nov 28- Dic 11 (0020)

HIPOLITO BARRETO CASTRO, (Ficha: S 594 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39003 Nov 28- Dic 11 (0021)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO PUGIN, (Ficha: S 647 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38924 Nov 28- Dic 11 (0022)

ALBERTO FRANCISCO SIERRA DESPOUY, (Ficha: S 605 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38980 Nov 28- Dic 11 (0023)

SARA ESTHER MUÑOZ GARCIA, (Ficha: S 624 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38984 Nov 28- Dic 11 (0024)

ALFREDO GERMAN EASTON ROSSI, (Ficha: S 590 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38992 Nov 28- Dic 11 (0025)

VIGESIMOTERCER TURNO

CELMIRA AIDA BERHOUET SALGADO, (Ficha: 550 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38976 Nov 28- Dic 11 (0026)

ELOINA DIAZ TORRES, (Ficha: 357 2001 S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38981 Nov 28- Dic 11 (0027)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MATTHIAS GRUNDLER GRASS, (Ficha: 597 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38977 Nov 28- Dic 11 (0028)

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS RAYMUNDO LARROBLA CATALINA y de NAIR MARTINEZ LIMA, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38979 Nov 28- Dic 11 (0029)

VIGESIMOSEXTO TURNO

CAYETANA NOVA CALVO, (Ficha: 662 2001/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39015 Nov 28- Dic 11 (0030)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 116 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38955 Nov 28- Dic 11 (0031)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

NATIVIDAD FIDEL MODERNEL y de CARLOS MODERNEL o MODERNELL, (Ficha: 639 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39005 Nov 28- Dic 11 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SOFIA ARGENTINA BACH BASTOS, (Ficha: 1248 2001).
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38982 Nov 28- Dic 11 (0033)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR DUARTE NIEVE, (Ficha: 589 2001).
Melo, 12 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38917 Nov 28- Dic 11 (0034)

MARIA del CARMEN TABAREZ, (Ficha: 56 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 6 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Nov 28- Dic 11 (0035)

CUARTO TURNO

OLGA GARRIDO ROBAINA y BLANCA LUCIA ROBAINA GONZALEZ, (Ficha: 645 2001).
Melo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38914 Nov 28- Dic 11 (0036)

MARIA ALICIA DESIERVO BORGES o DECIERVO BORGES, (Ficha: 606 2001).
Melo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38915 Nov 28- Dic 11 (0037)

CARLOS OSCAR VIÑOLES MASIDE y MARIA MASIDE LOPEZ, (Ficha: 641 2001).
Melo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38916 Nov 28- Dic 11 (0038)

GOMEZ RODRIGUEZ, RAMON EUSTAQUIO, (Ficha: 584 2001).
Melo, 22 de octubre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38918 Nov 28- Dic 11 (0039)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA GAREPE ROMERO, (Expte.: 221 2001B).
Carmelo, 3 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38909 Nov 28- Dic 11 (0040)

IDA ESNILDA o ESMILDA RUSCH DAGNINO, (Expte.: 693 2001B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38910 Nov 28- Dic 11 (0041)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARGARITA GONZALEZ MORA, (Ficha: 740 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38897 Nov 28- Dic 11 (0042)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA CLARA GRAÑA, (Ficha: 48 2001).
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38895 Nov 28- Dic 11 (0043)

DON WALTER HUGO SOSA FONSECA, (Ficha: 562 2001).
Rocha, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38978 Nov 28- Dic 11 (0044)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

AMADO SALOMON ABRAHAM y CATALINA TERRA VICENTE, (Ficha: B.122 1994).
Chuy, 5 de junio de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38894 Nov 28- Dic 11 (0045)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ GARCIA da ROSA, ANTENOR RAMON, (Ficha: B 453 2001).
Salto, 29 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38921 Nov 28- Dic 11 (0046)

TERCER TURNO

ORACILDO SUAREZ o SUAREZ COSTA, (Ficha: B 402 2001).
Salto, 16 de octubre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38920 Nov 28- Dic 11 (0047)

AIDA NAIR MINTEGUI VELEDA, (Ficha: B 254 2001).
Salto, 15 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38956 Nov 28- Dic 11 (0048)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

URUWOOD S.A.
LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2001 en "Los Teros de Melilla" (Ruta 5 y Camino La Redención), a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección del Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria Anual y del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Fondos) de la sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3. Designación de los Auditores Externos de la Sociedad.
4. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Libro de Registro se abrirá el día 4 de diciembre de 2001 a las 12 horas en el local social, Avda. Brasil 2697 piso 3 Of. 7
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 38967 Nov 28- Nov 30 (0049)

RELAMPAGO S.A. CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA

Día: 12 de Diciembre de 2001
1er. llamado: 9 horas.
2do. llamado: 10 horas.
Lugar: Bonaparte 3269

Orden del día:

1) Aprobación de los Estados Contables año 2001.
2) Creación de Reserva y Destino de Resultados.
3) Nombramiento de nuevo Directorio.
03) $ 465 3/p 39014 Nov 28- Nov 30 (0050)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

JULIO CESAR COPPO GALMARINI y SYLVIA ETHEL TRUJILLO BURGOS, (Ficha: D 603 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39002 Nov 28- Dic 11 (0051)

DECIMO TURNO

MARCELO JAVIER SENA RODRIGUEZ y LAURA GABRIELA BALL GUISOLFO, (Ficha: E 673 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39001 Nov 28- Dic 11 (0052)

DECIMOPRIMER TURNO

JUSTINO DOMINGO FIGUEREDO CARMONA y ANGELA BEATRIZ MORALES BLANCO, (Ficha: 288 2001 E).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38974 Nov 28- Dic 11 (0053)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA de los ANGELES RIOS y DIEGO ERASMO PINTOS RUIZ, (Ficha: 1342 A 2001).
Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38975 Nov 28- Dic 11 (0054)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER ARIEL PERDOMO IDIART y MARIELA LUJAN CASTILLO VITALIS, (Ficha: 746 2001 B).
Rosario, 19 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38949 Nov 28- Dic 11 (0055)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSSANA MARIA MIGLIONICO MOLINA y ANDRES AGUSTIN CHECHILE COPPES, (Ficha: B 585 2001).
Paysandú, 20 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 38902 Nov 28- Dic 11 (0056)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS GRAÑA DI CANDIA y LADY NELLY ALVAREZ MENDEZ, (Ficha: 543 2001).
Rocha, 7 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38896 Nov 28- Dic 11 (0057)

DIVORCIOS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "LAGO MORALES, MARIA MARGARITA C A SORIA CARDOZO, DILAMAR. DIVORCIO. Fa. 404 2001", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a Dilamar Soria Cardozo para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 8 de noviembre del 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55444 Nov 28- Dic 11 (0058)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARAUJO, MARIA DE LOS ANGELES C FLORES, JORGE DANIEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA F 152 2001", se cita, llama y emplaza al SR. JORGE DANIEL FLORES, a fin de que comparezca a estar a derecho en

autos dentro del término de 90 días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día ocho de Noviembre de DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55445 Nov 28- Dic 11 (0059)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quien interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00-6-37
PADRON: 7.879 (p)
AREA: 6 Hás. 5016 m2
PROPIETARIA: MARIA CRISTINA VIOTTI FERRARI.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55451 Nov 28- Dic 07 (0060)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "NUÑEZ MARIA MERCEDES - INCAPACIDAD" FICHA C 197 89, se hace saber que por auto Nº 12585 de fecha 3 10 89 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES NUÑEZ, y se nombró curador definitivo de la misma al Sr. FERNANDO DANIEL MIRNADA, quien aceptó el cargo el día 18 9 2000. Montevideo a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 38983 Nov 28- Dic 11 (0061)

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JORGE DANIEL. INCAPACIDAD.- FICHA 513 83" se hace saber que por auto Nº 3234 2000 de fecha 1º de noviembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL RODRIGUEZ y se designó Curador a la SRA. MARINA CONCEPCION GARCIA, C.I: 1.518.595-2 MONTEVIDEO, 9 de noviembre del 2001 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55456 Nov 28- Dic 11 (0062)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3304 de fecha 9 08 2001 dictada en autos caratulados: "ROBERTASSI HUMBERTO Y MENDEZ MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 112 2000" se ha declarado en estado de incapacidad a HUMBERTO MARCOS ROBERTASSI MENDEZ C.I. No. 3.401.163-7 y a MARIA ISABEL MENDEZ C.I. No. 2.651.913-5 ambos domiciliados en Vivienda No. 13 Bo. San Martin de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de los mismos a la Sra. MARTHA ISABEL MERLO SILVA C.I. No. 1.290.836-7 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4853 de fecha 26 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55432 Nov 28- Dic 11 (0063)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4691 de fecha 19 10 2001 dictada en autos caratulados: "SOSA VELAZQUEZ ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA No. 519 2001" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada ANA BEATRIZ SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 3.700.116-8 domiciliada en 19 de Abril No. 1048 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. MARIA ELENA SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 4.016.504-6 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4691 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los un dias del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ROCHA, 1 de Noviembre de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55431 Nov 28- Dic 11 (0064)

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 dictada en autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ FABIOLA KATERINA. INCAPACIDAD. FICHA No. 523 2001" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada FABIOLA KATERINA MOREIRA GONZALEZ C.I. No. 4.235.965-3 domiciliada en Vivienda No. 13 Bo. Cooperativa de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. ESTELA CEFERINA GONZALEZ C.I. No. 1.570.650-7 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los doce dias del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ROCHA, 12 de Noviembre de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55433 Nov 28- Dic 11 (0065)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "AMARO DUARTE, ZULLY BRENDA. INCAPACIDAD", FICHA B 559 99, hace saber que por Auto Nº 4619 2000, de fecha 29 de NOVIEMBRE de AÑO 2000, se declaró en estado de incapacidad a: ZULLY BRENDA AMARO DUARTE, con C. I. Nº 2.953.367-0 designándose CURADORA a: GLADYS AMARO DUARTE, con C. I. Nº 3.497.404-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de ABRIL de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTE de SETIEMBRE de AÑO 2001.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55446 Nov 28- Dic 11 (0066)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Silvia Bettina Rodriguez Bentancor (Fa. 578 2001), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Karen Fontoura y Fabiana Silvera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de agosto de 2001. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 38908 Nov 28- Dic 11 (0067)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSELY CARDOSO DOS SANTOS, en los autos ficha 922 2001, a los efectos del Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo la declaración de María del Rosario Rodríguez Vidal, Martha Teresa Reich Acquarone y Oscar Alfredo Machado Rodao, sobre vida y costumbres. Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2001.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 38963 Nov 28- Dic 11 (0068)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

El Ministerio de Salud Pública llama a Licitación Pública Nº 12 01 a Seguros Parciales Odontológicos, Servicios y Cooperativas Odontológicas para la Prestación Odontológica por Asistencia Integral en la Región Sanitaria Litoral Sur que abarca los Departamentos de Soriano, Colonia y San José.-

FECHA DE APERTURA: 27 12 2001
HORA: 12.00
LUGAR: Depto. de Adquisiciones y Suministros del Ministerio de Salud Pública 18 de Julio 1892 3er. Piso Of. 303 Depto. de Montevideo

VALOR DEL PLIEGO: $ 1.500.00 (Pesos uruguayos un mil quinientos)

ENTREGA DE PLIEGOS: Depto. de Adquisiciones y Suministros, a partir del día 23 11 01 en el horario de 11 a 17 horas
12) (Cta. Cte.) 1/p 55440 Nov 28- Nov 28 (0069)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

El Ministerio de Salud Pública llama a Licitación Pública Nº 13 01 a Opticas interesadas en la confección de lentes por Asistencia Integral para la Región Sanitaria Litoral Sur que abarca los Departamentos de Soriano, Colonia y San José.-

FECHA DE APERTURA: 27 12 2001
HORA: 15.00
LUGAR: Depto. de Adquisiciones y Suministros del Ministerio de Salud Pública 18 de Julio 1892 3er. Piso Of. 303 Depto. de Montevideo

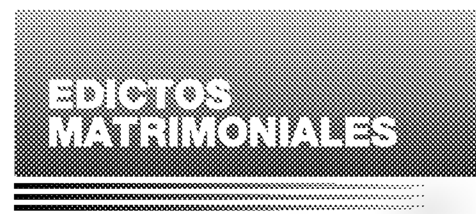
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.00 (Pesos uruguayos un mil)

ENTREGA DE PLIEGOS: Depto. de Adquisiciones y Suministros, a partir del día 23 11 01 en el horario de 11 a 17 horas
12) (Cta. Cte.) 1/p 55441 Nov 28- Nov 28 (0070)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA Nª 204 01
OBJETO: ADQUISICION MATERIAL PARA SERVICIOS VARIOS
APERTURA: Día 19 de diciembre de 2001, hora 09:00.-
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES, Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 2, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 11:00 Hs.- Teléfono 487-34-34
LICITACION PUBLICA Nª 205 01
OBJETO: ADQUISICION REACTIVOS PARA SERVICIOS VARIOS
APERTURA: Día 20 de diciembre de 2001, hora 09:00.-
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES, Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 2, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 11:00 Hs.- Teléfono 487-34-34
LICITACION PUBLICA Nª 206 01
OBJETO: ADQUISICION MATERIAL PARA ANALISIS CLINICOS
APERTURA: Día 19 de diciembre de 2001, hora 10:30.-
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES, Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 2, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 11:00 Hs.- Teléfono 487-34-34
LICITACION PUBLICA Nª 207 01
OBJETO: ADQUISICION MATERIAL ODONTOLOGICO
APERTURA: Día 20 de diciembre de 2001, hora 10:30.-
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES, Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 2, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 11:00 Hs.- Teléfono 487-34-34.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55449 Nov 28- Nov 28 (0071)



Montevideo, noviembre 28 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ALBERTI, 36 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ródano 3319 y MARIA FABIANA CERECEDA, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3274 803.
14) $ 156 3/p 5857 Nov 28- Nov 30 (0072)

OFICINA No. 2

ASDRUBAL YAMANDU BORDA, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Mediodía 1832 y DORACY SOUZA, 66 años, divorciada, labores, brasileña C L, domiciliada en Lezica 6567.
14) $ 156 3/p 5825 Nov 28- Nov 30 (0073)

GUSTAVO BLANCO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral French 2014 y ANDREA ALEJANDRA VARELA, 27 años, soltera, psicóloga, argentina R L, domiciliada en Gral. French 2014.
14) $ 156 3/p 5828 Nov 28- Nov 30 (0074)

CHRISTIAN ROBERT KUSTER, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1070 703 y GILIANNA JORCIN, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1070 703.
14) $ 156 3/p 5838 Nov 28- Nov 30 (0075)

WILTON RICARDO BELMONTE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4615 y GRACIELA ELIZABETH ALBARENGA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Castro 4615.
14) $ 156 3/p 5850 Nov 28- Nov 30 (0076)

MARIO ALBERTO BATTAGLIESE, 40 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en M. Cevantes 1409 102 y JEMINA JOSEFA MIGUELEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en J. L. Terra 2675 202.
14) $ 156 3/p 5852 Nov 28- Nov 30 (0077)

OFICINA No. 3

DANIEL ALEJANDRO CURBELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2922 2 y ROSANA MELGAREJO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 2922 2.
14) $ 156 3/p 5826 Nov 28- Nov 30 (0078)

LUIS MARCELO CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4071 2 y LAURA JUDITH MELO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timbúes 4071 2.
14) $ 156 3/p 5829 Nov 28- Nov 30 (0079)

CESAR MARCELO COLOMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5360 y SILVIA GARCIA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1340 811.
14) $ 156 3/p 5847 Nov 28- Nov 30 (0080)

ALEJANDRO OLIVIER CERNADAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 4089 y FLAVIA CATHERINE CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 2357.
14) $ 156 3/p 5851 Nov 28- Nov 30 (0081)

OFICINA No. 4

JORGE EDUARDO LEMA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Parva Domus 2382 101 y PATRICIA SILVANA GARAZA, 36 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Parva Domus 2382 101.
14) $ 156 3/p 5835 Nov 28- Nov 30 (0082)

GUILLERMO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guarapirú 3822 y CLAUDIA MARCELA TORENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6665.
14) $ 156 3/p 5841 Nov 28- Nov 30 (0083)

GUSTAVO DANIEL LEMBO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Escuder Núñez 2195 y MARIA GABRIELA GAMIO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en P. Escuder Núñez 2195.
14) $ 156 3/p 5843 Nov 28- Nov 30 (0084)

OFICINA No. 5

JOSE CARLOS GONZALEZ, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Congreve 6941 y MIRTA YOLANDA SANTOS, 43 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Congreve 6941.
14) $ 156 3/p 5827 Nov 28- Nov 30 (0085)

OSIRIS RUBEN GONZALEZ, 56 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4175 y MAGELA JUDITH GAYDOU, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4175.
14) $ 156 3/p 5830 Nov 28- Nov 30 (0086)

JULIO CESAR GOMEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marín 1247 y GABRIELA LOURDES CASTRO, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cno Máximo Santos 5679.
14) $ 156 3/p 5831 Nov 28- Nov 30 (0087)

JOSE LUIS GUASCH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4338 y MARIA JIMENA AMORIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camambú 4338.
14) $ 156 3/p 5832 Nov 28- Nov 30 (0088)

DAMIAN GONZALEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno Cibils 5560 bis y VERONICA RAQUEL SAN MARTIN, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2570.
14) $ 156 3/p 5837 Nov 28- Nov 30 (0089)

DOMINGO GUILLEN, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Inclusa 860 y CARMEN ROMERO, 71 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Inclusa 860.
14) $ 156 3/p 5840 Nov 28- Nov 30 (0090)

OFICINA No. 6

CLAUDIO MARCELO MIRANDA, 21 años, soltero, peón herrero, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2212 1 y MARTA ALEJANDRA ALVAREZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2212 1.
14) $ 156 3/p 5836 Nov 28- Nov 30 (0091)

JOSE FELISBINO MENESES, 67 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Antares 4118 Bis y ADELA SUAREZ, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Antares 4118 Bis.
14) $ 156 3/p 5845 Nov 28- Nov 30 (0092)

GERMAN MACIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 3944 y LILIAN ALEJANDRA LOPEZ, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 3944.
14) $ 156 3/p 5846 Nov 28- Nov 30 (0093)

FREDY CRISTIAN MACIEL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Béjar 2579 Bis y CARMEN RAQUEL CASTRO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José de Béjar 2579 Bis.
14) $ 156 3/p 5848 Nov 28- Nov 30 (0094)

SANTIAGO CRESANTO MARIÑO, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Arribeños 3376 y HAYDEE NISTER CALDAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 3376.
14) $ 156 3/p 5853 Nov 28- Nov 30 (0095)

OFICINA No. 7

JUAN ANTONIO PIRES QUINTAS, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Clara 4614 y HARU ANDREA IMAZU, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mones Roses 6311.
14) $ 156 3/p 5833 Nov 28- Nov 30 (0096)

MARCOS GASTON PEDREIRA, 22 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4458 y GLENDA BEATRIZ VOLPI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4458.
14) $ 156 3/p 5839 Nov 28- Nov 30 (0097)

MIGUEL PORTO, 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 815 y MARY ISABEL PEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Miranda 4319.
14) $ 156 3/p 5849 Nov 28- Nov 30 (0098)

OFICINA No. 8

MAX BAER RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Federico Capurro 2169 y SUSY YEANEL CASTRO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Federico Capurro 2169.
14) $ 156 3/p 5834 Nov 28- Nov 30 (0099)

ALFONSO EDUARDO ZORRILLA de SAN MARTIN, 34 años, soltero, diseñador industrial, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1696 y ROSINA MORASSI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 1368.
14) $ 156 3/p 5856 Nov 28- Nov 30 (0100)

OFICINA No. 10

JORGE JOSE TENORIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4961 08 y SANDRA ELIZABETH OLIVERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4961J J 03.
14) $ 156 3/p 5842 Nov 28- Nov 30 (0101)

JUAN CARLOS NORES, 32 años, soltero,

jornalero, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 458 y MONICA ADRIANA POMBO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 458.
14) $ 156 3/p 5844 Nov 28- Nov 30 (0102)

FERNANDO GABRIEL VILLARREAL, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1082 101 y MARIA HORTENCIA ANDREOLI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1082 101.
14) $ 156 3/p 5854 Nov 28- Nov 30 (0103)

ROBERTO TORRES, 27 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Lisboa 5242 bis 4 y ROSA LEANDRA KLEIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3348 601.
14) $ 156 3/p 5855 Nov 28- Nov 30 (0104)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos: "Marsiglia Bello, María Michelina o Miguelina, Prescripción Adquisitiva", Ficha 403 2001, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Michelina o Miguelina Marsiglia Bello iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 97.840, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor EDUARDO GOYRET, de 20 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 56.901 el 23 de mayo siguiente, según el cual tiene una superficie de 23 metros 18 decímetros, provenientes del cegado del Arroyo de los Pocitos, deslindada al solo efecto de mostrar su procedencia, no generando fraccionamiento, según surge del referido plano y lindando con: la fracción "A" y que da de frente al SO a la calle Manuel Pagola entre las de Pedro Berro y Alejandro Chucarro, que integra el mismo padrón (97.840) (surgiendo de la cédula catastral que la fracción "B" del mismo plano no genero padrón independiente), estando ambas fracciones empadronadas en conjunto con el padrón número 97.840, siendo la superficie total mensurada de 310 mts. 6 dms.; y con parte del padrón 31.267, 33.402 y 97.841. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a los sucesores a cualquier título de los Señores Lucio Caraciolo Arezo Correa y Sofía María Gambetta Boggiano, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2001.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3542 10/p 39013 Nov 28- Dic 11 (0105)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARTHOU RISO, solicita la inscripción de la obra titulada "LUIS ALBERTO COLOTUZZO" - FORJADOR DE LA ESPERANZA EN LA JUSTICIA SOCIAL - de su autoria. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 38965 Nov 28- Dic 11 (0106)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que, por auto Nº 2140 de fecha 8 9 99 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, se ha declarado en estado de quiebra, a TRANSPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 0919080014 y domicilio real en MENDEZ 3774 y LUIS ALBERTO DE HERRERA 2346, y que por auto Nº 1060 de fecha 13 9 2001 de ésta Sede se decretó la clausura del proceso de quiebra.
Y de conformidad con el art. 19 de la Ley 17.292 se hacen éstas publicaciones, sin cargo. Montevideo, 19 de octubre de 2001. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55452 Nov 28- Nov 30 (0107)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de YESSICA VICTORIA DA SILVA AMARAL Fa. 584 99, nacida el 18 de febrero de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección de Cerro Largo el 20 de febrero de 1995, ACTA Nº 198, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Claudia Jannete Amaral" debe decir "que es hija legítima de Claudia Jannete Acuña Amaral" y al margen donde dice "Da Silva Amaral, Yessica Victoria" debe decir "Da Silva Acuña, Yessica Victoria", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 340 DE LA LEY 16.170. Melo, 27 de julio del 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55443 Nov 28- Dic 11 (0108)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE ONOLLO MARIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 452 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la Partida de MATRIMONIO celebrado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos- el 29 07 1950 -Acta No. 44-, en el sentido que donde dice al márgen de la misma: "RAMOS JESUS RUDIK D'ONOLLO MARIA ELENA", debe decir: "RAMOS JESUS RUDIK DE ONOLLO MARIA ELENA", donde dice: "Y DOÑA MARIA ELENA D'ONOLLO", debe de decir: "Y DOÑA MARIA ELENA DE ONOLLO", y donde dice: "Y DE FLORISBELA D'ONOLLO", debe de decir: "Y DE FLORISBELA DE ONOLLO por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los qdiez días del mes de Setiemnbre del año dos mil uno.- ROCHA, 10 DE SETIEMBRE DEL 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55434 Nov 28- Dic 11 (0109)

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NOBLE PEÑALVA ROSANA.

RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 480 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROSANA nacida el 8 10 1971 e inscripta el 11 10 1971 - Acta No. 6343 - en la Oficina del Estado Civil de la 8va. Sección de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSA MABEL PEÑALBA", debe decir: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSA MABEL PEÑALVA" por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Setiembre del año dos mil uno.- ROCHA, 21 DE SETIEMBRE DEL 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55435 Nov 28- Dic 11 (0110)

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREZ, CLARA FLORA Y GONZALEZ, MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 462 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Gonzalez Perez, acta nº 76 de fecha 15 5 72 de la 4a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "comparece CLARA FLORA SANTOS" debe decir "comparece CLARA FLORA PEREZ SANTOS" y en el margen debe decir "GONZALEZ PEREZ MARIA ROSA" por así corresponder.-

Por decreto nº 4273 2001 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de noviembre del dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55436 Nov 28- Dic 11 (0111)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "FISCO c INFRACTOR DESCONOCIDO" ficha 35 01 se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Maldonado 1072 al 74, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matricula 3860 Ruc. 211471650011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 27.234 de la mercadería detallada a fs,. 27 vto de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 23 de 2001. Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

20) $ 664 3/p 38944 Nov 28- Nov 30 (0112)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10º Turno, en autos: "WILSON MORENO Y OTROS c GIBEN S.A." - Cumplimiento de sentencia (ficha: D 2 99S1 2000)", el próximo 13 de diciembre de 2001, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (fs. 14 a 15): escritorios metalicos, estanterias, calculadoras varias, sillas, heladera, freezer, maquinas de escribir, mesas, basculas, herramientas varias, y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2001. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 598 3/p 38996 Nov 28- Nov 30 (0113)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c TRELLES RIENZI FRANCISCO ANGEL Y GUANO ALMEIDA ADA MARIA" - Ejecución de Prenda (ficha: 189 99) el próximo 13 de diciembre de 2001, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martillero JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta marca KIA modelo CERES, matricula B-121.565 (Maldonado), padrón 432.733, año 1998 motor SC 031789: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que existe deuda por $ 48.052 ante la I. M. de Maldonado. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 664 3/p 38995 Nov 28- Nov 30 (0114)

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BORAGNO NOCELLA, CARLOS C FUENTES GARCIA, JULIO LEONEL Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 148 2001 se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 11 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar, el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 401.724, antes en m á con el Nº 63.364, señalado con el Nº 18 de la manzana "X" en el plano del Agrim. Ruben Quintana, de febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 8 62 con el Nº 44.099, según el cual consta de una superficie de 525 mts. y se deslinda así: 15 mts. al SE de frente a calle Máximo Tajes (puerta de entrada señalada con el Nº 7069) entre las calles 8 y 9, distando su punto extremo más próximo 20 mts. 17 cmts. del comienzo de la ochava curva formada con la calle 8; 35 mts. al SO lindando con el solar 1; 15 mts. al NO confinando también con el solar 1; y 35 mts. al NE lindando con solar 17. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 2001.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 2435 5/p 38941 Nov 28- Dic 04 (0115)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º. Turno, en autos: REMUÑAN PENA, MARIA JULIA - Herencia Yacente - FICHA E 198 89, se hace saber que el 6 de diciembre de 2001 a las 14 horas en Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R. y C.I.) se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a subastar con la base de $ 174.462 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la 15º. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Padrón 34.018, que según el plano de los Ing. Agr. Ernesto Petit Ayala y Tulio Patella

de setiembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo el 21 de octubre de 1999 con el número 32.329, con una superficie de 377 metros 71 decímetros, según mensura, 375 metros 62 decímetros según título y se deslinda: 10,09 mts. de frente al noreste a la Avda. Gral. Garibaldi, entre Av. Italia y Luis Sambucetti, distando su punto medio 93,375 mts. de la esquina con la Av. Italia; por 35,77 mts. al sur este lindando con el Padrón 25.667, 10,66 mts. al sur con Padrón 163.774; y 39,25 metros al noroeste con el Padrón 25.666. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, cheque certificado y o Letra de cambio. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,34%. 4) Que el inmueble se encuentra ocupado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Soriano Nº. 1287, piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2001. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 38973 Nov 28- Dic 04 (0116)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

WELLINGTON CORONEL
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados. "COFAC c Marcelo Leonardo ISLAS GONZALEZ". Juicio Ejecutivo. Ficha F 357 96, se hace saber que el próximo 5 de Diciembre de 2001, a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1567, el Rematador Wellington Coronel, Matrícula 128, RUC 210374000018, sacará a la venta en remate público, sobre las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 2.000. (dos mil dólares americanos), y al mejor postor, un automóvil marca "VOLKSWAGEN", modelo PARATI 309 D. tipo camioneta rural, año 1988, Matrícula de Piriápolis B 701487, Padrón 201344, del departamento de Maldonado. SE PREVIENE: 1º. Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30 o o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos, o en cheque certificado. 2º - Que serán de cargo del adquirente la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51 o o del valor resultante de la subasta, así como también los gastos de transferencia y Títulos de Propiedad y demás que la ley pone a su cargo. 3º. Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2,78 o o sobre el precio de venta. 4º. Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5º. Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede antedicha, Avda. 18 de Julio Nº 1589. Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, noviembre 21 de 2001.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 996 3/p 38939 Nov 28- Nov 30 (0117)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados "ALIVERTI, DANIEL C RAFFO, ELSA Y ROSSO, TERESA - PARTICION" FICHA 117 98S1 2000, se hace saber que el próximo martes 4 de diciembre de 2001, hora 15.30 en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANCRI), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, matricula 4685, RUC 2122229012, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate público del derecho de uso del siguiente bien funerario: SEPULCRO 855, sito en el CEMENTERIO DEL BUCEO, con base de US$ 12.000 (2 3 partes del valor de tasación), en dolares estadounidenses. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al bajarse el martillo el 30% en concepto de seña en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador (15.51%) la que se abonará en el acto y en efectivo, así como aquello que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 2.68% del precio subastado. 4) El bien se encuentra totalmente vacío. 5) Existe deuda por concepto de tasa anual de la Dirección de Necrópolis (IMM), la que será de cargo del expediente hasta el día de la subasta. 6) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sita en la calle Soriano Nº 1287. Montevideo, 23 de noviembre de 2001. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 38942 Nov 28- Nov 30 (0118)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Abel V. Lapizaga
REMATE Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "CENI, Ismael c . CASTAN S.A. y Luis A. SANTORO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 238 2000 C), se hace saber que el jueves 6 de diciembre del 2001 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) a la venta en remate público,que será presidido por el Sr. Alguacil, sobre la base de U$S 6.000.= del siguiente bien mueble: acoplado matrícula A-723.772 padrón No. 92344 (según embargo), el que según tasación de fs. 197 es un remolque (zorra) triple eje, de 13 mts. de largo, fabricado por "Montenegro Carrocerías", Granelero (carga a granel) con barandas rebatibles y 9 bocas de descarga, 12 cubiertas 1.100 x 20 en mal estado y 2 auxiliares completas, tiene 14 luces de posición, señaleros y frenos y, posee sistema de frenos de aire del tipo "galleta".
SE PREVIENE: I) Que se abonará en el acto de aceptada la postura una seña no menor del 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo abonarse a los treinta días subsiguientes. II) Las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador el 15.51% y la demandada el 3.78% sobre el precio martillado.- III) Que los gastos de tributos, comisión del martillero y de depósitos de dinero corresponden al mejor postor. IV) Que el bien se venderá en el estado de conservación jurírica y estructural en que se encuentra el momento de la Almoneda, desconociéndose si existen deudas tributarias sobre el mismo. V) que se encuentran los Antecedentes, documentación e Informes del expediente a entera disposición de los interesados, quedando en más toda averiguación a cargo de los interesados y declinando la Sede toda responsabilidad. VI) Se carece de documentación y de antecedentes registrales sobre el bien a subastarse, como de información sobre cargas fiscales o municipales, quedando dichas averiguaciones por los interesados.- VII) Que los demás gastos de documentación serán de cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 19 de noviembre de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1328 3/p 38988 Nov 28- Nov 30 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA
remate judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos "BRECCIA, ALBERTO c SHOPING FRUT LTDA." - Juicio Ejecutivo Ficha A 297 96 se hace saber al público que el dia 30 de Noviembre del 2001 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 ruc - 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 10.000 (pesos diez mil), del siguiente bien: Derechos de promitente comprador del camion marca FORD modelo D 0607 matricula 526.530 padron 247.015 año 1976 motor desarmado e incompleto con cuatro cubiertas muy deterioradas y desarmado y en las condiciones que se encuentra y surge de autos.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el 50% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, y el saldo a los 10 dias siguientes contra entrega del mismo.- II) Será de cargo del comprador la comision e impuestos del rematador que es el 15.51%.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre la venta.- IV) Que el vehiculo posee deudas en la I.M.M e impuestos a los ejes- V) Que no se encuentra en autos la documentacion del vehiculo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras 22 de Noviembre del 2001.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 620 2/p 38987 Nov 28- Nov 29 (0120)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C REINA HERNANDEZ, MARIEL R. Y OTRO. J. EJECUTIVO" (expte. 199 2000A) se hace saber que el día 8 de diciembre de 2001 a la hora 16 y 45 en el local de 19 de Abril 632, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 21.320) y al mejor postor del bien embargado en autos: -automóvil marca FORD FESTIVA, tipo Sedan, Año 1994, Mat. LJ 2097, Padrón Nº 2963, a nafta.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo, y el saldo a los 60 días.- Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 15 de noviembre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 598 3/p 38911 Nov 28- Nov 30 (0121)

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C MERIF RODRIGUEZ, JORGE W. EJECUCION PRENDARIA" (expte. 207 2001A) se hace saber que el día 8 de diciembre de 2001 a la hora 17 y 15 en el local de 19 de Abril 632, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien embargado en autos: - camioneta marca KIA modelo CERES, año 1996, tipo pick up, cuatro cilindros a combustible gasoil, padrón 8821, matrícula LB 4533.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo, y el saldo a los 60 días.- Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 7 de noviembre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 598 3/p 38912 Nov 28- Nov 30 (0122)

JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor JUez de Paz de la Séptima sección Judicial de Colonia -Conchillas- dictada en autos: ARENAS, Sergio c . SA.FI.RO. S.A. Juicio Ejecutivo", Ficha C 3 2001 S 1 01;- se hace saber que el próximo 08.Diciembre 2001 desde las 17 horas, en el local de la calle 19 de abril Nº 632 Carmelo; el Sr. Rematador Wáshington Daniel Dorrego Perini Matrícula Nº 2914, RUC 040062780017, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo la comisión e impuesto que la ley pone a su cargo; 3) Se otorga a los compradores un plazo de 15 (quince días) hábiles posteriores a la subasta para el pago del saldo del precio y retiro de los bienes rematados.- Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Conchillas, 20 de noviembre del 2001.- Darwin Cardarello Durán. Juez de Paz.
20) $ 443 2/p 38913 Nov 28- Nov 29 (0123)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C VIERA, CLARA MARIA. JUICIO EJECUTIVO" (216 2000 A) se hace saber que el 5 diciembre 2001 hora 15 en el inmueble rural padrón 5382 sito en 14ta. Sección Judicial del departamento de Colonia (Colonia Cosmopolita), el martillero Carlos R. Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en moneda nacional, del siguiente bien en su actual estado de conservación y funcionamiento:
-Una camioneta marca Fiat mod. Fiorino, año 1996, matrícula LF 2788, padrón 5083, motor a gas oil 0936076.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en moneda nacional, siendo de su cargo, impuestos y tributos que la ley le impone, más comisión del rematador e IVA, transferencia municipal, título, deuda por patente y multas que pudieren existir. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular, el adquirente debe adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso.- Rosario, noviembre 8 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 487 2/p 38946 Nov 28- Nov 29 (0124)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C BENECH, MILTON Y OTROS. EJECUCION" (129 2000 A) se hace saber que el 5 diciembre 2001 hora 14.30 el martillero Carlos R. Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil, en el inmueble padrón 5382 sito en 14ta. Sección Judicial del departamento de Colonia (Colonia Cosmopolita), procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en moneda nacional, en su actual estado de conservación y funcionamiento, los siguientes bienes cuyos demás detalles constan en el expediente: 2 picadoras de carne, 1 mezcladora de carne, 1 equipo de frío, 1 puerta de cámara, 2 balanzas colgar 20 kg., 2 sierras sin fin, 1 máquina neumática embutidora, 1 cámara de frío de carnicería, 1 heladera comercial 3 puertas, 1 freezer Gafa 400 lts., 1 picadora mezcladora de carne para fiambres picado fino, 1 compresor FG italiano mod. Wurker 50 y 1 cámara de frío prefabricada 1,5 x 3 x 2 m. con equipo Ranco.-
-Se previene que el mejor postor deberá depositar en moneda nacional la totalidad de su oferta al serle aceptada siendo de su cargo la comisión de compra, tributos e impuestos que la ley le impone.- Rosario, noviembre 8 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 531 2/p 38947 Nov 28- Nov 29 (0125)

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C GONZALEZ, NAIR. EJECUCION DE HIPOTECA" (147 2001 A) se hace saber que el 7 diciembre 2001 hora 15, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo (Zorrilla de San Martín 486 - Carmelo), el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble:
-Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de localidad catastral Carmelo, 6ta. Seccional Judicial del departamento de Colonia, padrón 2653, señalado con No. 2 plano Agr. Daniel Merif de 25.06.1998, inscrito en Direc, Gral. Catastro Colonia con No. 9239 el el 24.08.1998. Area: 405 m. 59 dm. (frentes: 34,50 m. a calle Blandengues y línea curva de 19,05 m. a Avda. Rodó en Barrio Centenario).-
Se previene que: 1) El mejor postor debera depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en el Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 22 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1439 5/p 38952 Nov 28- Dic 04 (0126)

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "JORCIN, ARIEL C LOPEZ, JORGE Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" (507 2000 A) se hace saber que el 6 diciembre 2001 hora 15 en la sede del Juzgado Letrado de Rosario (Sarandí s n. Rosario) el martillero Néstor Ariel Rabaza (Matr. 4664 RUC 040142000018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en zona suburbana de la 9na. Sección Judicial del departamento de Colonia (Juan Lacaze), padrón 2060, solar No. 7 manzana F plano Agr. José Meier de julio 1952 inscrito con No. 2659 en Direc. Gral. de Catastro el 14.07.1952. Area según plano y título: 1243 m. 25 dm. (frentes: 24,70 m. a Ruta 54 Km. 144 y 50 m. a calle 14 por ser esquina).-
-Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión de rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 12 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1439 5/p 38986 Nov 28- Dic 04 (0127)

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c FURTADO, Alberto - Int. de pago: HOY Juicio Ejecutivo" (Ficha 313 1997), se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2001,

a las 10 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 728.66, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 15, el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Río Negro (Pueblo Merinos), Padrón No. 3883, señalada como fracción "Uno" en el plano del Agr. Jorge F. Roveta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 2262 el 26 de mayo de 1972 y consta de una superficie de 3.093 metros 37 decímetros que se deslinda así: al Sur, 42.70 metros con frente a Calle de Las Tropas; al Oeste, 72.60 metros con propiedad del Estado (AFE); al Norte, 42.90 metros con frente a Calle Pública; y al Este, 71.85 metros con fracción No. "Dos" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remates; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce la existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos nacionales y o departamentales; 5) Que se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones; y, 6) Los Títulos de Propiedad, se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2001.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2214 5/p 38904 Nov 28- Dic 04 (0128)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "TAKE ROLL COMPANY LIMITED C ZONA NORTE S.A. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 577 2001, se hace saber que el día 07 de diciembre de 2001 a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Diaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, a la venta en remate público en el depósito de ZONA NORTE S.A. ubicado en la ZONA FRANCA DE RIVERA, de 12.588 cajas de cigarrillos, diferentes marcas (Derby, Kamel, L y S, Marlboro Menthol KS Bx, etc.), sobre las 2 3 partes del valor de su tasación: U$S. 594.793,13. Se previene que que dichos bienes a rematar no podrán ser ingresados al mercado interno, rigiéndose su comercialización por la operativa legal concerniente a Zonas Francas y que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de lo adquirido en moneda nacional y en efectivo. Rivera, 22 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 199 1/p 38898 Nov 28- Nov 28 (0129)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6º Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c EMMENEGGER CALISTRO, LUIS ALBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA A 58 2001", se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2001 a la hora 10:00, en el Hall del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 6º Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, el bien inmueble hipotecado y embargado en autos, que aquí se describe: Padrón Nº 13817, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral 164, solar 3, en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto, con el Nº 197, el 8 11 1952, con una superficie de 180 metros, con frente al Este a calle Osimani y Llerena, Nº de puerta 541, linda al Norte con el padrón Nº 13818, al Sur con el padrón Nº 13816 y al Oeste con el padrón Nº 2432. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del Sr. Martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del Sr. Martillero. IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de noviembre de 2001.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1661 5/p 38966 Nov 28- Dic 04 (0130)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "MORALES BURGEOIS, JUAN Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO", Ficha A 69 2001, se hace saber que el día 14 de diciembre de 2001 a la hora 10 en las puertas del Juzgado de Paz de Cardona, por el Martillero designado en autos Sr. Alfredo Alvarez Bogliolo, con Matrícula Nº 3044 e inscripto en el RUC con el Nº 040199150019, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras, sita en la 5ª sección catastral del departamento de Colonia, paraje "Puntas del Arroyo Rosario", empadronada con el Nº "15.405", compuesta de una superficie de "67 Hectáreas 1988 Metros", con frente a Camino Vecinal.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 300 la Hectárea); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 40% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autorizan tres publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de noviembre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 930 3/p 38948 Nov 28- Nov 30 (0131)



"SAN FELIPE S.R.L."

Contrato: 9 de octubre de 2001.-
Inscripción: No. 11165 el 30 10 01.-
Objeto: Prestación de servicios agropecuarios, venta de insumos, de cualquier clase y naturaleza, explotación agropecuaria, lechería y actividades afines; representación e intermediación en negocios en general; exportación, importación y comercialización de bienes inmuebles, muebles o semovientes.-
Socios: Gabriel Augusto Fernández Viscardi y Celma Isabel Verocai Massena.-
Capital: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200, c u.- Gabriel Augusto Fernández: 80 cuotas.- Celma Isabel Verocai: 20 cuotas.-
Plazo: 30 años.
Administración: Gabriel Augusto Fernández Viscardi.

22) $ 1519 1/p 38903 Nov 28- Nov 28 (0132)

NUTRICION SRL.

Denominación: NUTRICION SRL.
Socios: Laura Solange Aquino Domingues y Nidia Ethel Silvera Cotto.
Capital Social: $ 20.000. 100 cuotas de $ 200 cada una. 50 cuotas cada socio.
Objeto: Servicios de asistencia nutricional; comercio al por mayor y menor de todo tipo de artículos y mercaderías; importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones.
Plazo: 20 años a contar del 22.10.2001.
Domicilio: Melo.
Registro: Nº 11089 año 2001.

22) $ 1215 1/p 38919 Nov 28- Nov 28 (0133)

PODESTA ASOCIADOS S.R.L.
CESION - MODIFICACION

FECHA: 1 11 2001.
INSCRIPCION: Nº 11523, 8 11 2001.
CEDENTES: Enrique Arturo PODESTA, Nancy BARATTA (6 cuotas).
CESIONARIOS: Enrique Carlos, Rafael Adolfo PODESTA BARATTA (3 cuotas cada uno).
MODIFICACION:: Administración: Enrique y Rafael PODESTA BARATTA (indistintamente).
Ampliación Objeto: Realizar asesoramiento, prestación servicios en general, cualquier acto de comercio. Cláusula 6ª, Muerte, incapacidad o quiebra de un socio, continúa sociedad con socio, conyuge, sucesores o representante legal.

22) $ 1215 1/p 38971 Nov 28- Nov 28 (0134)

SAMAR LACTEOS LTDA.

CONTRATO: 18.07.2001.-
INSCRIPCION: 30.07.2001, nro. 7755
CEDENTES: Norma Susana Candia Tejera y Alvaro Regueiro Rivas: 99 cuotas.-
Acelia María Rivas Sánchez y Luis Manuel Regueiro Cortizas: 1 cuota.-

CESIONARIOS: Andrea Carolina Saviotti Guash: 1 cuota.-
Carlos Veríssimo Storace: 99 cuotas.
22) $ 911 1/p 38972 Nov 28- Nov 28 (0135)

MARYLE LTDA.

Contrato: 7 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 11657 el 12 11 01.
Socios: GUSTAVO JAVIER VILLARREAL FERNANDEZ (50 cuotas),
REINALDO JAVIER FERRARO CORE (50 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Explotación, comercialización, importación, exportación, representación, industrialización, distribución, de toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 38998 Nov 28- Nov 28 (0136)

FEMA LTDA.

Contrato: 4 Enero 1993.
Inscripción: Nº 395 Fº 598 v. Lº 3
Socios: SERVANDO RODOLFO PERROTTA GARABAL (95 cuotas),
CLAUDIO BRITOS ARRECHEA (5 cuotas)
Capital: N$ 10.000.000
Objeto: Estudio Contable, procesamiento de datos, negocios inmobiliarios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Servando Perrotta.
22) $ 911 1/p 38999 Nov 28- Nov 28 (0137)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de María Noel Sant'Anna para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas, de la cañada Sauce, tributaria del arroyo Yacuy, afluente del río Uruguay, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 484 de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de enero de 2002 a las 8.30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462 de dicha ciudad.
27) $ 1240 3/p 38964 Nov 28- Nov 30 (0138)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "HISPANIA S.R.L." de la denuncia formulada por GRUPO CONTINENTAL ZONA FRANCA S.A., según Expediente 2001 01928-9, de acuerdo a informe de Registro de Operadores de fecha 20 11 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55457 Nov 28- Nov 30 (0139)

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa TIZELCAR S.A., propietaria de MEGA RENT A CAR, con domicilio en Avda. Italia 5575, Montevideo.
2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) que será aumentada a 30 UR (unidades reajustables treinta), si renovaren la garantía de funcionamiento con posterioridad al 30 de noviembre de 2001.
Según Exp. 2001 01752-7, Resolución Nº 971 01 de fecha 15 11 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55458 Nov 28- Nov 30 (0140)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 23 de noviembre de 2001.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **15 de noviembre de 2001**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **15 de noviembre de 2002** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1240

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1558278-2	ALBERTI L, RODOLFO	15 11 01	15 11 02
1119062-2	ALCURI ARNELLI ALEJANDRO VICTOR	15 11 01	15 11 02
3260800-0	ALONSO GAMBOA JUAN CARLOS	15 11 01	15 11 02
4437234-6	ALVAREZ GONZALEZ, CARLOS MARIANO	15 11 01	15 11 02
1259191-0	AMUEDO, WILDER	15 11 01	15 11 02
1997158-3	ARAUJO MARIO FABIAN	15 11 01	15 11 02
4900691-4	ARTURO ALIAGA PALMA	15 11 01	15 11 02
1430414-5	ASTORI SUEIRO, DANIEL LUIS	15 11 01	15 11 02
1689527-3	BAQUET OLIVERA RICARDO FRANCISCO	15 11 01	15 11 02
1335710-7	BARBANI DUARTE MIGUEL ANGEL	15 11 01	15 11 02
1455491-2	BARBERY FACIETTO, TRISTAN	15 11 01	15 11 02
1063589-9	BARRAGAN CORREA JUAN CARLOS	15 11 01	15 11 02
2666248-6	CAMACHO RODRIGUEZ, DARWIN DANIEL	15 11 01	15 11 02
3260735-7	CAPURRO DELGADO, MONICA ALICIA	15 11 01	15 11 02
1307536-9	CARREÑO PEREIRA GUSTAVO ADOLFO	15 11 01	15 11 02
3255941-1	CASTILLO ANDREIS, JUAN ALEJANDRO	15 11 01	15 11 02
902801-3	COUBROUGH BOTTO ROBERT ANDREW	15 11 01	15 11 02
1819672-0	COZZO MACCEO MARCELO DARIO	15 11 01	15 11 02
3301736-5	CURBELO ESPINOSA, PABLO ARIEL	15 11 01	15 11 02
2779699-5	DA CUNHA, OSCAR	15 11 01	15 11 02
1864270-7	DA FONTOURA FONTOURA, MIGUEL A	15 11 01	15 11 02
906080-3	DUBOSKY TASSO, HECTOR	15 11 01	15 11 02
2650786-2	EGUREN RODRIGUEZ, ANA MARIA	15 11 01	15 11 02
4009363-1	ESTEVEZ ALAMO, KARINA MARTHA	15 11 01	15 11 02
3952522-5	FASSIO SOSA RAUL ANTONIO	15 11 01	15 11 02
110110130018	FRANCISCO RAMOS CABRERA	15 11 01	15 11 02
2964246-1	GALLAZTEGUI COMBI, DIANA MARíA	15 11 01	15 11 02
3289320-5	GARROTE GONZALEZ, CARLOS JAIME	15 11 01	15 11 02
213457250016	GRAFIPLAN S.A.	15 11 01	15 11 02
1632159-9	GRINSPAN ABRAMOWICZ MARIO	15 11 01	15 11 02
620279-1	GUILLEN FRAGA RUBEN HECTOR	15 11 01	15 11 02
211181920016	INVERSION S.A.	15 11 01	15 11 02
2554858-8	MACIEL LUZARDO CARLOS	15 11 01	15 11 02
1474369-6	MARIA CAMMAROTE	15 11 01	15 11 02
2977065-2	MAURICIO GONZALEZ	15 11 01	15 11 02
615801-1	NADAM BABENCO ANA	15 11 01	15 11 02
3600702-0	NAGUILA ROJAS PEDRO FERNANDO	15 11 01	15 11 02
1329442-8	NOCITO PERRONE EUGENIO	15 11 01	15 11 02
1396243-1	OLESKER SLONIMSKY, ELENA	15 11 01	15 11 02
130055880019	PAN CAR S.R.L.	15 11 01	15 11 02
1429949-1	PESCA HERNANDEZ, HUBER ANIBAL	15 11 01	15 11 02
1168405-1	PIACENZA MALDONADO, PABLO	15 11 01	15 11 02
1110674-8	PIRIZ MAROTA, OLGA MIRIAM	15 11 01	15 11 02

Aviso Nº 55430 continúa en página 3165-C

1209777-6	POSE REAL, SHIRLEY OLIVA	15/11/01	15/11/02
2878724-8	R DUFORT Y ALVAREZ LARRIERA	15/11/01	15/11/02
214520500019	REVENUES URUGUAY S.A.	15/11/01	15/11/02
212264570010	REYDI LTDA.	15/11/01	15/11/02
3005144-5	ROBERTO C DE LOS SANTOS RIVERO	15/11/01	15/11/02
1892816-5	ROBERTO D CARDARELLO BARREIRO	15/11/01	15/11/02
3699092-0	RODRIGUEZ GUILLENEA, MARíA LIBIA	15/11/01	15/11/02
986446-3	RODRIGUEZ MENENDEZ, JUANA EUSTAQUIA	15/11/01	15/11/02
1547695-9	SARNI, MARCELO ALEJANDRO	15/11/01	15/11/02
2955704-2	SCANAVINO GIANELLI RICARDO PROSPERO	15/11/01	15/11/02
213149220019	SKINA S.A.	15/11/01	15/11/02
1892274-1	TECHERA DIAZ ALEJANDRO	15/11/01	15/11/02
2594226-9	VARGAS RIVAS, WALKER	15/11/01	15/11/02
1252279-7	VITARELLA SANGINETO FERNANDO	15/11/01	15/11/02
2619966-5	ZUBIZARRETA LIMA, BEATRIZ	15/11/01	15/11/02

Montevideo, 23 de noviembre de 2001.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al **15 de noviembre de 2001**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1241

Documentación	Nombre	Final.
4417520-3	BORIN WALTER	31/07/03
883619-8	JORGE TEODORO GUILLERMO CORRADO	15/09/03
214326430019	JUGAB LTDA.	15/08/03
1751258-9	MAGNO ZANIN, CLAUDIO	31/07/03
3108897-6	PEYRONEL BONJOUR EGAR DENIS	15/12/02
4073587-3	RIBEIRO JOE	15/12/02
1033315-2	SOTTOLANO PASSARO, ELIO	31/07/03
2945331-7	SUAREZ BERRUTTI, GABRIEL ALEJA	15/08/03
1133366-4	VILA VILA, ULISES LEONEL	31/08/03

Montevideo, 23 de noviembre de 2001.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1242

No hay revocaciones de clausuras al 15/11/01

27) (Cta. Cte.) 3/p 55430 Nov 28- Nov 30 (0141)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 de noviembre de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,227600
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,997000
BRASIL	REAL	1000	2,502000
ESPAÑA	PESETA	2100	189,510000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,471000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,410500
ITALIA	LIRA	3500	2.205,320000
JAPON	YEN	3600	124,300000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,666900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,810	13,845
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,490	5,540
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,895	13,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,895	13,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,895	13,900

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 55439 Nov 28- Nov 28 (0142)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
Area de Prestaciones de Activos

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la (resolución y o sin resolución) recaída en los respectivos expedientes por deudas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO

875.377-0 - Hugo Lopez Montañez - 1999/1/156287 - $ 18.872,00
892.852-1 - Jose Manuel Gonzalez Techera - 1999/1/141210 - $ 5.987,00 RES.
1.057.681-5 - Juan Carlos Cardozo Torrado - 1999/1/54810 - $ 7.153,00 RES.
1.347.725-2 - Daniel Lastra Dorta - 1999/1/215809 - $ 10.935,29 RES.
1.379.091-1 - Washington Heber Ferrer Pose - 1999/1/155148 - $ 24.352,00
1.379.388-8 - Fabian Segundo Velo Sena - 1999/1/52288 - $ 37.304,00
1.390.980-1 - Dario Pais Figueira - 1999/1/143698 - $ 2.920,01 RES.
1.401.586-7 - Oscar Nelson Machin Morales - 1999/1/143682 - $ 10.128,98 RES.
1.531.177-7 - Horacio Noel Morales Gutierrez - 1999/1/151119 - $ 9.798,00
1.590.671-0 - Arturo Trinidades - 1999/1/151107 - $ 2.788,00
1.591.731-9 - Oscar Benavente Alaniz - 1999/1/151129 - $ 10.503,00
1.661.508-7 - Iris Rodriguez Pereira - 1999/1/208493 - $ 7.219,00
1.663.132-2 - Javier Eduardo Franco Castro - 1999/1/14965 - $ 1.686,88 RES.
1.685.087-3 - Luis Alberto Yaques - 1999/1/134606 - $ 4.022,00
1.686.203-4 - Gerardo Bobadilla Sanguinetti - 1999/1/140729 - $ 2.336,26 RES.
1.794.169-5 - Walter Cesar Aparicio - 1999/1/152638 - $ 7.606,00
1.807.814-0 - Victor Hugo Guillen De Olivera - 1999/1/150281 - $ 9.923,00 RES.
1.829.194-8 - Carlos Jose Curbelo Furquin - 1999/1/140704 - $ 4.427,18 RES.
1.945.514-1 - Miguel Isaac Gadea Sandler - 1999/1/213314 - $ 5.919,30 RES.
1.964.967-1 - Fernando Salazar Caraball - 1999/1/213502 - $ 2.805,59 RES.
1.981.596-5 - Veronica Viera Martinez - 1999/1/221341 - $ 1.583,00
2.011.198-6 - Juan Carlos Gonzalez Baez - 1999/1/213520 - $ 14.449,30 RES.
2.562.483-9 - Faustino R. Sosa Oneill - 1999/1/122725 - $ 5.878,40 RES.
2.564.007-7 - Orosman Sanchez Da Luz - 1999/1/140662 - $ 5.628.,00 RES.
2.706.546-5 - Walter A. Aloy Rodriguez - 1999/1/213578 - $ 2.596.,54 RES.
2.738.749-3 - Alvaro Gabriel Barboni Fuxa - 1999/1/213586 - $ 3.266,22 RES.
2.789.756-5 - Marianella Baladan Casanova - 1999/1/213605 - $ 6.645,20 RES.
2.935.738-3 - Luis Enrique Mesa Gonzalez - 1999/1/213625 - $ 1.710.,77 RES.
2.999.999-3 - Julio Omar Machado Nuñez - 1999/1/140986 - $ 7.688,00 RES.
3.049.035-0 - Silvia E. Machado Messano - 1999/1/213632 - $ 3.724,82 RES.
3.157.018-1 - Nelson Alcides Franco Leiva - 1999/1/76429 - $ 7.140,00 RES.
3.651.592-8 - Emilio Oribe Pereyra Puñales - 1999/1/150190 - $ 5.889,00 RES.



27) (Cta. Cte.) 3/p 55450 Nov 28- Nov 30 (0143)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

CONVOCATORIA INTERNA, PARA ASCENSOS POR CONCURSO A CARGOS DE 3ª CAT. DE LA CLASE ADMINISTRACION - CAPITAL.
Convocatoria identificada con la letra "C 1".
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para el concurso del Asunto, vencerá el día 7 11 2001, siendo 4 el número de vacantes. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 106 27-27-27 de fecha 24.10.2001, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55459 Nov 28- Nov 30 (0144)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 64 de fecha 14 de noviembre de 2001, resuelve: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte de la Prof. Marta Celina VEINS BARCOS, perteneciente al 2º del Escalafón Docentes Efectivos de la asignatura Historia. (Exp Nº 11846 00 y agr.).
27) (Cta. Cte.) 3/p 55454 Nov 28- Nov 30 (0145)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Andrea Margarita AGOSTI GRECO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de noviembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 38997 Nov 28- Nov 28 (0146)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 20 01

LLAMADO A INTERESADOS EN REALIZAR UN ESTUDIO METODICO DE LA JURISPRUDENCIA PENAL DE LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE CONDENA DICTADAS POR LOS JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE MONTEVIDEO.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Viernes 30 de noviembre de 2001 - Hora 13:00

BASES Y REQUISITOS DE PRESENTACION: Sección Concursos de Facultad de Derecho 18 de Julio 1824, entrepiso de planta baja o en la Regional Norte calle Rivera 1350 (Salto).

SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO

27) (Cta. Cte.) 1/p 55448 Nov 28- Nov 28 (0147)







UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
SECCION SELECCION
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para la formación de un cuadro para interinatos y suplencias para ocupar cargos de:
TECNICO EN HEMOTERAPIA (Esc. B2, Gdo. 7, Nivel de Carrera III).-
PLAZO DE INSCRIPCION: desde las ocho horas del día 28 de noviembre, hasta las doce horas del día 11 de diciembre del 2001.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Deberán presentar en el momento de la inscripción Título de Técnico en Hemoterapía, otoergado por la Escuela de Técnología Médica, registrado por el M.S.P. (original y fotocopia).
* La inscripción ser realizará a máquina en los formularios que a tales efectos se retiren de Sección Selección, con dos fotocopias del mismo, completado con los datos personales y relación de méritos.
* Se deberá adjuntar, además del original, fotocopia de:
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Carnet de Salud (vigencia no menor a un año desde la expedición)
* Curriculum opcional.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas-. En el momento de inscribirse se les facilitará la Descripción del cargo correspondiente.
MIL mil
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55453 Nov 28- Nov 28 (0148)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

Se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a elecciones para designar Comisión Directiva y Comisión Fiscal (Ejercicio 2001 - 2003) y considerar Memoria y Balance Anual.- Día 14 de diciembre de 2001, a la hora 19 en primera convocatoria. En caso de no haber número suficiente de asociados, se convoca en segunda convocatoria a la hora 19:30.
Se considerará el siguiente Orden del Día:
1) Acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual.
3) Designación de dos Asociados para integrar el Tribunal de Elecciones.-
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.-
Hora 20 Acto Eleccionario.
Plazo de presentación de listas: hasta el 11 12 2001 - hora 19. Yí 1597 - 1er piso.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 362 1/p 38905 Nov 28- Nov 28 (0149)

ASOCIACION COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO - ASAMBLEA GENERAL 30 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 12 HRS. EN EL LOCAL DE LAVALLEJA 592 BIS LAS PIEDRAS CANELONES

-EL ORDEN DEL DIA

1) ELECCION DE AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA

2) RECOMENDACION DEL CANSEJO DIRECTIVO PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COOPETATIVA
3) VOTACION DEL PUNTO ANTERIOR
4) CIERRE DE LA ASAMBLEA Y FIRMA DEL ACTA POR LOS SOCIOS PRESENTES.
27) $ 1033 5/p 38945 Nov 28- Dic 04 (0150)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos vigentes, se convoca a los asociados de la Sociedad Uruguaya de Terapia Transpersonal para la Asamblea General Ordinaria el 30 de noviembre de 2001 en Isla de Gorriti 1989 a la hora 19.00 en primera citación y 19.30 la segunda, caso en que se sesionará con los socios presentes.

Orden del día:

3. Memoria y Balance Anual correspondiente al cierre 30 09 01
4. Socios Honorarios
Pablo Martínez, PRESIDENTE - Martha Mancebo, SECRETARIO.
27) $ 258 1/p 38950 Nov 28- Nov 28 (0151)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos vigentes, se convoca a los Sres. Socios de la Sociedad Uruguaya de Hipnosis Clínica para la Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 2001 en Rocha 2191 a la hora 19.00 en primera citación y 19.30 en segunda citación, caso en que se sesionará con el número de socios presentes. Se considerará el siguiente orden del día:
3. Memoria y Balance Anual correspondiente al cierre 30 09 01
4. Socios Honorarios
Pablo Fielitz PRESIDENTE, Ricardo Acuña SECRETARIO.
27) $ 258 1/p 38951 Nov 28- Nov 28 (0152)

**A.DI.TA.CI.
ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS Y CIGARRILLOS**

Convócase a la XX Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2001, hora 18 en nuestra Sede Social, Av. Uruguay 1577, Montevideo, de acuerdo a lo determinado en el Capítulo XI de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente Orden del Día:
1o.) Lectura del Acta anterior
2o.) Memoria y Balance del ejercicio 1999-01
3o.) Informe del Estudio Contable
4o.) Proclamación de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas para el período 2001-2003.
5o.) Varios
6o.) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 310 1/p 38968 Nov 28- Nov 28 (0153)

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.

Montevideo, 26 de Noviembre de 2001
SR. ACCIONISTA:
Se convoca a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2001, en 25 de Mayo 875 (PANDO), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Informe de Directorio respecto a Reestructura Administrativa
III) Autorización para enajenar inmuebles Padrones 163 de Atlántida, Padrones 2797 001 y 2797 101 de Parque del Plata, Padrones 1673, 2664 y 2665 de Pando.
IV) Designación de cinco Asambleístas para firmar el Acta
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
27) $ 1240 3/p 38969 Nov 28- Nov 30 (0154)

VARIOS

SE HACE SABER EL EXTRAVIO DE LOS LIBROS SOCIALES Y ACCIONES DE EVARLE S.A. (RUC 211508250011), DOMICILIADA EN JUNCAL 1431 ap. 701, CON ESTATUTOS INSCRIPTOS EN REGITRO NACIONAL DE COMERCIO N. 1485 Folio 8001 Libro 1 año 1984 y MODIFICACION N. 2749 FOLIO 3200 Libro 2 año 1998.
27) $ 155 1/p 38962 Nov 28- Nov 28 (0155)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en los autos caratulados "Portillo Serga Pablo y otros C ACSA y otros. Daños y Perjuicios "FICHA 212 96, se dispone emplazar a los Sucesores de Eduviges Mieniok a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de junio del 2991 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 38970 Nov 28- Dic 11 (0156)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "SALOMON BARKI LTDA. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 155 2001", se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial, propuesto por SALOMON BARKI LIMITADA - R.U.C. 21 1223780012 con domicilio real en AVDA. 18 DE JULIO 1069 con la mayoría de sus acreedores.
PROPUESTA DE PAGO: SALOMON BARKI LTDA. abonará el 56% del pasivo en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a contar de la homologación del presente concordato. Hasta dicho momento se continuarán los pagos de acuerdo al proyecto anterior de Concordato Preventivo Extrajudicial que comenzó a cumplirse el 30 1 2001.-
Homologado el presente, lo pago hasta ese momento se imputará a cuenta de las nuevas cuotas, el pago se efectuará en forma ininterrumpida por el importe que surja de las nuevas cuotas reformuladas conforme al presente. El plazo para el pago podría verse acortado conforme a las posibilidades de la deudora
REMISION:
Del total de los intereses devengados a partir de la solicitud del presente concordato
DETERMINACION DEL PASIVO
El pasivo es el existente a la fecha de concesión de la moratoria y declarado por la deudora en el expediente, con las modificaciones que pueda establecer la Junta de Vigilancia y las que puedan derivar de pagos hechos por fiadores o codeudores, por fiadores, o codeudores, renuncias a privilegios, subrogaciones, cesiones etc. y demás institutos que determinen cambio de acreedores
LUGAR DE PAGO: En el domicilio que fije la deudora quien constituyó domicilio a efectos legales, judiciales y administrativos en Ituzaingó 1338 piso 4 Of. 402
INCUMPLIMIENTO:
Se podrá reclamar el cumplimiento coactivo del presente, su rescisión, liquidación o quiebra si la deudora no abona el 50% del pasivo neto referido, dentro de los 18 primeros meses contados a partir de la homologación o si deja de abonar 3 cuotas consecutivas.
FISCALIZACION:
Se crea una Junta o Comisión de Vigilancia integrada por los 3 acreedores quirografarios de mayor monto que hayan suscripto el presente.- Cometidos: la fiscalización del cumplimiento del convenio; realizar inspecciones, observaciones, tareas de auditoría; autorizar el pago a acreedores menores a U$S 2500 en plazos menores; delegar el cumplimiento coactivo del concordato, liquidación o quiebra; dirimir en forma inapelable las diferencias de créditos y demás previstos en el art. 8º
GARANTIA:
El activo fijo y circulante de la sociedad deudora.
Se hace saber: I) se establece un plazo de 30 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentacion presentada por SALOMON BARKI LTDA., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, catorce de noviembre del 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 1727 3/p 38940 Nov 28- Nov 30 (0157)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en autos caratulados: "LO'BOTINES S.A. - LIQUIDACION - FICHA 156 2001S1 2001" se hace saber que por auto Nº 676 de fecha 13 8 2001, se decretó la liquidación judicial de LO'BOTINES SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 1313560011, con domicilio en GENERAL FLORES 5007, designándose Síndicos Provisorios a COMIRAY S.A. y ALMASUR S.A. representados por la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL con domicilio en JULIO HERRERA Y OBES 1413. Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de éste Juzgado ubicado en la calle San José 1132 pido 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
Dentro del término de 60 días a partir de esta pu-

blicación comparezcan todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios ante el Síndico con los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se hacen las presentes publicaciones, sin costo. Montevideo, veintinueve de octubre de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55447 Nov 28- Nov 30 (0158)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SILVERA GRACIELA C DENTONE MONICA ELISA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha 317 2001", se cita, llama y emplaza a la demandada Mónica Elisa Dentone a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de setiembre de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55455 Nov 28- Dic 11 (0159)

CANELONES
M.S.P A.S.S.E

HOSPITAL DR FRANCISCO SOCA CANELONES
DIRRECION BRUM Y CENDAN
TELE FAX 03323288
APERTURA 30 DE NOVIEMBRE
CONTRATO LICITACION ABREVIADA 06 2001.-
NOMBRE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO.-
PRIMER LLAMADO 30 DE NOVIEMBRE
VALOR DEL PLIEGO 1.5 UR
HORA 11:00.-
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE LICITACIONES EN EL HOARIO DE 9:30 A 16:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F
CANELONES 26 DE NOVIEMBRE.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55438 Nov 28- Nov 28 (0160)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OJMAN u HOJMAN, Ficha B 545 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 38900 Nov 28- Dic 11 (0161)

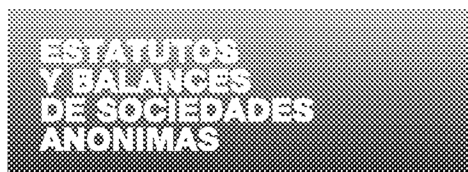
TERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: CLARA FUENTES MOLINA FICHA B 456 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 38899 Nov 28- Dic 11 (0162)

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JOSE MARIA DIAZ ZUCCARINO FICHA B 602 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 38901 Nov 28- Dic 11 (0163)

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

"EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CABRAL GOMEZ LAURA JULIANA. CAMBIO DE NOMBRE. FICHA No. 377 97 V", SE HACE SABER: que en estos autos se ha presentado la Sra. MIRTHA SUSANA CABRAL GOMEZ domiciliada en Rincón No. 1315 de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Dpto de Rocha-, solicitando el cambio de nombre de su menor hija MIRTHA SUSANA CABRAL GOMEZ, nacida en la Tercera Sección Judicial de Rocha - ciudad de Lascano - el 14 09 1996, inscripta el 27 09 1996 - Acta No. 131 por el nombre LAURA JULIANA.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los posibles interesados a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.-
Por providencia No. 3292 de fecha 09 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil uno. ROCHA, 29 DE OCTUBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Nov 28- Dic 11 (0164)



WICKENBY INVESTMENT SA.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 6 11 01, número 11461.
28) $ 1519 1/p 38925 Nov 28- Nov 28 (0165)

UPPERTOWN S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 2 11 01, 11422.
28) $ 1823 1/p 38926 Nov 28- Nov 28 (0166)

KALNIR COMPANY SA.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 6 11 01, número 11462.
28) $ 1519 1/p 38927 Nov 28- Nov 28 (0167)

BORNICK INTERNATIONAL S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 10 01, 11146.
28) $ 1823 1/p 38928 Nov 28- Nov 28 (0168)

CULWER FINANCE S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversio-

nes en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30/10/01, 11148.
28) $ 1823 1/p 38929 Nov 28- Nov 28 (0169)

HYNEK COMPANY S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30/10/01, 11154.
28) $ 1823 1/p 38930 Nov 28- Nov 28 (0170)

NOGAN S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 2/11/01, 11420.
28) $ 2127 1/p 38931 Nov 28- Nov 28 (0171)

HOLICKER S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 02/11/01, 11426.
28) $ 1823 1/p 38932 Nov 28- Nov 28 (0172)

DABRAND S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30/10/01, 11145.
28) $ 2127 1/p 38933 Nov 28- Nov 28 (0173)

NOWTON S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30/10/01, 11144.
28) $ 2127 1/p 38934 Nov 28- Nov 28 (0174)

TASBAY S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30/10/01, 11140.
28) $ 2127 1/p 38935 Nov 28- Nov 28 (0175)

REMSIL S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30/10/01, 11143.
28) $ 2127 1/p 38936 Nov 28- Nov 28 (0176)

GHILARY S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30/10/01, 11142.
28) $ 2127 1/p 38937 Nov 28- Nov 28 (0177)

"SQUANTUM INVESTMENT S.A"
Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera,

máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 12-10.2001 - No. 10635.
28) $ 1823 1/p 38957 Nov 28- Nov 28 (0178)

"SANMU S.A"
Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 12-10.2001 - No. 10626.
28) $ 1823 1/p 38958 Nov 28- Nov 28 (0179)

"PAPIK S.A"
Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 12-10.2001 - No. 10627.
28) $ 1823 1/p 38959 Nov 28- Nov 28 (0180)

"FOLQUES S.A"
Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 12-10.2001 - No. 10637.
28) $ 1823 1/p 38960 Nov 28- Nov 28 (0181)

"GULKWELL INVESTMENT S.A"
Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 12-10.2001 - No. 10631.
28) $ 1823 1/p 38961 Nov 28- Nov 28 (0182)

Banco BBA - Creditanstalt S.A. - Sucursal Uruguay
Capital asignado: U$S 10.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actuar en el Uruguay como entidad de intermediación financiera, bajo la forma de banco comercial, pudiendo realizar los siguientes actos: a) la obtención de préstamos y recaudación de depósitos, con la finalidad de financiar importaciones y exportaciones; b) apertura y confirmación de cartas de crédito documentario; c) cobro de exportaciones; d) arbitraje de monedas; e) concesión de garantías "performance bonds" y "bid bonds"; f) negociación con títulos y valores relacionados a la deuda externa de países emergentes, especialmente la brasileña; g) intermediación en la emisión de "commercial papers" y otros títulos; y h) cualesquiera otras actividades relacionadas a la actividad bancaria internacional, observadas las reglamentaciones de los respectivos sistemas financieros uruguayo y brasileño.
Plazo de la casa matriz: indeterminado.
Inscripción provisoria RNC: Nº 11595 de 9/11/2001
Inscripción definitiva RNC: Nº 11595 de 23/11/2001.
28) $ 2734 1/p 38994 Nov 28- Nov 28 (0183)

AUTOMOBILES CITROEN URUGUAY S.A.
o
AUTOMOVILES CITROEN URUGUAY S.A.
Cierre de Sucursal
Con fecha 30 de junio de 2001, el administrador y representante de la Sociedad, resolvió el cierre de Sucursal según la comunicación de la Casa Matriz.
Inscripción: 10/10/01, con el Nº 10.531.
28) $ 911 1/p 39000 Nov 28- Nov 28 (0184)

REFORMAS

GEREMI S. A.
Reforma de estatutos
"CAPITAL. Artículo 3o. Será de $ 600.000 (seiscientos mil pesos uruguayos), representados por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 10 v/n cada una."
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2001 CON EL No. 11481.
28) $ 911 1/p 38906 Nov 28- Nov 28 (0185)

NOLVER S.A.
Reforma Estatutos
Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/08/01 resolvió reformar los Estatutos Sociales, modificando los artículos: 5, 6, 8, 10.
Inscripción: 06/11/01, Nº 11457.
28) $ 608 1/p 38938 Nov 28- Nov 28 (0186)

MIMO URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos
Asamblea Extraordinaria: 25.10.01
Reforma art. 3: $ 50.000.000 formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 350.000.
Inscripción: 16.11.01 No. 11.861.
28) $ 911 1/p 38993 Nov 28- Nov 28 (0187)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de noviembre de 2001

VISTO: el remate judicial de 2.970 cajas de juguetes previsto para el próximo 28 de noviembre de 2001 por orden del Juzgado Letrado de Aduana de 1º Turno, en los autos caratulados: "Fisco y otros c/Firma Despachante Hugo Festorazzi", ficha Nº 188/2000.-

RESULTANDO: que los referidos bienes fueron denunciados por funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, en ocasión de encontrarse en situación de presunta infracción aduanera.-

CONSIDERANDO: I) que la eventualidad del ingreso de una cantidad tan elevada de juguetes al mercado interno, como consecuencia del remate, ordenado por la sede judicial, podría determinar graves consecuencias para la industria nacional del sector y el comercio establecido y -consecuentemente- para las fuentes de trabajo que de ellos dependen.

II) que el Poder Ejecutivo se encuentra facultado por el artículo 202º de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 167º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, en cualquier estado de los procedimientos judiciales aduaneros, mientras no se haya hecho efectiva la comercialización de la mercadería incautada a disponer que la comercialización sólo se realice con destino al mercado externo.-

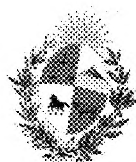
ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto en el artículo 7º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese que la comercialización de la mercadería referida en el Visto del presente acto administrativo, sólo podrá estar destinada al mercado externo, prohibiéndose, por ende, su ingreso al mercado interno, comunicándose a la sede judicial actuante.-

ARTICULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL

DECRETO Nº 27.235 del 12/09/1996
actualizado al 30/09/2000

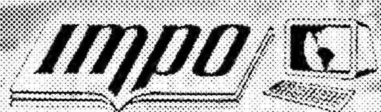


DIARIO OFICIAL



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Edita y Distribuye

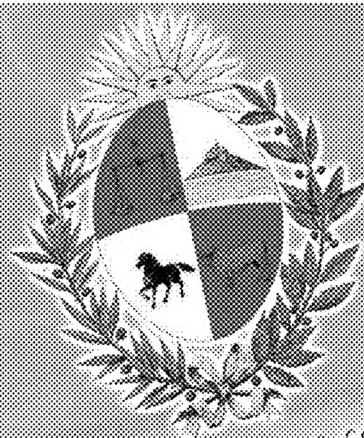


DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Precio de VENTA **$140**

Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



República Oriental del Uruguay

Texto completo de la Ley Nº 17.292, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.

Ley Nº 17.292

de 25 de Enero de 2001 y Decretos Reglamentarios

Declarada de

URGENTE CONSIDERACION

(Art. 168 Numeral 7º de la Constitución de la República)

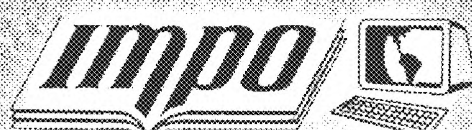


DIARIO OFICIAL

Precio de VENTA

$120

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy